PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.831

Montevideo, Sábado 14 de Febrero de 1914

Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
" tres meses	"	3.00	4.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe derigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. MaYence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

8 grandes bailes de máscaras y particular los días 14, 15, 21, 22, 23, 24 y 28 de Febrero y 1°. de Marzo. Abono para los 8 bailes: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 32.

Precios para cada baile—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5.00; Entrada para caballero, id 2.00; Señoras y señoritas, gratis.

TEATRO DE VERANO

(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy sábado 14, a las 9.15 p. m.: 1.a sección, LOS EMBUSTEROS; 2.a CALDERON; 3.a CON PERMISO DEL MARIDO.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

TEATRO COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental—Función los martes, jueves, sábados y domingos.

Hoy sábado 14, a las 9 p. m.: EL GENIO ALEGRE.

Palcos sin entradas, $ 1.00; Silión con entrada función entera, 0.20; Tertulias id id, 0.20; Lunetas de cazuela con entrada, 0.10; Entrada de cazuela, 0.05; Entrada general, 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB

(Parque Urbano)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 5.00; Platea de preferencia con entrada, 1.a fila, 1.00; Platea con entrada, 0.80; Grada de preferencia, 0.50; Entrada á gradas, 0.40; 1|2 entrada á gradas para menores de 10 años, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

"ROMA", argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 y 30 p. m.

"VIENA", argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy a las 7 y 30 p. m.

"RIO DE LA PLATA", argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy a las 10 p. m.

"PRINCIPE UMBERTO", italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 14 del corriente.

Ordinaria—3 p. m. Recomendada. Central 2 p. m.

RHAKOTIS, alemán, para Punta Arenas y escalas, hasta Callao saldrá el 17 del corriente.

Correspondencia Ordinaria—Central: 7 a m. del día 17. Recomendada—Central: 10 p. m. del día 16.

"CITTA DI TORINO", italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Génova y Nápoles, saldrá el 18 del corriente.

Ordinaria—Central 3 p. m. del 17. Recomendada. Central 2 p. m. del 17.

"FRISIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 21 del corriente.

Ordinaria—Central: 10 p. m. del día 20. Recomendada. Central: 9 p. m. del día 20.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días, lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anunciarán las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

TURISTAS Punta del Este del 22 al 25 hospedaje Hotel Espinola, incluido viaje 11 pesos. Informes Avenida La Paz 1622. 782fb20.

APURARSE: El 16 llegará el vapor "Novillo" con la famosa yerba Livre, Seré y C.a, Agentes de 6 Ingenios. 770-15, 17, 18.

DINERO se dá en hipoteca, sobre campos o casas, calle San José 830, Liborio. 779f17.

¡IMPORTANTISIMO! vendo casa habitable con fondo tren puerta por seis pesos metro. Traspaso boletos terrenos Ramírez y 8 Octubre. Tomo 28 mil pesos hipoteca campo valor 85 mil, al 8 y 1|2 olo. No admito corredores, L. F. Guimaraens, 25 de Mayo 412. 772fb17.

CLIENTES MOROSOS—Los propietarios de sastrerías están obligados á dar cuenta á su centro de la nómina de los "clientes morosos", con objeto de que la Comisión Directiva gestione el pago de los créditos adeudados.

En caso de no dar resultado esa gestión se anotarán los nombres de los morosos en el registro que al efecto lleva el centro, calle Treinta y Tres N.o 1327. 771fb17.

ALQUILO para cochería, pandilla, fábrica, etc., casa con seis piezas, galpones, caballerizas, caño maestro, aguas corrientes, luz. Lavalleja 2119 y Defensa. 753Fb17.

LOZA de vereda compro 55 m. Adoquines 10 m. usados. Ofertas con precio por carta á J. M. Carapé 2028, urgente. 752Fb17.

MIL $ de utilidad mensual con $ 8.000 capital, se vende una gran industria. Informes, Soriano 867. 751Fb17.

TITULO EXTRAVIADO—Se ha extraviado el título del nicho N.o 151 del segundo cuerpo del Cementerio Central, á nombre de Gregorio Ibarra é hijos; el que lo entregue en la calle Misiones 1475, será gratificado. 758Fb24.

SE VENDE un piano vertical de renombrada marca, en muy buen uso. Ocurrir, Lavalleja 2182. 738-14.

CONSTRUCTORES: polvo de ladrillo especial, á $ 0.70 m. c., se vende, Ituzaingó 1663, esquina Rampla. 739-fb-20.

DINERO se da en hipotecas cualquier suma, aunque sea crecida, sobre campos ó casas. Rapidez. Reserva. Ventajas. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 734-fb-18.

OPERAS, operetas, canciones criollas, himnos nacional, argentino, colombiano, mexicano, en discos, serpentinas, Giz Gómez, Uruguay 1050. 746-fb-14.

PIANO-pianola vendo Brandzen 2164. 716Fb17.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

CRISTAL DE ROCA y aluminio puro, se graban nombres gratis en cada artículo. Terraza Playa Ramírez y Capurro. 719Fb17.

CEMENTERIO CENTRAL—1.er cuerpo —Nicho 665, vacío y disponible de inmediato. Se vende. Milian 245. 694Fb14.

PUNTA DEL ESTE. Por el buen trato recibido por 2.50 diario, recomiendo el Hotel Espinola, Tadeo, Avenida La Paz 1622. 662Fb14.

ALQUILASE casa 9 piezas, 18 Julio 1498, esq. Vazquez. Visitar, tratar 8 1|2 á 10 1|2 p. m. 637-fb-18.

ALQUILASE casa de negocio con vidriera calle Soriano 789, entre Ciudadela y Florida. Para tratar, dirigirse 18 de Julio 936. 638Fb17.

CASCOS y toneles—Se venden en la bodega de Peirano Hnos. y Cía. Ocurrir, Camino Millán esquina Raffo. 620-fb-17.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

PRECISO urgente agentes para nuevo sindicato. Para tratar 6 a 7 p. m. Holloway. Hotel Comercio, pieza 4, Andes 1377. 415fb27.

ALQUILO, vendo casa-quinta. Ocho piezas, luz eléctrica, demás comodidades. Tratar en la misma. Estomba 71, Atahualpa. No admito corredores. fb23.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y a ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta). 254fb16.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

VITRINAS Y MOSTRADORES en perfecto estado se venden en la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2261. 2814pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a. entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado— Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.— Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-ingenieros, Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI— Cirujanos-dentistas—Sistema americano— Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista— Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Jefe de la Clínica del Hospital de Niños— Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. 3221-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía a la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 2301-pte.

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 699-maz-10

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO— Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3726-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 739. 1064-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1 2 á 3.— Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI— Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA— Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 1493.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

EL SIGLO

Nueva tarifa de suscripción para el EXTERIOR á regir desde el 1.° de Marzo próximo.

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado. . . .	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA, y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios:

Año adelantado. . . .	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, se cita a los acreedores del concursado don Bernardo García, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, el día cuatro de Marzo próximo a las cuatro de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos, y que la junta resolverá con los que a ella concurran. Montevideo, Enero 27 de 1914.— Patricio A. Pereira, Actuario. 541-F27

JUDICIAL—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C, en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.— Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION—A LOS LECHEROS

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitacion para el suministro de leche a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General calle Rincón N.o 416 n|n. (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. a 12 m. y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Secretaría, el sábado 14 del corriente a las 10 a. m.—Montevideo, Febrero 4 de 1914.—La Dirección General. 606fb17.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS—2.o LLAMADO

La Asistencia Pública Nacional, llama por segunda vez a licitacion para el suministro de artículos de almacén, fidelería, molino, jabonería, carne, pan, y café tostado a los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán á los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. a 12 m. y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Secretaría, el Lunes 16 del corriente a las horas siguientes:

Las de artículo de almacen, a las 9 a. m.
Las de artículos de fidelería, a las 9 y 30 a. m.
Las de artículos de molino, a las 10 a. m.
Las de artículos de jabonería a las 10 y 30 a. m.
Las de pan, a las 11 a. m.
Las de carne, a las 4 p. m.
Las de café tostado, a las 5 p. m.—Montevideo, Febrero 4 de 1914.—La Direccion General. 607fb16.

Contaduría G. de la Nación

LICITACION

Llámase á propuestas para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el ejercicio 1914-1915, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 21 de Febrero corriente, á las 2 p. m.—La Contaduría General. 665-fb-21.

GENERALES

Facultad de Medicina

CONCURSO DE DISECTORES

Se comunica á los interesados que, de acuerdo con los avisos publicados oportunamente, el sábado 14 del corriente vence el plazo para la inscripción de los aspirantes al concurso de Ayudantes de Disección del Instituto de Anatomía.

Las solicitudes, en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría hasta las 11 a. m. del día mencionado.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—El Secretario.

Banco Popular del Uruguay

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 9 del corriente, queda transferida para el día 17 del actual, á las 4 de la tarde.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, quedará legalmente constituída la Asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre del undécimo ejercicio.

Elección de tres Directores en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el duodécimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá los boletos de entrada.

Nota.—Las inscripciones hechas para la Asamblea convocada para el 9 del corriente, serán válidas para la que se efectuará el día diez y siete.—Montevideo, Febrero 6 de 1914.—El Secretario. 653-fb-17.

BANCO DE PENSIONES

Se cita por segunda vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 del corriente, á las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y balance anual y otros de igual importancia.—La Gerencia. 562-Feb-17.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 25

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 31 de Diciembre de 1913, a cuyo efecto podrán pasar a percibir su importe por las oficinas del Banco.—El Secretario.—Montevideo, Enero 31 de 1914. 540-Fb18

Banco Italiano del Uruguay

52°. DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 4 del corriente se paga el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1913.—Montevideo, Febrero 2 de 1914. 626-Feb.15.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Convocatoria—De acuerdo con lo que disponen los artículos 41, 42 y 61 de los estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual en el local del Banco, calle Cangallo 445 al 455, á las 2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día:

1. Aprobación de la memoria y balance correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.
2. Acordar el dividendo a distribuir.
3. Elección de cuatro directores por dos años, en substitución de los señores Vicente Sánchez, J. J. Unanue, Juan G. Molina y Antonio Casanegra, por haber terminado su mandato, y el de otro director por un año en reemplazo del señor Anselmo Villar que renunció.

Debe igualmente procederse a la elección de un síndico en substitución del señor F. García Olano y de un suplente de síndico.

4. Nombramiento de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

A las 4 de la tarde del mismo día, se llevará á cabo en el mismo local, una asamblea general extraordinaria con objeto de tomar en consideración la siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 37, 40, 60, 62, 666 67 y 68 de los estatutos.
2. Designar á dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 45 de los estatutos, para concurrir á toda asamblea depositará sus acciones ó títulos en las cajas del Banco, tres días antes del que se haya fijado para la reunión.

La admisión de acciones vence el día 17 del corriente, inclusive, a las 3 de la tarde—Buenos Aires, Febrero 3 de 1914.—Vicente Sánchez, presidente.—J. J. Unanue, directos-secretario. 642-fb-15.

Compañía Progreso Uruguay-Brazil

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria (2.a citación) —Asamblea General Extraordinaria (1.a citación).

De acuerdo con el art. 12 de los Estatutos y á los fines determinados por el art. 16 de los mismos, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 16 de Febrero próximo á las 3 p. m. en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478 de esta ciudad.

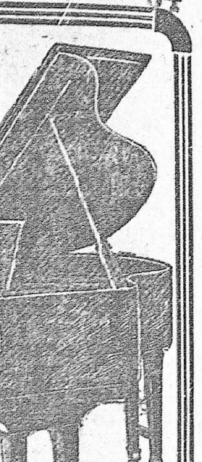
Se cita también á los señores accionistas por esta primera citación y de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el mismo local y día, á continuación de la Asamblea Ordinaria, para considerar la situación general de la Sociedad y tomar resoluciones relativas á los puntos determinados por el citado art. 17 de los Estatutos Sociales.

Los boletos de entrada para ambas asambleas se expedirán contra presentación de las correspondientes acciones, en el mismo local, el sábado 14 de Febrero próximo hasta las 3 p. m., según el art. 10 de los Estatutos.—Montevideo, 14 de Enero de 1914.—El Directorio. 223-Feb.16.

Compañía Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo en el local de su escritorio calle Cerrito núm. 311, con el objeto de tomar en consideración y resolver de acuerdo con lo establecido en el artículo 25, incisos a, b, c y d, de los Estatutos Sociales.—El Directorio. 525.Fb17



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Febrero 10 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle San Salvador entre el Bulevar España y la calle Patria, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el día 24 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 721-Fb.14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Febrero 10 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Avenida 18 de Julio entre las calles Gaboto y Yaro, frente al Norte, 18 de Julio entre Municipio y Joaquín Requena, frente al Sur, y entre Joaquín Requena y Sabipuedes frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 24 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 722-Fb.24.

Alcaidía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Febrero 3 de 1914.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, y con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los introductores ó dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1913, que, dentro del término de veinte días, deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados hasta el 31 de Diciembre de 1913, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la Ley.—Luis Morillo. 573-Feb-26.

Alcaidía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Febrero 3 de 1914.—Existiendo en los Depósitos Fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos por causas de relleno, derrames ó procedentes de á bordo en dicho estado, se cita, con autorización de la Dirección General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos bultos para que procedan á retirarlos de Depósito dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar.—Luis Morillo. 574-Feb-26.

Al público y al comercio

Los subscriptos hacen saber que según escritura que autorizó el escribano don Angel C. Asuaga, con fecha 29 de Enero, anterior, amigablemente y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Puesto de Frutos del País teníamos establecido en este pueblo, frente á la Estación del ferrocarril Central, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Antonio Acerenza. Y como lo manda la respectiva ley, hacemos esta publicación por treinta días.—Acerenza y Cía. 668-mar-8.

Compañía Salus

Se avisa á los señores accionistas que, desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía calle Cerro Largo 1729, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1913-1914.—Febrero 1.o de 1914. 711-h-n-o.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente, á las 4 p. m. en el Banco Francés de Supervielle y Cía.

Orden del día: Memoria y Balance correspondiente al año 1913.—El Secretario. 618Fb16.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Marzo, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Algeciras y Barcelona.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor

P. de Satrustegui

Saldrá el 16 de Febrero directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Compañía de Navegación Argentina

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diarias de los espléndidos vapores "Eolo", "Venus", "Londres", "Viena" y "Tritón".

Hay vapores á las 10 1|2 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores "Roma" y "Madrid", á precios populares, á las 7 y 1|2.

VIAJES DIURNOS

todos los lunes y sábados á las 10 de la mañana, vapores "Viena" y "Londres".

Línea á Colonia, Conchillas y Carmelo.

Línea del Uruguay, Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú); Paraguay y Alto Paraguay, (hasta Corumbá (Brasil).

Línea á Puerto Madryn, Punta Arenas y escalas.

Agentes: Christophersen Hnos., calle Piedras esquina Solís.

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se cita por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad el día lunes 16 del corriente á las 3 p. m. con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 14 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, según artículo 16 de los Estatutos.—Montevideo, 7 de Febrero de 1914.—El Directorio. 644Fb15.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 680.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c|corriente	1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:	
3 meses	3 1|2 o o anual
6 meses	4 1|2 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	"
Caja de Ahorros:	
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses	4 o/o anual
Id id cada 6 meses	5 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Tpte.d.p.m.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516-h-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

CENTRAL A SAN JOSE. EL DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1914—IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central, 7 a. m.; Yatay, 7.14; Independencia, 7.25; Piedras, 7.35; Canelones, 8.5; Santa Lucía, 8.25; Capurro, 8.41; Rodríguez, 8.56; Raigon, 9.13; San José, 9.25.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día á las 9 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 19 de Febrero.

CENTRAL A MINAS EL 15 DE FEBRERO DE 1914—IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central, 7.10 a. m.; Yatay, 7.30; Tapia, 8.30; Migues, 9.10; Montes, 9.15; Solís, 9.45; Ortiz, 9.57; Minas, 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día á las 6.30 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 19 de Febrero.

Ferrocarriles C. y Uruguayo del Este

CENTRAL A MALDONADO EL 22 DE FEBRERO—COCHE RESTAURANT

Salida de Central, 6.45 a. m.; Yatay, 6.45; Pando, 9.30; Empalme Olmos, 9.45; Las Toscas, 10.5; Las Flores, 11.20; Pan de Azúcar, 11.35; San Carlos, 12.20; Maldonado, 12.30.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el miércoles 25 á las 5.10 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 27 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta, $ 2.50, 1.50, 1.

Las Administraciones.

507-59-3-6-11-14-17-21 Feb.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PASAJES

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL

De las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía y Pando á Central y de Central á las mismas estaciones.

Durante los días de Carnaval, domingo 22, lunes 23, martes 24 de Febrero y 1.o de Marzo de 1914, se expenderán pasajes reducidos para viajar de estaciones Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, Manga, Toledo, Suárez y Pando á Central y también se expenderán pasajes reducidos de Central á las estaciones indicadas á los precios siguientes:

A Central ó vice-versa	1.a clase ida y vuelta	2.a clase ida y vuelta
De Independencia	$ 0.30	$ 0.20
" Piedras	" 0.40	" 0.35
" Progreso	" 0.58	" 0.45
" Joanicó	" 0.76	" 0.60
" Canelones	" 0.94	" 0.74
" Margat	" 1.12	" 0.84
" Santa Lucía	" 1.39	" 1.02
" Manga	" 0.30	" 0.20
" Toledo	" 0.55	" 0.44
" Suárez	" 0.66	" 0.52
" Pando	" 0.82	" 0.64

Estos pasajes son válidos para regresar únicamente en el día de su expedición por los trenes ordinarios de pasajeros.

Muy importante

Los boletos expedidos de estaciones Independencia y Piedras á Central en los días 22, 23 y 24 de Febrero y 1.o de Marzo darán derecho para regresar respectivamente los días 23, 24 y 25 de Febrero y 2 de Marzo por el tren que sale de Central á las 12.45 a. m.

Tren hasta Santa Lucía

En los días 23 y 25 de Febrero y 2 de Marzo, el tren que sale de Central á las 12.45 a. m. se hará correr hasta la estación Santa Lucía y por él podrán regresar los pasajeros á dicha estación y las intermedias con los boletos tomados respectivamente los días 22 y 24 de Febrero y 1.o de Marzo.—Montevideo, Febrero 6 de 1914.—C. W. Bayne, administrador general. 677Fb19.

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$ 12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	" 3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	" 3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	" 2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	" 0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	" 3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	" 1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	" 2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	" 5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	" 1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	" 30.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	" 1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	" 2.00





EL SIGLO
Montevideo, Febrero 14 de 1914

TODO UN COLMO

Vá en otro lugar la denuncia que ha dado base al Poder Ejecutivo para aprehender y enjuiciar al coronel Manuel Dubra, bajo la imputación de conspirar contra el órden público. Es una página que debió ahorrarse al decoro de nuestra civilización, y que, por lo demás, no sirve para sugerir la idea de la culpabilidad de dicho militar sinó para aquilatar el grado de perturbación moral á que han llegado el Presidente y su ministro de Guerra y Marina, cuando con tales pruebas se atreven á comprometer la libertad y el honor de un oficial distinguido, cuya vida ofrece garantías sobradas de hidalguía y de lealtad.

Basta, según esto, una delación singular, nada precisa, llena de contradicciones y de extravagancias, para que se arreste á un militar y se proceda judicialmente contra él. Ni siquiera se ha tomado la molestia, el Poder Ejecutivo, de corroborar ó destruir con el testimonio de las personas citadas en la denuncia el valor de la misma. Verdad es que la nota con que el general Bernassa y Jerez pone al coronel Dubra á disposición del Juez Militar de Instrucción invoca también el testimonio del capitán de corbeta José Aguiar, pero éste desmiente de un modo absoluto la referencia, con esta carta que refleja tanto honor sobre quien la firma como deprime á quienes reciben el desmentido.

Montevideo, Febrero 13 de 1914.—Señor Director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mío: En el párrafo final de la nota del Ministerio de la Guerra, por la que se somete a la Justicia Militar al señor coronel Dubra, se me nombra como pudiendo dar datos sobre la existencia de un documento de carácter subversivo, firmado por el referido jefe.

Como creo conveniente aclarar desde luego este asunto que me afecta directamente en forma con la que en ningún momento puedo transigir, me dirijo a usted rogándole la publicación de las siguientes líneas.

A mi regreso del Brasil, a donde fuí como comandante interino del crucero "Montevideo", fuí llamado por la superioridad para aclarar cargos de índole revolucionaria, formulados contra mí, durante mi ausencia. Entre esos cargos figuraba la existencia en poder del doctor Travieso de un documento subversivo, que llevaba al pié diversas firmas de jefes y oficiales, y, entre ellas, la mía.

Negué entonces y niego ahora, no solo haber firmado semejante documento, sino también el haberlo tenido a la vista en ningun momento, y a nadie, ni ahora ni antes, he dicho absolutamente nada que pueda entenderse en otro sentido que el que dejo manifestado.

Más todavía: en la referida oportunidad, y refiriéndome al coronel Dubra, dije que conocía, por haberme sido leída, una carta suya en la que en términos elevados se hacía la apología de nuestro ejército, y cuya carta no tenía el menor caracter de revolucionaria.

Agradecido, saluda el señor Director atte.—**José Aguiar**, capitán de corbeta, 2.o comandante del crucero "Uruguay".

Todo se reduce, por lo tanto, lo repetimos, á una denuncia singular, no fundada en prueba de ninguna clase, sin mas fundamento que la palabra de su autor, y que se refiere á hechos que ocurrieron cuando era el coronel Dubra 2.o Jefe del Estado Mayor, vale decir, hace más de un año. Desde entonces el denunciante solo volvió á ver al coronel Dubra, una sola vez, en vísperas de las elecciones, no recibiendo de su parte mas confidencia que un apretón de manos que le pareció terriblemente comprometedor, juicio que comparte, según parece, el Poder Ejecutivo. Y es sobre tan formidable basamento, que el Poder Ejecutivo ha colocado su acusación contra el coronel Dubra, «para que se haga plena justicia y reciban el merecido castigo los que pugnan en forma tan criminal como insensata, por conmover la disciplina del ejército, sólida base de la situación institucional que actualmente sirve al país.»

Para que todo sea digno de censura en este desgraciadísimo acto de gobierno, hasta se ha equivocado la jurisdicción á que debió ser sometido el coronel Dubra, sustrayéndolo á sus jueces naturales. El delito del coronel Dubra es de carácter civil, no de carácter militar; es el delito de rebelión penado por los artículos 118 y 120 del Código Penal; y esos delitos, según el artículo 711 del Código Militar, aunque sean cometidos por militares, sólo «quedan sujetos á la legislación militar cuando se ejecutan en fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla, cuarteles, marchas, destacamentos, buques de guerra de la Nación ó funciones del servicio.» Comentando ese precepto la Comisión revisora del Código Militar, se expresaba en estos términos: «De acuerdo con la ley que abolió el fuero personal sólo continúan perteneciendo á la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares por razón del lugar ó de las circunstancias en que los cometan; y quedan sujetos á la misma jurisdicción los que sin pertenecer al ejército cometiesen el crímen de traición, espionaje, reclutamiento ó soborno, intrusión, desvastación, destrucción de cosas ú objetos militares y violencia sobre los heridos cuando esos hechos sean cometidos en frente del enemigo.» De todo lo que se ha publicado contra el coronel Dubra no resulta el menor indicio de que haya conspirado en las condiciones exigidas por el citado artículo 711 para que un militar, reo de rebelión, sea sometido á la jurisdicción militar, de modo que su sometimiento á dicha jurisdicción agrava con una nueva y flagrante ilegalidad el cuadro vergonzoso de esta indigna tragi-comedia.

El coronel Dubra será absuelto y el Ejecutivo saldrá de esta ocurrencia más disminuído y desprestigiado aún, ante el país, lo mismo que ante el ejército. Se agravará, por lo tanto, la situación de inseguridad y de alarma en que el Presidente de la República mantiene á la opinión desde hace tiempo, como repercusión de sus insensatos pavores; por manera que sólo habrá logrado, con esto, debilitar aun su falsa posición y dar una nueva prueba, por lo demás absolutamente superflua, de su falta absoluta de condiciones para gobernar á un pueblo en forma tranquila, pacífica y fecunda.

En la Cámara

INTERPELACION AD-PORTAS

En los círculos parlamentarios era voz corriente ayer que, una vez abierto el período extraordinario, un diputado interpelará al ministro del Interior sobre los sucesos ocurridos en estos días, y especialmente sobre la prisión del señor Crispo.

En caso de realizarse tal interpelación, se ignora si el diputado interpelante esperará la sesión ordinaria del martes ó si se solicitará una sesión extraordinaria para el lunes, en la forma que autoriza el reglamento. Probablemente, se optará por lo primero.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Renuncia del Dr. Barbaroux

A las novedades «militares», que son del dominio público, se agregó ayer la muy sensacional de la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Emilio Barbaroux.

Como es natural, nadie osó afirmar que al distinguido compatriota, se le supusiera complicado en ese tenebroso plan subversivo, adivinado por el Presidente de la República, al sólo efecto de satisfacer fines inspirados en la desconfianza y el temor. En ese sentido, la reputación del joven ministro, quedó á salvo de toda sospecha. Pero en cambio, el rumor público atribuía la causa de la dimisión del doctor Barbaroux á un serio desacuerdo con S. E. en cuestiones graves del Ministerio á su cargo. Se dice con insistencia que los verdaderos motivos de esa desavenencia se encuentran en las irregularidades notadas por el ex-Ministro en una oficina de su dependencia, radicada en el extranjero, y en la reciente reclamación diplomática á raíz del armamento apresado en territorio brasileño.

También, según ese rumor público, el doctor Barbaroux, habría propuesto al señor Presidente de la República la adopción de medidas severas para castigar al autor de aquellas irregularidades, medidas que no merecieron la aprobación del integro mandatario. En cuanto á la reclamación, el señor Presidente de la República, con ese imponderable tacto diplomático que constituye una característica brillante de su personalidad ecuánime, la habría rechazado de plano sin oir las indicaciones que su Ministro de Negocios Extranjeros, se creyó en el deber ineludible de formularle.

Hasta aquí lo que dice la opinión con muchos visos de verdad.

A fin de averiguar á ciencia cierta la exactitud de esas versiones, uno de los redactores de este diario, se entrevistó ayer con el doctor Barbaroux, quien interrogado respecto á las causas de su dimisión, se limitó á manifestar: «que ella se relacionaba con asuntos de su Ministerio, sobre los cuales consideraba debía guardar reserva.» Tales son textualmente las palabras del ex-ministro. En su renuncia, manifiesta también, que los motivos que la determinan han sido verbalmente expuestos al señor Presidente.

Se trata de un asunto de verdadero interés público, que se agrava por la especialidad de la situación presente. El señor Ministro renunciante ó el Presidente de la República, están pues, en la obligación de expresar al país las causas del hecho ocurrido. El doctor Barbaroux, no puede rehusarse á ello, porque en su propio beneficio está el aclarar su inesperado retiro de una función pública, de tan trascendental importancia. Por otra parte el espíritu sinceramente patriótico del ex-Ministro, no le permitirá reservar al país, una noticia que en la actualidad representa, acaso, aclarar aún más la situación peligrosa porque atraviesa el gobierno, envolviendo, como es consiguiente, el prestigio y el porvenir de la nación.

Hechas estas salvedades, nos es grato repetir de nuevo el elogio del Ministro renunciante.

Espíritu finísimo, inteligencia selecta, todo cultura y todo prudencia, su alejamiento del gobierno de Batlle, parece consagrar definitivamente la incompatibilidad que reina, ha reinado y reinará entre los que son capaces de tolerancia y de ecuanimidad y el Presidente de la República, encarnación de la agresividad, de la intransigencia y del exclusivismo. La separación del doctor Barbaroux, presagia la liquidación final del viejo grupo de juventud brillante, que dió á la personalidad de Batlle el prestigio, que hoy le falta.

He aquí la renuncia del doctor Barbaroux y el decreto de aceptación del Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 13 de 1914.—Excmo. señor Presidente de la República.—Señor Presidente:—Presento á V. E. renuncia indeclinable del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Ya he expuesto verbalmente á V. E. los motivos que la determinan, razón por la cual creo innecesario reproducirlos aquí.

Al retirarme del puesto que V. E. me hizo el honor de confiarme, llevo el mejor recuerdo de las muchas atenciones personales que V. E. me ha dispensado.

Quiera V. E. aceptar con la expresión de mi reconocimiento, la seguridad de mi consideración más distinguida.—Emilio Barbaroux.

Ministerio del Interior. — Montevideo, Febrero 13 de 1914. — Habiendo presentado renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, el doctor Emilio Barbaroux, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Acéptase la referida renuncia, agradeciéndose al doctor Barbaroux los importantes servicios que ha prestado á la Administración Pública en el desempeño del mencionado cargo.

Art. 2.o Encárgase del despacho de los asuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum.

Art. 3.o Comuníquese, insértese y publíquese. — BATLLE Y ORDOÑEZ. — Feliciano Viera.

NOTICIA FALSA

Un diario del interior ha publicado la noticia de que el doctor Juan Andrés Ramírez pediría á la Cámara de que forma parte, el desafuero de un diputado colorado.

La noticia es inexacta.

El asunto de las armas

Declaraciones del ministro del Brasil

El asunto de las armas ha venido á tener en estos momentos la mayor inoportunidad, precisamente por las mismas circunstancias que concurrían á estrechar aun más los vínculos uruguayo-brasileños. Las recientes manifestaciones del doctor Moniz de Aragao sobre nuestro país y sobre Montevideo y la próxima venida de la escuadra brasilera en son de amistoso saludo á una república hermana daban, en efecto, á nuestras relaciones internacionales nuevos motivos de franca y serena cordialidad.

Sobre el hecho que inesperadamente puso una sombra en ella, conversamos anoche con el ministro del Brasil, doctor Bruno Chaves, obteniendo del distinguido diplomático las declaraciones que reproducimos aquí:

"No dudo de que el Gobierno uruguayo vá á proceder con mucha energía, como es lógico, por tratarse de un caso considerado entre los más graves del derecho internacional: la violación de territorio. Con ese fin llamó al mayor Fernández, que fué quien dirigió el asalto con hombres armados á la estancia del coronel Joao d'Acunha Paiva, y al Jefe Político de Rivera.

Esa es por lo pronto una prueba de la acción del Gobierno del Uruguay en el sentido expresado.

El Gobierno del Brasil espera, á su vez, las explicaciones y todas las providencias del hecho, con la urgencia posible, porque el carácter de urgencia que se dé á este asunto probará como el Gobierno y el pueblo amigos del Uruguay reprueban la agresión cometida."

El doctor Bruno Chaves, con la misma palabra reposada y sintética que caracteriza su exposición de ideas, sigue luego haciéndonos elogiosas ausencias del doctor Emilio Barbaroux, cuya salida del ministerio "no puede menos de sentir inmensamente. Es un hombre de altas cualidades, un colega en quien todos los diplomáticos estimábamos á un amigo..."

"Me complace saber que su sustituto es un joven bien conceptuado por su instrucción, que dejó, según me han dicho, hermosos recuerdos en la Universidad, que inspira y merece simpatías..."

Nuestro amable interlocutor ha terminado de sus declaraciones. Tal vez, una observación relativa á la demora posiblemente originada por el cambio de canciller, asomó á su pensamiento y se desvaneció al punto en la reticencia.

De todos modos la observación era fundada. En el asunto que nos ocupa, donde la urgencia valoriza las explicaciones amistosas, el cambio significa atraso y todo atraso es lamentable tratándose de una incidencia internacional que afecta á dos pueblos amigos.

LA VICE-PRESIDENCIA

EL Dr. BLAS VIDAL

La mayoría del Senado, resolvió, ayer definitivamente el grave problema de la presidencia de ese alto cuerpo. Grave problema, porque si en circunstancias normales, siempre tuvo importancia la eventualidad remota de la acefalía presidencial, en el momento actual amenazada la estabilidad de la paz pública, no porque exista una causa real para suponerlo, sinó por los propios temores del mandatario, exteriorizados en el montón de medidas inconsultas de estas últimas horas, la vicepresidencia de la República adquiere un significado trascedentalísimo. La designación del doctor Blas Vidal, para ocuparla contribuye á tranquilizar todas las inquietudes. Ella importa un nuevo triunfo de la mayoría anticolegialista del Senado y un síntoma más de la unidad que reina en esa agrupación, apesar de los vaticinios fatídicos que á diario formulaba el Presidente de la República. Descartada la candidatura del doctor Manini Rios, por expresa renuncia de éste, y rechazado el procedimiento de proponer una terna de candidatos al grupo oficialista, la designación del doctor Vidal, representa como acabamos de decirlo, una victoria genuina del anticolegialismo. En cuanto á la persona en quién ha recaído el nombramiento, justo es reconocerle las más excelentes condiciones de inteligencia, de cultura y de moderación, antes que todo, de cultura y de moderación, cualidades casi desterradas ahora de nuestro mundo político y á cuya ausencia deben imputarse muchos de los errores cometidos en las democratísimas épocas que vivimos. La actuación política del doctor Vidal, adquirió en estos últimos tiempos verdadero relieve.



Dr. Blas Vidal, candidato á la Presidencia del Senado

Formó decidido en el grupo de la mayoría del Senado, resistiendo la obra despótica del reformador. Dentro de esa agrupación, su juicio, fué siempre firme sereno é inalterable.

No contento, con esa manifestación inequívoca de oposición á los planes del mandatario, fuera de su investidura de legislador, supo hacer honor á sus nobles cualidades de ciudadano y de caballero, vinculándose sin reservas á actos políticos de enérgica resistencia á la acción personalísima del oficialismo.

Concretando: debe afirmarse del doctor Blas Vidal, que por sus facultades intelectuales y morales, como por sus honestos antecedentes cívicos, es digno del alto cargo que se le confía, constituyendo á la vez una garantía segura de paz y de orden.

POLITICA ARGENTINA

CANDIDATOS A MINISTRO

COMENTARIOS DE LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13—«El Diario», ocupándose de la crisis ministerial dice que la transición del gobierno resulta espinosa, reposando la solución en la prudencia y acierto de quien la dará.

BUENOS AIRES, 13—«La Nación» sobre la licencia presidencial, dice, que con la sesión de ayer en el Senado, queda cerrado el incidente, aunque debemos volver a decir las cosas que hemos dicho.

La verdadera cuestión, sigue planteada en términos igualmente graves.

Se trata, no de una ausencia temporaria del primer magistrado, sino de una crisis presidencial, una crisis que efecta al gobierno y al país.

—Hasta anoche el vice presidente de la Nación, doctor de la Plaza, no había ofrecido ningún ministerio.

El doctor de la Plaza, ha declarado a numerosas personas, que recién ahora se ocuparía de solucionar la crisis ministerial.

BUENOS AIRES, 13—«La Prensa» respecto a la declaración del general Roca, dice que los juicios de un ciudadano de figuración como éste, sobre la situación económica y financiera del país, deben forzosamente tener repercusión en el exterior.

«La Prensa» añade que bastaría esta observación, para reprochar la imprudencia de la emisión y divulgación de tales opiniones profundamente inexatas.

BUENOS AIRES, 13—Sábese que De la Plaza telegrafió ayer a Gómez, que encuéntrase en Salta, pero ignórase el contenido del despacho.

Mujica concurre esta tarde por última vez, a su despacho del ministerio, pues hoy créese que será remplazado.

Cuando se provea el cargo de ministro Dentro de breves días iráse a su establecimiento de campo en la provincia el doctor Bosch.

de Instrucción Pública, los miembros del Consejo Nacional de Educación, renunciarán.

BUENOS AIRES, 13—Ayer, llamado con urgencia, llegó a esta capital, procedente de Córdoba Manuel Peña.

Celebró varias conferencias, partiendo anoche calladamente para Córdoba.

Créese que se le ofreció el ministerio de Hacienda.

El contralmirante Saenz Valiente, ofreció la cartera de guerra al general Richieri.

Este llevará como secretario al coronel Vicart y como Intendente de Guerra, al actual secretario, coronel Martín Rodríguez.

El ministro de Marina al ser entrevistado, manifestó que la crisis no quedará resuelta hasta la semana entrante, y que ignora la composición del Gabinete.

BUENOS AIRES, 13—Esta tarde parte de Mendoza para ésta, el general Velez. A su llegada le será aceptada la renuncia.

BUENOS AIRES, 13—Los diarios en general aplauden la actitud de de la Plaza al rechazar la renuncia del intendente Anchorena. Los candidatos que cuentan con mayores probabilidades para el nuevo ministerio, son: Manuel Montes de Oca, general Richieri, Miguel Padilla y Horacio Calderón.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 13—En los centros políticos se dice que el Vice Presidente de la Nación, doctor de la Plaza, ha telegrafiado al Ministro del Interior, doctor Gómez. Se ignora el contenido de ese telegrama.

BUENOS AIRES, 13—El Vice Presidente doctor de la Plaza no ha resuelto aún nada sobre la crisis del gabinete.

Se ha promulgado la ley por la cual se acuerda al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, una licencia por tiempo indeterminado.

El doctor de la Plaza comunicó telegráficamente al doctor Saenz Peña la resolución del Senado.

Se asegura que el doctor de la Plaza consultará el domingo próximo al doctor Saenz Peña sobre los futuros ministros.

Los nombres que circulan con más insistencia son: Manuel Iriondo, Interior; Rómulo Naón, Relaciones Exteriores; Miguel Ortiz, Hacienda; Miguel Padilla, Instrucción Pública; Damián Eorino, Agricultura, general Richieri, Guerra, contralmirante Saenz Valiente, Marina; Carlos Meyer Pellegrini, Obras Públicas.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

TRIUNFO DE LA CANDIDATURA VIDAL

Después de laboriosas sesiones celebradas por el grupo de senadores anticolegialistas, ayer tarde quedó resuelto el problema de la futura presidencia de dicho cuerpo, con la proclamación de la candidatura del doctor Blas Vidal.

A la sesión de ayer asistían los once senadores, ó sea los doctores Varela Acevedo, Vidal, Manini Rios, Suárez, Rodríguez, Pérez Olave, Fleurquin, Repetto y señores Albín, Astigarraga y Enciso.

Después de un breve cambio de opiniones sobre las diversas fórmulas presentadas obtuvo mayoría para el alto puesto el doctor Vidal, plegándose, en consecuencia, á su candidatura todos los demás compañeros, pues el propósito existente era el de votar por el candidato de la mayoría.

Poco más tarde se volvieron á reunir para resolver sobre la primera y segunda vice presidencia, quedando en suspenso hasta el día de hoy toda resolución definitiva.

Sabemos que existe el propósito de entrar en tratativas amistosas con el grupo de senadores colegialistas. Si estuviera dispuesto éste á votar como presidente al doctor Vidal, entonces podría ocupar uno de los suyos la 1.a vice presidencia, contando con los votos de los anticolegialistas que le darían el triunfo.

En caso de llegar á un acuerdo las dos fracciones del Senado, será electo con toda probabilidad para el puesto de 2.º vice. el doctor Fleurquin. Si no hubiera arreglo no será difícil que el referido legislador resultara electo 1er. vice presidente.

Fomento del turismo

Servicio de rápidos entre Montevideo, Corrientes y Asunción

La época de la circulación ferroviaria internacional, preludiada apenas en uno que otro viaje extraordinario, parece anunciarse ahora como una realidad próxima.

En efecto, se halla en Montevideo desde ayer el jefe del tráfico del ferrocarril Nord-Este Argentino, señor Friedler, quien ha venido expresamente para imponerse de los atractivos que Montevideo ofrece al veraneante del interior y estudiar con las empresas ferrocarrileras uruguayas, la combinación de un servicio rápido entre Corrientes, Posadas y Asunción con Montevideo, vía Salto.

La administración del Nord-Este Argentino se propone iniciar el servicio de rápidos internacionales desde Mayo próximo. Proyecta un boleto directo que facilite el transporte del pasajero y de su equipaje hasta la misma terminal. Del Salto á Concordia y vice-versa empleados especiales acompañarán á los turistas para evitarles las molestias de cocheros, boteros y changadores.

Cuando los trenes lleguen de noche, demasiado tarde para atravesar el río, las empresas acomodarán los tenedores de pasajes directos en sus coches dormitorios con un desembolso mínimo.

Si este servicio llega á ponerse en práctica, como es deseable y son los deseos del señor Friedler, las ciudades uruguayas, correntinas y paraguayas, se vincularán por un activo tráfico de pasajeros, organizado sobre bases no menos cómodas que económicas.

LA NUEVA LEGISLATURA

Sesión de la Comisión G. de Poderes

Una nueva sesión volvió á celebrar ayer tarde la Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores doctor Martínez (M.), Sosa, Vidal Belo, Miranda y Mezzera.

En esa reunión se tomaron en cuenta los informes presentados por los señores Sosa, Vidal Belo y Miranda (H.), relativo á las protestas sobre las elecciones verificadas en Minas, San José y Flores, que han sido resueltas por la Comisión en la forma que dimos á conocer ayer.

Dichos informes fueron aceptados por la Comisión y presentados á la secretaría de la Cámara.

ACTUALIDAD

LA CRISIS DEL MIEDO

INICIACION DEL PROCESO-DUBRA

DECLARACIONES FAVORABLES

LA DENUNCIA CONTRA ÉL

DIVERSOS INFORMES

Como fácil es comprenderlo, continuaron ayer siendo tema del comentario público el proceso al coronel Dubra y las incidencias con él relacionadas.

La opinión era unánime. Después de conocer la famosa pieza que ha servido al Ejecutivo para aprehender y enjuiciar al referido militar, Montevideo está atónito; y esa impresión se trasmitirá en breve á toda la República. «Pero estos hombres están locos! Han perdido el juicio! A dónde van á parar!» eran las exclamaciones corrientes en todos los círculos. Y razon más que sobrada existía para hablar así, porque se trata, en realidad, de algo en que parece no podrían haber caído personas que tuvieran la mínima dosis de cordura compatible con el estado de normalidad mental.

Como es natural, el asombro y la indignación subieron de punto al conocer el desmentido terminante al Ministro de Guerra y Marina, publicado en «La Razón», por el capitán Aguiar, que insertamos en otro lugar.

EL SUMARIO

El Juez á quien ha correspondido iniciar el sumario es el doctor José L. Martínez, ante quien ayer compareció el denunciante ratificándose en su declaración publicada por el diario oficial, el coronel Dubra y el capitán de corbeta don José Aguiar.

El coronel Dubra fué conducido de la Jefatura Política, donde sigue detenido, al Juzgado de Instrucción Militar á las 2.30 de la tarde, acompañándolo el alferez de policía señor Castelucci. El trayecto desde la Jefatura al Juzgado, lo efectuó en carruaje.

LO QUE DICE EL CORONEL DUBRA

Terminada la deposición el coronel Dubra fué nuevamente conducido á la Jefatura, quedando desde ese momento levantada la incomunicación.

Aprovechando esa circunstancia uno de nuestros reporters que se encontraba allí en esos momentos, se entrevistó con el detenido á fin de conocer su impresión en el asunto en que se encuentra envuelto.

Sus palabras, desde que cambiamos con él las primeras frases, revelaron la más absoluta tranquilidad, no dando más importancia al asunto que el que puede darse á un acto de comedia ridícula, y bajo esa faz ha encarado las cosas.

Confirmó en todas sus partes las noticias que desde el Salto nos trasmitiera nuestro corresponsal respecto al espionaje que sobre él se ejerciera mientras estuvo allí, lo mismo que cuando, con el objeto de visitar á su pariente el señor Lorenzo Dubra, pasó á Concordia.

Encontrándose en ese punto recordó tener una deuda de cortesía que saldar con el señor José M.a Lopez Jaureguy, que también habita en esa ciudad del litoral, y del que, con motivo de los sucesos de Rocha, había recibido una atenta tarjeta. En ese sentido, pues, le visitó, pero, como sus pasos eran seguidos, no tardó en comunicarse la visita, dándosele proyecciones de conferencia con finalidades políticas ó revolucionarias, por ser el visitado por el coronel Dubra un conocido caudillo nacionalista.

También le interrogamos con referencia á la supuesta conferencia con el señor Crispo en la casa del doctor Casadó, en Buenos Aires, desmintiéndola en absoluto y corroborando sobre ese particular las manifestaciones que aquél nos hiciera y que publicamos ayer.

El coronel Dubra está, pues, convencido que muy pronto todo el paquete de los trabajos subversivos que se le atribuyen quedará desvanecido, esperando que, llenadas las diligencias preliminares que se iniciaron ayer, será decretada, talvez hoy, la libertad bajo fianza que será solicitada por su defensor el doctor Lenzi.

LA DECLARACION DEL CAPITAN AGUIAR

También prestó declaración el capitán de corbeta señor Aguiar, quien, según la nota dirigida por el Ministro de la Guerra al Juez de Instrucción, podía suministrar informes respecto á la existencia de un documento de carácter subversivo que llevaba la firma del coronel Dubra.

El señor Aguiar desmintió terminantemente la referencia ministerial. Sus afirmaciones fueron categóricas: ni habló jamás de la existencia de ese documento, ni lo conoce ni tiene noticia alguna de él.

Solo, después de su llegada de Río y con motivo de haber sido interrogado respecto á manejos de carácter revolucionario, declaró que en poder del doctor Travieso existía, no un documento, sino una carta confidencial dirigida por el coronel Dubra á aquel compatriota, carta que por otra parte no creía que perjudicara á este militar desde que en ella se hacían apreciaciones de carácter general sobre las condiciones de nuestro ejército, señalando defectos, pero haciendo resaltar á la vez cualidades, con ciertas deducciones de orden político que nada tenían que ver con conspiraciones. Esa carta, por lo demás, data del año 1907, época en que nadie podía atribuir al coronel Dubra las intenciones de conspirar contra el gobierno.

Como se vé, la declaración del señor Aguiar no puede ser mas terminante como rotundo es el desmentido que hace en carta que publicamos en otro lugar.

RUMORES

Se aseguraba ayer que el Ministro de Guerra y Marina había pedido telegráficamente su renuncia al jefe del regimiento de caballería núm. 8, destacado en Artigas, coronel Chiappara.

Hem más, que se dictará orden de prisión contra el coronel Olave.

Que han sido separados varios oficiales de los cuerpos destacados en Piedras Blancas.

LA PIEZA «ACUSATORIA»

He aquí la denuncia que ha dado mérito al P. E. para enjuiciar al coronel Dubra:

He aquí, en conjunto, mis impresiones sobre la conspiración militar contra el actual gobierno del señor Batlle, conspiración abortada, ó quizá solamente interrumpida, por los hechos que son de conocimiento público. Las expondré suscintamente y con todo el orden que me sea posible. No sería difícil que ayudado por las preguntas de un juez hábil, pudiese aportar más datos acerca del particular.

Conocí á Dubra á bordo del "Asturias", en viaje para este país, yo ausente de él desde la primera edad.

Aunque Dubra venía en primera clase y yo "en la proa", solíamos vernos casi todos los días, prolongándose más nuestras entrevistas en los puertos en que dicho vapor hacía escala.

Nuestras conversaciones giraban, por lo común, sobre las costumbres, instituciones y cultura en general de nuestra república, mostrando siempre Dubra un patriotismo decoroso en avivar y hasta cultivar el mío, escaso de nociones claras y constantes en que apoyarse, si no era la simple idea de oriundez y las evocaciones que mis padres y hermanos mayores solían hacer en el seno de la familia, radicada en España, de donde yo, luego de un año de estancia en Lisboa, procedía.

En el viaje y después continuamente, el coronel Dubra me orientó en el conocimiento—que yo pude luego comprobar como el único verdadero,—de nuestra historia, la cual se detiene ó, si se quiere, empieza en "forma europea"—conveníamos ambos—en el advenimiento al poder del señor don José Batlle y Ordóñez.

Ya durante el viaje, Dubra hacía ciertas consideraciones, para mí vagas entónces, pero sensiblemente optimistas, respecto al porvenir de su carrera, de cuya prosperidad ofrecía proveer á mi infortunio, y se me antoja que ciertas reticencias é inquietudes suyas de entónces, se relacionan con los sucesos posteriores que serán objeto principal de estas líneas.

Cuando desembarcamos en Montevideo, día 22 de Setiembre de 1911, esperaban á Dubra los jefes y oficiales del 4.o de Cazadores, a cuyo cuartel nos encaminamos y allí fué obsequiado por la bienvenida del Cuerpo, en nombre del cual brindó fervorosamente por el ejército y por el coronel Dubra su entonces 2.o jefe señor Adolfo Mendez Flores. Yo me alojé provisionalmente, en este cuartel, donde revisté algunos meses como soldado. Pude apreciar en todo ese tiempo y después, cuando ya empleado, merced á Dubra, en el Estado Mayor y redactor de la Revista Militar, me alejaba en el Centro Militar y Naval, que la amistad de ambos jefes, Mendez Flores y Dubra, era íntima y asiduamente cultivada. El primero hacía en toda ocasión las más ardientes loas del coronel Dubra, y una vez que este desde la presidencia del Centro Militar se proponía llevar a cabo en tal asociación y, de un modo general, para el ejército, reformas de organización, tuvo en su antiguo 2.o jefe un decidido auxiliar y siempre un confidente.

Más tarde, el coronel Dubra,—sin contrariar mi creciente adhesión al señor Batlle, determinada por tendencias de mi espíritu y comunidad de principios con tan eximio gobernante,—me hizo ciertas revelaciones embozadas a las que yo no dí gran importancia, porque había terminado por confirmarme en una primera impresión mía del señor Dubra: un muchacho de alborotada fantasía y con muy débil sentido de la responsabilidad.

Las declaraciones de Dubra empezaron a precisarse, y un día, con muchas reservas me dijo que se fraguaba una conspiración contra el señor Batlle. Cuando entonces y otras varias veces le advertí de la contradicción que entrañaban sus propósitos, después de haberme ilustrado, en la forma que ya dije, acerca de la política del señor Batlle, no recuerdo como pudo haberse justificado, sin duda me respondió siempre con vaguedades.

A raíz de sus declaraciones, cada vez más graves, me alentaba a continuar y hacer público en la prensa mi entusiasmo por la causa del Ejecutivo Colegiado, que entonces empezaba y, en efecto, por su mediación publiqué yo en "El Día" un artículo "A propósito de las Cortes de Cádiz", que tangenciaba dicho problema político.

En esos días me leyó el manifiesto revolucionario que tenía en su poder, diciéndome que se debía a la pluma de don Carlos Travieso. Leído muy de prisa, y abundante en nociones con las cuales yo no estaba familiarizado, solo recuerdo que la redacción era de una pluma experta, bien distinta de la indisciplinada del señor Dubra, y pude atisbar que a su pie se embrollaban algunas firmas. Dicho documento, dijo, cambiará de depositario periódicamente.

Después me expuso, en conjunto, el plan revolucionario, limitado en sus operaciones,—que habían de ser lo más rápidas posible—a la capital. Contaban según él con algunos batallones, con el Parque de Artillería y con la Marina, y podría recordar algunos de los nombres de jefes, barajados a menudo en sus conversaciones. Frecuentemente celebraba entrevistas largas en su despacho del Estado Mayor, con varios de estos jefes, entre los cuales como los más asiduos visitantes, recuerdo al señor Mendez Flores y al señor Olave, y quizá la presencia de los otros, a quienes conozco menos, me sugiriese el grado de relación que tendrían con la citada oficina, cerca de la cual estaba instalada mi mesa de trabajo, la del capitán Casatroja, poco después la del capitán Grauert, y otro escribiente.

Una de las muchas entrevistas de Mendez Flores se significó en esta forma: Lo ví entrar bastante pálido, y después de un buen espacio salir precedido de Dubra que le palmeaba el hombro paternalmente. Luego Dubra, disponiéndose a dejar la oficina, me dijo en voz baja y al pasar cerca de mí que entretenía un ocio en añadir algunas páginas a mi último libro "Buscón Poeta", que estaba preparando: Este Mendez Flores no se decide, ahora!... Dice que ha pasado una mala noche, después y a causa de haber aceptado el compromiso, y que no podrá pronunciarse contra Batlle...

Añadió sonriente: Ya le convenceremos!...

Poco antes de empezar ciertos rumores, Dubra me dijo un día haciéndole yo consideraciones sobre los malos pasos en que andaba: No me pasará cosa que yo no haya previsto... Mi plan tiene una doble finalidad, y no es, precisamente, la de la revolución la que más pueda a mi en particular interesarme... Es decir, contra el accidente, más que probable, de que alguna delación lo eche todo a perder, abrigo la esperanza de que Batlle, cuya confianza en mí no pudo haberse extinguido todavía, falto de sostén me llame en su auxilio, y entonces se cumplirán de igual manera, ó mejor, mis aspiraciones...

El coronel Dubra, poco antes de presentar al gobierno su renuncia—subrayo porque, al contrario de lo que se creía generalmente, él siempre lo sostuvo así—me manifestó su sospecha de que lo hubiesen delatado, y, si mal no recuerdo, atribuía al general Bouquet, a tiempo que el coronel Fabregat viajaba por el Salto, el origen de los primeros rumores.

Luego recayeron sus sospechas en Galarza, y una vez que este vino al Estado Mayor, al salir del despacho del general Bazzano, Dubra que lo esperaba muy impaciente, se encerró con él un buen espacio, habiéndome dicho después que, a pesar de las reiteradas protestas de Galarza, tenía casi por seguro la "traición del indio", y añadió melancólicamente y como queriendo apoyar en esta palabra toda la fuerza de sus presentimientos: Atavismo!...

Cuando la permanencia del cuerpo de Méndez Flores en la capital dió pie a la sospecha de que este pudiese haber sido el delator, Dubra no quiso nunca,—yo se lo advertí, al menos, — compartirla, limitándose a negar con la cabeza, perplejamente.

En cuanto yo pude apreciar, después de la renuncia de Dubra, Méndez Flores se apartó de él por completo, y hasta se me dijo que había restaurado en el Cuerpo la seriedad de la disciplina, su rigor, más bien, todo lo contrario al sistema de tolerancia y "camaradería" preconizado y establecido allí por su antiguo jefe.

Después de haber salido del Estado Mayor Dubra, hasta hoy, no he vuelto a preocuparme de este asunto, que tenía por repuleado, lo cual, según ya dije, me satisfizo doblemente, debido á que sin necesidad de perjudicar á nadie y sin zozobras podía obedecer los dictados de mi conciencia, ya de todo atraída, personal y políticamente, por la nobilísima del señor Batlle.

Sin embargo, por lo que pueda valer,—si bien yo no le concedí más que un valor "pintoresco",—añadiré que no hace mucho tiempo, dos o tres semanas antes de las últimas elecciones, el señor Dubra me dijo una noche, entre 18 de Julio y Andes, mientras él esperaba un tranvía: Me alegro de verle tan optimista, pero no le vendría de más un poco de prevención contra el actual estado de cosas, brillante y decisivo en apariencia... Esto se desmorona... A nadie, sino a ustedes, muy jóvenes, pasan desapercibidos los temblores de tierra que anuncian el cataclismo...

Luego añadió, tomando un aire enigmático, inquietante que ya le conocía de atrás:

—¿Ha oído algo, por ahí?...

—¿El qué?...

—...De motines...

—...No... sí.... los rumores tradicionales, según me dicen, en vísperas de elecciones...

Acentuó más la sonrisa inquietante, me apretó la mano en silencio, como si dijese: ¡Tiempo al tiempo...!"

Y no he vuelto á charlar con tan ameno señor desde entonces.

Eduardo Dieste.

Montevideo, 12 de Febrero de 1914.

LAS DILIGENCIAS DE HOY

El Juez de Instrucción Militar continuará hoy la instrucción del sumario, citando á declarar nuevamente al coronel Dubra y á su acusador, á quienes probablemente someterá á un careo.

DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13 — «La Prensa» de la fecha dice, ocupándose de los sucesos uruguayos:

«Esto hace que aun confirmándose la existencia de una conspiración sus proporciones queden limitadas á una conjura de elementos desafectos al mandatario, la que ha podido tener trascendencia solamente en el caso de que el ejército respondiera á ella, lo que parece que ha sucedido.

La oposición al señor Batlle y Ordóñez es tan extrema que los mismos que fueron hasta ayer sus amigos recurren á la violencia para desbaratar sus planes, pero sobre todo esto queda la duda sobre si realmente existe la conspiración denunciada.

No es la primera vez que el señor Batlle y Ordóñez ha procedido en la forma que acaba de hacerlo y después resultó que se trataba de presunciones infundadas.

Conviene, pues, mantenerse á la expectativa de los sucesos, pues bien, pudiera suceder que en vísperas de la reunión del Congreso que acaba de elegirse, actuará un grupo respetable de opositores y se trate de exteriorizar que hoy un gobierno fuerte.

Ya ayer se ha dicho esto en Montevideo y sin solidarizarnos con este juicio, oportuno es dejar constancia de él en esta hora de incertidumbre.»

REPORTAJE AL SEÑOR BACHINI

BUENOS AIRES, 13—En el interview hecho al señor Bachini por un representante de «La Razón», éste declaró que el ejército se muestra descontento del gobierno del señor Batlle, quien ha olvidado al ejército en todos sus planes de mejoramientos nacionales.

Demasiado radical en sus procedimientos el Presidente lo ha sido también para demostrar su despego al personal del ejército permanente. El señor Batlle, agregó el señor Bachini, no tuvo á su lado un colaborador militar capaz de impedir los efectos de la conducta presidencial.

Hablando de la elección de la presidencia del Senado, el señor Bachini dijo que no creía que el señor Batlle lleve sus intemperancias hasta poner su mano sobre los senadores con hechos que significarían un golpe de Estado y la colocación en una situación inconstitucional, capaz de justificar el alzamiento del ejército.

BUENOS AIRES, 13—«La Razón» publica un artículo titulado «Alarmas uruguayas» en el cual dice que los hechos confirman las previsiones.

En lugar de caer sobre los nacionalistas la garra oficial ha caído sobre sus propios correligionarios.

Las alarmas no conmovieron á nadie y no influyeron en la crisis, á juzgar por la firmeza en que se mantienen los valores bursátiles. Ello se debe á la convicción de que no hay base para alarmas y que ellas han sido una maniobra de Batlle.

«La Razón» termina diciendo: «Nos consta que no hay en el Uruguay quien piense en aventuras bélicas para las cuales habrá siempre el franco repudio del verdadero pueblo oriental.»

Consejo de Protección de Menores

Sesión de ayer

Presidiendo el doctor Espalter y con la asistencia de los vocales doctores Simón, González, Amézaga, Ghigliani y señor Beisso, sesionó ayer el Consejo de Protección de Menores, tomándose en consideración, entre otros, los siguientes asuntos:

Se aprobó en todas sus partes un informe producido por la Colonia Educacional de Varones de Suárez y relativo á gestiones en beneficio de un asilado Alfredo Etcheverry á fin de obtenerle una beca en la "Granja Modelo", disponiéndose pasar en vista dicho expedientillo al Fiscal que intervino en la reclusión de dicho menor, adelantándole la opinión favorable que tiene el Consejo en esta gestión.

—De conformidad con los dictámenes de la misma Colonia Educacional de Varones se hicieron los siguientes nombramientos: para Inspector 3.o del Radio de la Cárcel á don Elías Umpierrez; para Inspector de Radio de la misma á don Raimundo Artecona. Se dispuso hacer las comunicaciones pertinentes al Ministerio, como asimismo se elevó á la superioridad la renuncia presentada por el maestro de Instrucción Primaria del Radio, don Héctor Enrique Cuitiño, proponiendo, para sustituirlo, á don Juan Carlos Silva Arias.

—Se aprobó un informe del Administrador de Talleres del Radio de la Correccional no haciendo lugar al pedido hecho por don Genaro Avalo, quien solicitaba la entrega de su hijo Fabián.

—Se resolvió entregar en guarda precaria y previos los requisitos de estilo, las menores que solicitaron los señores don Arturo Aguirre y don Pedro Mosas.

—Se tomó en consideración una nota de la Colonia relativa al mal estado en que se encuentra la casa-habitación del señor Director, resolviéndose dirigir nota al arquitecto señor Campos encargándole que formule un pliego de condiciones que contenga un detalle de las reformas que hay que hacer en dicho edificio, á fin de llamar á licitación para la realización de esas obras.

—Se resolvió pasar á informes de la Comisión de C. de Varones los siguientes expedientes: Solicitud de don Francisco Lacava pidiendo la libertad del menor Armando Magisso; solicitud del empleado don Juan Castelli para que se le incluya entre los empleados presupuestados de la oficina y expediente relativo a la menor Montes de Oca y Emilio Montiel.

—Se resolvió circular entre los señores vocales de la corporación un expediente relativo al inmueble donde se levantará la futura Escuela Educacional de Niñas, planos del mismo, etc., etc., á fin de considerarlo en la reunión próxima.

PARQUE URBANO

OBRAS DE MEJORAMIENTO

La Junta acaba de pasar una nota á la Intendencia pidiendo se proyecte el plan relacionado con el mejoramiento del lago del Parque Urbano, evitándose así el cegamiento del mismo.

Como se sabe, las aguas pluviales de la zona conocida por la Estanzuela, invaden ese lago en los días de tormenta, ocasionando inundaciones que sobrepasan el borde de aquel, localizándose muchas veces en el paseo con perjuicio para su ornamentación.

Además, el arrastre de las aguas lleva consigo grandes cantidades de lodo que se deposita en el fondo del lago y es menester de tiempo en tiempo secarlo para extraer ese fango, á fin de facilitar la circulación de las lanchas y evitar los malos olores de las aguas cenagosas.

De ahí que la Municipalidad haya pensado en buscar el remedio eficaz para prevenir estos hechos, que quizá se encuentre dándole salida al lago ó al mar y tomando el agua para éste de la Playa Ramírez directamente. A eso ha respondido el propósito de la Junta en el interés de que el Intendente tenga á bien presentar el proyecto económico que sea menester sobre el particular.

NOTAS DE FENIX

Tráfico infame

Los asesores de menores, de Buenos Aires, han enviado al Ministerio de Justicia una extensa nota que constituye la respuesta a otra que contenía una denuncia formulada por la jefatura de policía.

Versaba sobre el hecho de que numerosas parteras hacían comercio con los niños recién nacidos que eran abandonados por sus padres.

Los asesores encuentran dos aspectos: uno que corresponde al Ministerio de menores, en cuanto afecta a sus personas o bienes y a la defensa de las acciones y recursos correspondientes, y el otro que corresponde á los tribunales del crimen, para la aplicación del castigo que corresponda en esos casos.

Más de una vez se ha dicho entre nosotros, al parecer con fundamento, que aquellas traficantes solían traer á Montevideo niños de corta edad, con el propósito de deshacerse de ellos procurando clandestinamente su ingreso en algún asilo público.

El reloj-linterna

Una correspondencia de Nueva York admira la prosperidad que en aquel país ha obtenido un objeto de utilidad práctica, hasta hoy probablemente desconocido en Montevideo.

Es un reloj de mesa como cualquier otro, pero que tiene agregado un tubo proyector con una esfera invertida y una luna de aumento, de suerte que proyecta la luz y la esfera hacia donde se desea. Los modelos más en uso son los que proyectan la esfera sobre el techo de una habitación; así, en un cuarto oscuro se puede hacer reflejar la hora en el techo, sin necesidad de levantarse á mirar el reloj mismo. Una batería eléctrica portátil colocada dentro de la caja del reloj y un cordón con perilla completan el aparato, á la vez que útil de gran sencillez. Para el cuarto de un enfermo, en el de un niño, etc., á quienes no se desee despertar, ó para uno mismo queriendo evitar la molestia de encender un fósforo para ver la hora, es de extrema comodidad. Basta ajustar la perilla y reflejar la esfera en el techo.

Navegación fluvial

El señor Esquerre Aren, director de la oficina de navegación interior, ha hecho gestiones en la villa de Artigas encaminadas á que el comercio local emprenda viajes mensuales, á título de experiencia, utilizando el vapor "Laguna Merim".

Al presente ese buque trafica por el Cebollatí con Santa Victoria del Palmar (Brasil), siendo muy satisfactorios los resultados para los comerciantes fronterizos de Rocha y Treinta y Tres.

Los restos de Colón

La comisión designada por el comité central de la exposición de San Francisco para aclarar la duda de si los restos que se conservan en la catedral de Sevilla pertenecen al descubridor de América ó á su hijo Diego, ha practicado una serie de investigaciones para cumplir el encargo recibido.

Como se sabía, dicho comité tiene resuelto que los despojos del navegante se veneren en el torneo que deberá verificarse en 1915, pero antes quiso comprobar su identidad, recomendando la investigación á la comisión referida formada de personas entendidas é imparciales.

Afirma la comisión que los restos yacentes en la catedral de Sevilla no son los de Colón y sí los de su hijo.

Funda su comprobación en que Colón falleció en Valladolid el 21 de mayo de 1506, siendo sepultado en el convento de San Francisco de aquella ciudad. Tres años más tarde, sus restos fueron llevados al convento de Santa María de las Cuevas en Sevilla. Dice que el testamento hecho por el ilustre navegante, poco antes de su muerte, dejó consignado el deseo de que éstos fueran definitivamente sepultados en la isla de Haití, voluntad cumplida 40 años después. Existen documentos conservados hasta nuestros días por los cuales se confirma la versión de que los restos de Cristóbal Colón quedaron depositados en el año 1549, bajo el altar mayor de la catedral de Santo Domingo, en Haití.

Cuando en cumplimiento de las cláusulas del tratado de Basilea, firmado en 1796, la mitad oriental de esa isla fué cedida á Francia, un ataúd forrado de plomo y sin ningún indicio revelador de su identidad, fué trasladado desde el lado derecho del altar de la catedral de Santo Domingo, á la Habana, capital de Cuba, y entonces territorio español, siendo sepultado el 19 de Enero de 1796.

Considera la comisión que desde este momento nace la dificultad de identificar los restos de Colón; unos afirman que ese féretro contenía los restos del descubridor, mientras, por el contrario, otros, sostienen que los despojos sepultados en la Habana, son los de don Diego Colón, sepultado también en la catedral de Santo Domingo.

El 10 de Septiembre del año 1877, mientras se colocaba un nuevo piso en la catedral nombrada, pequeña cámara entre la pared y la bóveda de donde sacaron los españoles los restos en 1796, y depositada en ella, se encontró una urna de plomo antiguo, conteniendo huesos humanos.

De las inscripciones contenidas en dicha urna, se desprende claramente que los españoles no sacaron en 1795 los restos del descubridor de América, sino los de su hijo Diego.

Por último, el 11 de Enero de 1891, el gobierno de Santo Domingo ordenó una comprobación legal de la existencia de los restos de la catedral, en presencia de todos los cónsules extranjeros.

El examen de todos estos antecedentes, y la urna con su respectiva leyenda, han convencido á los comisionados de San Francisco, de la identidad de los despojos contenidos en ella y, en consecuencia, han solicitado del gobierno dominicano la preciosa reliquia, para que sea exhibida y venerada en la exposición de 1915.

Concedida la autorización correspondiente, los despojos de Colón han sido trasladados á San Francisco, con todas las precauciones que exige su inestimable valor.

Le «Figaro» de Paris

Anunciamos oportunamente que el gobierno argentino había resuelto retirar la subvención de que gozaba el diario "Le Figaro" de París, á raíz de las últimas publicaciones que hizo contra los títulos del vecino país. Hoy se dan los siguientes pormenores acerca de la forma en que eran retribuidos los servicios de aquel periódico: suscripción á 500 ejemplares (43.000 francos anuales), sueldo al encargado de la sección "Amérique Latine" y algunos otros gastos de menor cuantía.

Cuesta "carito" hacer opinión, en el extranjero, favorable á una república hispano-americana, que bien puede pasarse sin ella cuando su crédito es sólido, su prosperidad es real y correctos sus procederes internacionales.

Por qué hay gigantes

Ha habido y hay todavía naciones y razas enteras de enanos, pero jamás ha existido un pueblo de gigantes. La leyenda nos habla de ellos con frecuencia, pero las investigaciones científicas han demostrado que estos pueblos gigantes legendarios no pasan de ser una exageración. Desde los hijos de Anak hasta los patagones, todos los gigantes que forman nación resultan de estatura ordinaria á los ojos de la ciencia moderna.

Lo mismo que el caballo, que desde la especie primitiva, poco mayor que un perro, ha crecido hasta la alzada del percherón, la raza humana ha aumentado también en estatura á través de los siglos. Nuestros primeros antecesores, los hombres más primitivos, debían ser algo así como los pigmeos que viven hoy en el Congo. Las armaduras que usaron los cruzados resultan pequeñas para cualquiera de nuestros soldados de caballería, y la cruz de sus espadas es demasiado estrecha para una mano moderna, mientras los ataúdes de la edad de bronce resultan demasiado cortos para cualquiera de nosotros.

Si alguna vez han abundado los gigantes en el mundo, es ahora, y eso que los casos indiscutibles no llegan á ciento en los dos siglos últimos. Pero estos gigantes no tiene nada que ver con los de la fábula, su robustez no convencería á ninguna compañía de seguros sobre la vida: la mayor parte de ellos murieron antes de cumplir 30 años. Es indudable que los gigantes no pueden prosperar; no solo cuentan con muchas desventajas para luchar individualmente por la existencia, sinó que tampoco pueden prosperar como raza, puesto que dejan poca ó ninguna descendencia. La inmensa mayoría no llegan á casarse, y los que se casan tienen pocos hijos. De un cálculo hecho con 19 gigantes de ambos sexos, resulta que solo cuatro se casaron, y de ellos tres no tuvieron hijos.

Por lo que respecta á la inteligencia de los gigantes, raza vez es mayor que la de un niño. Los gigantes en fin, están muy expuestos á toda clase de enfermedades. En una palabra, el gigante es en sí una enfermedad.

Hace ya años, el médico francés Pierre Marie, después de estudiar numerosos casos de gigantismo, descubrió que en todos ellos aparecía enormemente desarrollada una pequeña glándula de la base del cerebro conocida con el nombre de cuerpo pituitario. Esta glándula que se encuentra casi precisamente en el centro del fondo de la cavidad cerebral, sobre la faringe, resulta de la unión de dos bolsas en el embrión del ser humano, una procedente de la base del cerebro y otra del cielo de la boca. No se sabe para que pueda servir esta glándula: su nombre le fué dado por un anatómico de la Edad Media que suponía era el origen de las mucosidades nasales. Hasta el descubrimiento de Marie, esta pequeña porción de nuestro organismo estaba enteramente desprovista de interés para la ciencia.

La ciudad de Machu-Picchu

Según el informe preliminar presentado por el profesor Hiram Bingham, de la Universidad de Yale, á la Sociedad Nacional de Geografía, parece que el reciente descubrimiento de la ciudad de Machu Picchu, cuna del Imperio de los Incas, en la cumbre de los Andes peruanos, será el mayor descubrimiento arqueológico en la América del Sur, desde el tiempo de la ocupación española.

El profesor Bingham es el director de la expedición enviada al Perú bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Geografía y la Universidad de Yale. En su informe dice que la ciudad de Machu Picchu, incrustada en los más altos picos de los Andes, donde ha quedado sin descubrirse por siglos, no sólo es la más grande y contiene más edificios que cualquiera otra ciudad excepto el Cuzco, sinó que tiene además la ventaja, bajo el punto de vista arqueológico, de que no ha sido ocupada por los descendientes de los Incas, por lo cual sus tesoros de arqueología no han sido devastados por los busca-entierros.

Al frente de la colina y como defendiendo la ciudad contra cualquier ataque por el lado de la Cordillera principal, construyeron dos murallas. Dentro de la muralla exterior construyeron una serie de terrazas agrícolas, y entre estas y la ciudad una serie de fosos secos, cortados en declive, y la muralla interior. Cuando los invasores hubieran flanqueado la primera defensa se hallaban aún frente á una muralla de quince á veinte pies de alto, construida de cantos rodados, muchos de los cuales pesaban algunas toneladas.

Machu Picchu es esencialmente una ciudad de refugio. Encaramada en el rincón más inaccesible de la Cordillera sobre el río Urumba, está en el lugar más bien defendido por la naturaleza que se podía desear. Allí, sobre una colina flanqueada por todos lados por muchas generaciones, sinó el de ciudad poblada por gente eminentemente civilizada, artística, y de gran inventiva, la que serviría de lugar de refugio. Como no tenían acero ni hierro, ni herramientas de piedra, es probable que la construcción haya requerido el esfuerzo de muchas generaciones, sinó la de muchos siglos.

Comisiones Auxiliares

El doctor Carlos Travieso ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de 8 de Octubre.

Se designó en su reemplazo al señor Joaquín C. Sánchez, habiéndosele ya pasado las comunicaciones respectivas.

El señor Alberto Hansen ha comunicado á la Junta que acepta el cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de Villa Colón.

EN LA FIGURITA

Construcción de una plaza publica

La Municipalidad acaba de pasar á informe de los vocales doctor Aguirre González y señor Batlle Pacheco, un importante asunto relacionado con la expropiación de una manzana de terreno situada entre las calles Porongos, Vilardebó, Colorado y Guaviyú, destinada á la construcción de una plaza pública.

Se ha querido dar este destino al terreno por ser uno de los más altos de la Figurita, desde cuyo punto se domina uno de los más espléndidos panoramas y sus contornos.

El P. E. ha manifestado ya su conformidad á este plan faltando ahora estudiar la base financiera del mismo para hacerlo factible.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Gestiones ante las empresas tranviarias

La Comisión Directiva de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, según ya lo anunciamos, resolvió entablar gestiones ante las empresas de tranvías La Transatlántica y La Comercial, con el propósito de obtener una rebaja de pasajes para los enfermos que se ven obligados á concurrir al Preventorio, situado en el Camino Larrañaga.

Persiguiendo ese fin, que dado el móvil humanitario que lo inspira, moverá á las empresas á adoptar resoluciones favorables la Liga les ha dirigido la siguiente nota:

Señor Director Gerente de la compañía de tranvías eléctricos.—Presente.—La Comisión Directiva que presido, se permite solicitar de esta gerencia la reducción del importe de los pasajes que abona por cada persona que concurre diariamente al Preventorio situado en el Camino Larrañaga, como excepción en homenaje á los incalculables beneficios que presta desinteresadamente esta institución al pueblo, con su acción de defensa y de preservación social á la cual todos cooperan decididamente. Antes de ahora se iniciaron dos gestiones ante la Comisión de la que es usted administrador, solicitando la exoneración de esos pasajes y tal vez, no tuvieron éxito por creerse que esas personas ofrecerían peligro de contagio para el público que viaja por aquellas líneas, pero si tal cosa se pensó se ha errado en un lamentable error, pues que las personas que concurren á nuestro Preventorio, no son enfermas de tuberculosis, sino simplemente débiles que no ofrecen el menor peligro de contaminación. Hoy señor gerente, no se trata de obtener la exoneración que entonces se solicitaba, sino simplemente una reducción del costo de los pasajes que bien pudiera ser de un 50 o/o, como se ha concedido para la Escuela al aire libre del mismo Preventorio. La Liga espera que la buena voluntad y el altruismo del señor gerente propiciarán ante el honorable Directorio el pedido que formula por mi intermedio y con lo cual esta institución podrá extender aún más su acción humanitaria en beneficio de todos. Saludo al señor gerente con mi consideración más distinguida.—**Pablo De María**, presidente; **Felipe Iglesias**, secretario.

La tuberculosis en la campaña

Anoche celebró otra reunión la comisión designada con el fin de proponer un plan definitivo de lucha contra la tuberculosis para la campaña, basado en las conclusiones de la reciente conferencia.

Asistieron los doctores José Mainginou y Ernesto Fernández Espiro, quienes dejaron terminado el informe respectivo, que someterán á la Dirección de la Liga en la sesión que celebrará el lunes próximo.

El alcoholismo y sus peligros

La comisión informante consideró una serie de instrucciones redactadas por el doctor José Mainginou, y que se refieren á los peligros del alcoholismo, así como una proposición del mismo doctor Mainginou, sobre inclusión en los programas escolares de la educación antialcohólica, comprendiendo las partes higiénica, económica, psicológica y moral. La comisión las aprobó, resolviendo proponer á la directiva de la Liga la distribución de las instrucciones impresas en carteles, en la capital y en los departamentos.

Por lo que respecta á la enseñanza antialcohólica en las escuelas, se hará las gestiones correspondientes ante los poderes públicos.

ADUANA

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho general se efectuaron ayer con los permisos que siguen:

Importaciones 320, desembarcos 1, depósito 7, idem de frutos 4, de tránsito 7, removidos 3, reembarcos 104, trasbordos 24, idem de frutos 3, exportaciones 17. Total 484.

Diferencias de aforo

Han sido puestos á la firma 26 expedientes por diferencias de aforo.

Hoy serán firmados y puestos á disposición de los interesados.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

Kelvinbank, inglés, de Glasgow en Artigas 1.

Tusakina, inglés, de Willington, en Herrera 1.

Frisia, holandés, de Amsterdam, en depósito 6.

Madrid, de Buenos Aires, en Santos y Aguada.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 24 permisos para comestibles y 17 para líquidos, correspondiendo en conjunto á 1104 bultos.

Se dió trámite á cinco expedientes por clasificación y análisis.

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia ad-hoc del señor Beisso y con asistencia de los señores Quincke, coronel Lyons, doctor Oliver, ingeniero García Zúñiga y coronel Bauzá, y ausentes con aviso los señores Sienra, Puig y Lussich, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Licencias acordadas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordaron las siguientes licencias: Al encargado Venancio Pérez, por enfermedad, doce días de licencia con goce de sueldo; al peón Gregorio Cabrero, por asuntos particulares, ocho días con goce de sueldo; al peón Francisco Avellar, por enfermedad, cuatro días de licencia, con goce de sueldo.

Examen médico de los empleados

Puesto á consideración del Consejo el proyecto de examen médico de los aspirantes á puestos de aprendices del Consejo de Administración del Puerto, formulado por el doctor Oliver, se declaró aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1. Para ser propuesto como empleado del Consejo de Administración del Puerto, se requiere que previamente se compruebe, por un examen médico, si el estado de salud del interesado le permite desempeñar bien las funciones del puesto á que aspira.

Art. 2. Igualmente se requiere ese examen para ser nombrado peón efectivo, de los depósitos y demás dependencias del Consejo.

Art. 3. Este examen lo practicará el médico encargado de expedir las licencias de los empleados de la Administración Pública de la capital.

Art. 4. El examen debe de establecer si existe ó no signo de enfermedad latente ó evidente y en caso de no existir enfermedad, si por sus condiciones físicas el interesado puede llenar los cometidos de su cargo.

Art. 5. El Consejo, cuando lo crea conveniente, pedirá ampliación del informe médico al miembro de esta corporación que representa al Consejo Nacional de Higiene, sometiéndose el interesado á un nuevo examen.

Art. 6. Cuando los jefes de oficina, dependientes del Consejo de Administración del Puerto hagan propuestas de empleados, deberán acompañar el certificado médico que acredite el buen estado de salud y de aptitud física del propuesto.

Art. 7. Deberán asimismo los jefes de oficina hacer saber al médico en cada caso, para mejor expedirse, cuál es el puesto á que se destina el candidato que se somete al examen.

Art. 8. El Consejo al elevar la propuesta al Poder Ejecutivo, si así correspondiera, hará constar que se ha comprobado el buen estado orgánico del aspirante con el certificado médico, cuyo documento quedará archivado en el Consejo.

Este reglamento será transcripto á la Secretaría y á la oficina de tráfico y conservación á sus efectos.

La descarga de yerba mate

Con los informes expedidos por la Inspección General de Capatacías, y por la oficina de tráfico y conservación, se dispuso pasar á estudio de la comisión de servicio un escrito de los señores Peixoto Morales y Cía., sobre la tarifa á aplicarse á la descarga de yerba mate y el gasto á abonarse por concepto de arrimada.

Verja de circunvalación

Se da cuenta de que la Dirección General de Aduanas devolvió informado el proyecto de verja de circunvalación de la zona portuaria.

El Consejo dispuso que se circulara el asunto entre sus miembros.

Otras noticias

Se dispuso pasar á la Dirección del Puerto una nota del capataz A. Secciari solicitando una báscula de 1.500 kilos de las 25 existentes en el depósito G número 6 para el depósito de inflamables.

—A la Comisión de Personal un expediente relativo á desperfectos sufridos por el vagón número 6.187 del ferrocarril Central.

—A estudio del señor Manuel Senra el expediente indicando los depósitos actualmente regenteados por segundos capataces, como asimismo la nómina total de éstos, con especificación de fecha de ingreso á las Capatacías y relación de los segundos capataces que han recibido notificaciones.

—Se acordó aceptar la propuesta de la casa Sans y Martínez por la suma de pesos 40, para la impresión y encuadernación, en número de 200 ejemplares, de la Memoria del Puesto de Bomberos del Puerto por el año 1913.

Espectáculos públicos

Movimiento de teatros

La Inspección de Espectáculos Públicos comunicó ayer á la Intendencia que durante el mes de Enero último concurrieron 438.486 personas á las 1778 funciones de los teatros y cinematógrafos.

El detalle de esas funciones es el siguiente: 18 de opereta, 33 de drama, 37 de zarzuela, 71 de variedades y 1558 de biográficas.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Pública, bajo la presidencia del inspector nacional, doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los señores vocales, doctores Piaggio, Varela y Pereira Núñez. Publicamos á continuación algunos de los asuntos resueltos:

A la Comisión de Instrucción Primaria de Tacuarembó—Se resolvió pasar á la Comisión de Instrucción Pública de Tacuarembó, ante la cual debió ser presentada, una solicitud de licencia elevada á la Dirección General por la maestra señorita María Domano.

Nombramientos—La señorita María Luisa Calvasina fué designada para dirigir en carácter interino, la Escuela Rural número 7 de esta capital.

—Para ocupar un puesto de maestra-ayudante interina en la Escuela Rural número 33 de esta capital, fué designada la señorita Elida Piazza.

—La señorita Sara Ubal fué designada maestra de la Escuela de segundo grado número 4 de esta capital. Desempeñará dicho puesto en carácter interino.

Seis meses de plazo—Se resolvió acordar un plazo de seis meses á las alumnas del instituto de Rivera, señoritas María J. Borme y Ana Lalou, para que durante este lapso de tiempo puedan presentar sus respectivas partidas de nacimiento.

A la Comisión de Instrucción Primaria de Artigas—Se determinó pasar á informe de la Comisión de Instrucción Pública de Artigas, una solicitud relativa al pedido de la ayudante señorita Juana Vellozo, para que se le abone el sueldo de uno de los meses de vacaciones.

A la Inspección Adjunta—Fué elevado á la Inspección Adjunta el expediente relativo á la gestión promovida por las maestras de las escuelas rurales números 32 y 36 de San José, para que se les autorice á regirse por el programa de las escuelas urbanas.

Llamado á concurso—Se resolvió llamar á concurso, con plazo hasta el 31 de Julio próximo, para proveer en efectividad la dirección de la escuela de segundo grado núm. 9 de la capital, designándose provisoriamente para que dirija dicho establecimiento á la señorita Ilda C. Castellucci.

A la Secretaría—A informe de la Secretaría General fué elevado el expediente relativo a la provisión del cargo de maestra de la escuela rural de la Colonia "Rossell Rius", en el departamento de Durazno.

A la Contaduría—Se comunicó a la Contaduría que la Comisión de Instrucción Primaria de Artigas designó a la señorita Clara Castellanos para que desempeñe el cargo de maestra ayudante de la escuela de primer grado núm. 7 de aquel departamento.

EXAMENES DE MAESTROS

Aspirantes aprobados

Gramática y composición—De primer grado: Sobresaliente por unanimidad, María Rosa López; aprobados: Arturo Carbonell, J. Debali, Elena Tuduri, José Francisco Magni, Clelia B. Paladino, María Conini, Haydée E. Estevez, Juana D. Martínez, Celina E. Alzugaray, Juana Capata Mendía, Félix Zorrón, Deidamia Arenares, Toribia Javiel, José A. Crespo y Carolina Carmen Domeño.

Moral y religión—De segundo grado: Margarita F. Escala, Isidora B. Fernández, Aurora A. Fourodona, José A. Porro y Luisa Ferreirós.

Matemáticas—De primer grado: Martina Isabel Elola, Amelia Compare, Enrique C. Dubra, María Sixta Chapitel, Adela Martínez, Eva V. Debat y Raquel Pioli.

De segundo grado: Lisímaco Braida, Lorenzo F. D'Auria, Manuel Américo Rossi, Amanda T. Burgueño, María C. Orlando, Otilia Rolini, Gregoria Montero de Chaces, Josefa Más y Pardo, Juana Menditeguy, Florentina M. Damonte, María Aguirre, Isidora B. Fernández, Aurora A. Fonrodona, José A. Porro, Eleonor L. di Fiori, Amabla D. Itté, Julia Sifri, Laura Modesta Sánchez, Rita S. Bianchi Stagno, Cecilia Di Caudia, Aparicio L. Terra, Arturo Saavedra, Amalia Gertudas Martínez, Edelmira Damonte, Natalia M. Devita y Servando Latorre, obteniendo la clasificación de sobresaliente por unanimidad.

Tercer grado: Obtuvieron sobresalientes: Delia E. Molinari y Esperanza Vizcay Hugalda.

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Los exámenes extraordinarios

El 2 de Marzo entrante comenzarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los exámenes correspondientes al período extraordinario.

A continuación publicamos el orden de dichos exámenes y la nómina de las mesas respectivas:

Marzo 2—Comercial 1.o (Abogacía y Notariado), Derecho Penal 1.o y 2.o.

Día 3—Internacional Privado (Abogacía y Notariado), Civil 3.o (Notariado).

Día 4—Derecho Civil 1.o (Abogacía y Notariado), Filosofía del Derecho.

Día 6—Procedimientos Judiciales 1.o (Notariado).

Día 7—Economía Política y Finanzas, Internacional Público.

Día 8—Derecho Romano, Civil 4.o (Abogacía y Notariado).

Día 11—Derecho Civil 2.o (Notariado).

Día 13—Derecho Administrativo, Derecho Comercial 2.o (Abogacía y Notariado), Derecho Constitucional 1.o y 2.o.

Día 14—Derecho Civil 3.o (Abogacía), Procedimientos Judiciales 1.o y 2.o (Abogacía), Procedimientos Judiciales 2.o (Notariado).

MESAS EXAMINADORAS

Comercial 1.o y 2.o: Doctores Vargas, Payssé, Sorín, Gaye, Aréchaga (E.).

Penal 1.o y 2.o: Doctores Irureta Goyena, Miranda (H.), Romero y Piñeyro.

Civil 3.o: Doctores Amézaga Aguirre y González y Percovich.

Civil 1.o: Doctores Salgado, Berro García y Véscovi.

Filosofía del Derecho: Doctores Cremonesi, Prando y Mezzera.

Procedimientos 1.o (Notariado): Doctores Gallinal, Roubaud, Pollero y Lagarmilla.

Economía y Finanzas: Doctores Acevedo (E.), García Morales, Llamas, Ferrando y Olaondo y Paez Formoso.

Internacional Público: Doctores Arbeláiz, Buero, Blanco Acevedo (P.).

Derecho Romano: Doctores Laso, Arcos Ferrand y Regules (D.).

Derecho Civil 2.o Doctores Del Castillo, González Lerena y Miranda (H.).

Administrativo: Doctores Laso, Varela (L.), Gaye, Rodríguez Castro (E.).

Derecho Civil 4.o: Doctores Escalada, Secco Illa y Talice.

Constitucional 1.o y 2.o: Doctores Ramírez (J. A.), Aréchaga (J. J. de), Gurméndez (C.) y Rodríguez Larreta (E.).

Procedimientos 1.o y 2.o (Abogacía) y 2.o (Notariado): Doctores De-María, Freitas, Gallinal (R.), Vivas Cerantes y Lagarmilla (A.).

INGRESO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los aprobados

Pedro H. Varini, Carlos A. Varini, Luis Vasi, Ricardo Fassanelle, Juan M. Villarnobo, Alfredo Coste, Fernando Monzani, Juan A. Facelli, Diego Linares, Francisco Reyes Castro, Roberto Reinante, Ambrosio M. Martínez, Héctor Iraola, Juan C. Perlusso, Miguel de Medina, Félix de Medina, Raúl Blengio y Salvo, Juan Brescia, Alfredo Gorostiza, José Verdura, Luciano Pinola, J. Espasandín, Juan J. Carbajal, Lorenzo Bazzano, Beltrán Laxalde, Pablo Apelo, Alberto Arocena, Lino Barrabino, Mario Lena, Víctor Genovese, Julio Degregorio, Antonio Lemos, Luis Crocco, Jorge Aguerre, Domingo Iphar, Luis Solé Pons, Rubén García, Waldemar R. Formoso, Victoriano Vacarezza, Antonio Bastos, Héctor Salas, Carlos A. Vera, Juan P. Martínez, Carlos Ruiz, Eugenio Pascual, Luciano A. Buero, Esteban Cía, Máximo Fielitz, Malvina Gabriel, César Muraldi, Edmundo Rivanera, Atilio Marino, Roberto Malacrida, José Poggi, Manuel Matto, Elisa Ramos, José Pedranzini, Juan De Carlini, Fanor de la Fuente, Rodolfo N. Queirós, Raúl Mier, Alfredo Vitelli, Mario Severi, Eduardo Bascou, Isabel A. Vigorito, Elbio Mier, José G. Amaro, Baldomero Tellechea, Francisco A. Fernández, Juan Garicoitz, Sirio Capelán, Héctor Pablo, Enrique R. Casamayou, Alberto P. Machiavello, Diego P. Cevallo, Ismael Triay, Agueda del Pilar Barboza, Juan A. Lorenzi, José A. Ballar, Devari Barlocco, Valentín H. Paladino, Carlos Formoso, Ricardo Leorcro, Alfredo Levrero, Juan A. Valentini, Alejandrino Castro, Francisco A. Tulamás, Agustín Bazzano, Héctor Risso, Joaquín Olivera, Francisco Trovati, Laviere Vitacca, José L. Elisburo, Valentín García Saes, Florencio C. Abud, Luis A. Durante, Luis M. Martínez, Pedro Campi, Juan M. Lisboa, Horacio Piaggio Garzón, Anatolio Juan Piriz, Lauro H. Pilamiglio, Celso Cezón, Eduardo D. Carrasco, Pedro Pablo Sardi, Oclides Brum, Luis Azcoytia, Silvio Horta, Héctor R. Pesce, Calimero Morales, Agustín Bonomi, Américo Silva y Ferrer, Ramón Larrosa Barbol, Jaime García, Juan Abella Etorena, Eliseo Sequeira, Antenor Capdevila, Juan Casanova, Hipólito Manzi, Pedro Regis de Paiva, Julio C. Goyena.

Exámenes para hoy

Hoy á las 8 a. m., comenzarán los exámenes de gimnasia (secundaria y preparatoria), y los de ingreso á Veterinaria, en los que actuarán los Tribunales cuya nómina publicamos en la oportunidad debida.

Devolución de exámenes

Desde el día de ayer la tesorería de la Universidad ha dado comienzo á las devoluciones de derechos reclamados por los interesados.

El plazo para hacer efectiva estas devoluciones vence el día 21 del corriente.

El horario de esta oficina es de 8 á 12 m.

Centros y sociedades

Centro Recreativo «El Uruguay»

Este prestigioso Centro anuncia para hoy sábado 14, á las 10 y 30 p. m., una tertulia familiar que se efectuará en el espacioso salón del Teatro Uruguayo, calle José L. Terra y Aramburú, próximo á la estación Goes.

Terminado el baile, La Transatlántica pondrá trenes en todas direcciones.

Vida Social

EL BAILE DE ESTA NOCHE—

La nota social del día la constituye el baile que se realizará esta noche en el Parque Hotel, patrocinado y prestigiado por un selecto núcleo de damas y caballeros, presididos por la señora Guma del Campo de Muñoz y el doctor Justo José Mendoza.

La animación que ha provocado esta fiesta, es realmente indescriptible, lo que hace prever que el Parque Hotel será esta noche "rendez vous" de nuestra mejor sociedad.

Con esta fiesta se inicia la serie de festejos carnavalescos, y ella será el mejor augurio de la brillantez que tendrá el efímero reinado de Momo.

Debido á la premura de tiempo con que se organizó este baile, le ha sido imposible al señor Carlos A. Castellanos llevar á efecto el proyecto que tenía para adornar artísticamente el salón de fiestas.

Prometemos á nuestros lectores crónica detallada del baile de esta noche.

EL BAILE BLANCO—

Grandes son los preparativos que se están haciendo para la organización del baile blanco que se verificará en el teatro Solís, el lunes de Carnaval.

Casi todas las señoras y señoritas á quienes se designó para constituir la comisión de honor, han manifestado que aceptan gustosas el cometido.

Mañana tendrá lugar la prueba parcial de la iluminación eléctrica de Solís, con las decoraciones blancas ya instaladas.

El registro para la inscripción de caballeros continúa abierto en la Municipalidad.

ENLACES—

El enlace de la señorita Amelia Puig Spangemberg con el señor Juan W. Vilaró, efectuado antenoche en la hermosa quinta que la familia Puig posée en el Camino de los Molinos, dió motivo á una interesante reunión que, aunque de carácter completamente íntimo, se desarrolló en un ambiente de alta sociabilidad.

A las 10 p. m. se verificó el acto civil y poco después monseñor Luquese bendecía la ceremonia religiosa, que fué apadrinada por la señora de Vilaró y por el señor Luis Puig.

Una vez terminadas dichas ceremonias la concurrencia pasó al elegante comedor de la casa, donde fué obsequiada con un espléndido buffet.

Una buena orquesta amenizaba la fiesta, cuya animación no decayó un instante. Se bailó y en entretenida "causerie" se deslizaron las horas, en medio á las múltiples atenciones con que los concurrentes fueron colmados por los dueños de casa.

Recordamos entre la concurrencia á las familias de Puig Spangemberg, Vilaró Braga, Lapravide, Balparda Blanco, Zumarán Arocena, Costa Puig, Tiscornia Denis, Urtubey, Gómez Monserrat, Castellanos, Spangember, Babio, Fisher, etc.

DIPLOMATICAS—

Ayer se embarcó en Río Janeiro con destino á nuestra ciudad, á bordo del vapor "Koning F. August", el señor Moniz de Aragao, primer secretario de la Legación del Brasil en Montevideo.

VIAJEROS—

Llegó procedente de Buenos Aires el señor Carlos Unzúe en compañía de su esposa.

—A pasar varios días entre nosotros llegan de Buenos Aires el doctor Máximo Castro, su esposa Elvira Soto y sus hijos.

—Noticias llegadas recientemente de Europa nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia, se encuentran actualmente en París.

—Llegó de Tacuarembó, de la estancia de Fernández, el señor Américo Pla.

—Procedente de San José, llegó ayer el doctor Juan Campistegui.

—El 28 del corriente mes se ausenta para Europa, á bordo del "Andes", el señor Enrique Platero Fynn, con el objeto de radicarse definitivamente en París.

—A bordo del vapor italiano "Principe Umberto" que saldrá hoy de nuestro puerto para los de Barcelona y Génova, han tomado pasaje las siguientes personas:

Señor Angel Pozzoli, señora María de Vaeza y sus hijos María y José, señor Eduardo Vaeza Ocampo, señora Celia Vaeza Ocampo, señorita María Elena Vaeza, señor Francisco Laporte, su esposa é hijos Julio y Elena María, señor Gerónimo Silva, señora Mariana M. de Supervielle, señorita Blanca Supervielle, señora Elvira Recalde, señor León Roqués, señora Rosa M. Lapettina, señor Luis Basso, señor Oscar Comini.

—Llega mañana de Buenos Aires, con el objeto de pasar una corta temporada entre nosotros, el señor Eduardo Ovejero Urquiza, en compañía de su familia.

—Noticias llegadas recientemente de Europa nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Ricardo Fernández, su esposa la señora Aurora Marcenal y sus hijos, se encuentran en Londres.

—Regresaron ayer de mañana de Buenos Aires el señor Carlos Montebruno y su familia.

—Se embarca para el viejo mundo en el mes entrante el señor Pedro Etchemendy (hijo).

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Francisco Ingouville, Juan J. Beltrán, Adolfo Castro, Emilio Digier, Alberto Wilkins, Eduardo Urtazun, Ricardo Risso, ministro Mujica Sayago y señora, Oscar B. Meyer y familia, William Ruete, Mario Olmos, José Murgulondo, Adela Konen y familia, Carlos Gutiérrez, José Pianavía, Agustín Pianavía y señora, Francisco Canessa, Guillermo Lafontaine, Enrique Muñoz, Plácido Soto, Juan Rossi y señora, Luis Müller, José Meyer, José Ramos, Carlos Bazzano.

EL COTILLON DEL MIERCOLES—

Han quedado ultimados los preparativos para el cotillón que se bailará la noche del 21, por iniciativa de algunas niñas y caballeros de nuestra sociedad y de la porteña.

Las personas invitadas para tomar parte en este cuadro contestaron en su mayoría en forma afirmativa, de manera que estamos en vísperas de presenciar un espectáculo sumamente interesante.

En el cotillón se repartirán diversidad de juguetes que han llegado expresamente de Buenos Aires, á pedido de una distinguida niña argentina, actualmente entre nosotros.

Terminado el cotillón habrá un concurso de baile, y en él se discernirá un premio á la pareja que luzca mayor habilidad en las complicadas combinaciones de los vals y two steps modernos.

La fiesta, en fin, será una reunión interesantísima, que congregará á buena parte de nuestra mejor sociedad.

EL BAILE DEL 21 EN POCITOS—

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para el baile de disfraz que se realizará el próximo 21, en el Hotel Pocitos, patrocinado por una distinguida comisión de damas y organizado por un prestigioso núcleo de caballeros.

En la semana entrante comenzará á circular las invitaciones para esta interesante fiesta llamada á obtener un verdadero éxito en nuestros círculos mundanos.

Los adornos del Hotel Pocitos serán esta vez sumamente novedosos respondiendo á un artístico estilo.

Tanto el salón de fiestas, como la terraza y parte del puente serán habilitados para la concurrencia que asista al baile del 21.

ALGO SOBRE MODAS—

La boga de las chaquetas y túnicas de color diferente del de la falda no es una innovación; nuestro capricho trae á veces como novedad ideas antiguas pero siempre lo renueva en algo.

No es que volvamos á las blusas de todos colores; el género, el colorido se eligen con un cuidado constante de armonía á veces producida gracias á contrastes hábiles que resultan mejores que el canto mismo de colores y géneros idénticos. Se ven faldas blancas con chaquetas punzó, verde ó azul fuerte.

La tendencia de la moda es unir en un mismo traje varios colores y varios géneros, se nota hasta en la composición de trajes sastre sencillos lo mismo que en los de visita ó de baile.

Se pueden elegir dos principios diferentes: falda clara y túnica obscura ó al contrario, falda obscura y túnica clara; esta última combinación parece más novedosa porque se ha llevado menos y es más difícil de llevar que la primera, porque la túnica ó la chaqueta clara hacen la silueta menos delgada y deja notar las imperfecciones del busto. Necesita un corte y una hechura perfectos por su misma sencillez. En los trajes de género liviano, se tiene el recurso de los drapes, "fichus" ó "echarpes" útiles para disimular desperfectos, lo que queda suprimido con el traje de línea precisa y nítida.

Los colores que se adoptan son raras veces de la misma tonalidad; se ven sacos ó chaquetas claritas con faldas violetas, sacos grises con faldas azul marino; levitas rosa con faldas azul fuerte y la unión del azul obscuro con ciertos tonos de rosa claro es un arreglo de lo más seductor. Se lo ve también en unos sombreros que salen de las primeras casas de modas de París. Llevan la copa rosa y el ala azul obscuro.

El saco liso que acompaña la falda de cuadritos ha caído en la vulgaridad, salvo por cierto de corte inglés y de color indeciso, verde, marron, gris mezclado con blanco. Se renueva el aspecto del traje clásico llevando la falda de cuadritos blanco y negro con chaqueta negra si los cuadros son de fantasía, el saco se hace de bengalina, raso, paño, brocato de lana y tiene la ventaja de poder llevarse con otro traje negro.

Los trajes de tarde, de linon, tul, velo, moaré, seda flexible. Un modelo precioso llevaba la falda de tul blanco tableado y una bata de seda verde, moaré flexible ó pekin, de un verde suave, casi plateado. Un "fichu" de tul blanco, orlado de "plisses" finitos y un gran cinturon drapé con "pans" anudados terminan el conjunto. Del mismo estilo aunque de efecto diferente es con túnica verde, corta adelante, más larga á los lados y atrás; cubre un vestido de seda negro, flexible, y el único adorno que lleva es una guirnalda de flores bordadas al borde de la túnica y abajo, va un vivito que le dá una rigidez imprevista, y forma tablones novedosos.

Se utilizan todos los encajes para las túnicas negras ó blancas de los trajes de tarde ó de comida, sirven los encajes de Chantilly ó de punto de Inglaterra que nos dejaron nuestras abuelas.

El Chantilly negro se emplea enormemente, sea con volados de tul tableado alternando con encaje, sea en túnica sobre tul blanco. Las túnicas de encaje blanco se llevan en forma de frac, muy largas atrás y cortas adelante. Van sobre un chaleco "flou". Van con transparentes claro, amarillo, limón, maíz ó un rosa fuerte; la falda es del mismo color que el transparente que lleva dos espesores de gas ó de tul.

IN MEMORIAM—

Oficióse ayer de mañana en la Basílica Metropolitana la misa de "requiem" por el alma de la señora Condesa de Guicciardini, hija del señor Ministro argentino, fallecida hace un mes en París.

Asistió una enorme concurrencia, entre otras las señoras: Delia Zaballa de Moreno, vizcondesa Castillón de Saint Victor, Adolfina M. de Alfonso Criado, Adela Torres Cabrera de Vernassi, Josefina Amadeo Carranza de Mendoza, Zelmira Pérez Gomar de Giménez, Sofía Platero de Idiarte Borda, Amelia Villegas de Martínez, Ana V. Sagastume de Piera, Lola Díaz de Basáñez, Elena Calamet de Pareja, Irene Velasco de Caravia, Rosa Butler de Pérez, Sofía Casaravilla de Garzón, Emma Lerena de Yéregui, Zelmira Arocena de Terra, Leonor Benzano de Olivera Wells, María Moratorio de Illa, Zelmira P. de Pérez Gomar, Valentina Díaz de Portillo, Elena Marexiano de Ramasso, Angela Cuestas de Grünwaldt, Matilde Frías de Nin, Isabel Torquist de Roosen, Angela F. de Cuestas, Pilar de Herrera de Arteaga, María Arocena de Artagaveytia, Mercedes Abella de Suárez, M. A. Platero de Real de Azúa, Isabel C. de Castro, Isabel Barrozo de Saavedra, María Zorrilla de Montero Bustamante, Enriqueta Latorre de Costa, María A. Platero de Wilson, Berna del Castillo de Cabrera, Manuela de Herrera de Salterain, María C. García Lagos Hughes, Carmen D. de Llobet, María Hughes de Arocena, Blanca Viaña de Martí, Mercedes Suárez de Gianelli, Carolina Zumarán de Sienra, Elvira Costa de Ramos Montero, Teresa Santos de Bosch, Matilde E. de Platero, Martha Costa de Carril, Emma Fynn de Platero, Teresa de la Torre de Maeso, Mercedes Folle de Arocena, Matilde T. de Guerra Romero, Rosa Ximénez de Cabral, Agustina Sienra de Risso, Justina Anaya de Escardó, Leonor Cachón de Correa, Virginia F. de Maciel, Laudelina T. de Romero, Mercedes Uhagón de Oliver, Elena D. de Rodríguez Ascensión S. de la Peña de Tajes, Guillermina S. de Gómez, señora de Belfort, Elisa Guillot de Gómez, Ana G. de Ibarra, etc., etc.

Señoritas: Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, Manuelita Suárez, Mlle. de Castillón de Saint Victor, Cata y Lola Pérez Gomar, María Herminia Garzón Casaravilla, Carmen Díaz, María A. Montero Bustamante, Ludovica Thode Buxareo, María Elena Rodríguez Demby, Cora Lerena Regules, Aída H. Gómez, Adelina Pérez Montero, Maruja Muñoz Oribe, María Marta Arocena, María Piera, María R. Iglesias, Rosina Pérez Butler, Celina Costa, aría T. y Zelmira Terra Arocena, Angela Cabal Ximénez, Pepa Vaillant, Elvira Thode Buxareo, Hilduara Sancho Escobar, Antonia Plá, Luscau, Sara María Castilla, etc., etc.

Señores: 1.er secretario de la Legación Argentina señor Solano Torres Cabrera, segundo secretario señor Ramón Leonardo Mendoza, secretario del ministro argentino señor José Luis Giménez, doctor Juan Zorrilla de San Martín, Víctor Paullier, Manuel Artagaveytia, Adolfo Pareja, ministro de Industrias, doctor José Ramasso, coronel José Luis Gómez, coronel Cándido Robido, secretario de la Legación de Francia vizconde Castillon de Saint Victor, doctor José M. Vilaza, Introductor de Diplomáticos señor Fermín Carlos de Yéregui, doctor Isabelino Bosch, doctor Alberto García Lagos, doctor Pedro Sáenz de Zumarán, doctor Alberto Conrado cónsul general agregado á la Legación del Brasil, doctor Miguel V. Martínez, César Alvarez Aguiar, doctor Félix Illa, ingeniero Andrés Llovet, Richard Hughes, Manuel Suárez, doctor Carlos García Acevedo, Raúl Montero Bustamante, doctor Rufino Gurméndez, doctor Alejo Arocena, doctor Joaquín de Salterain, doctor Alberto Nin, Alfredo Basañez, Edurdo Alvarez Aguiar, José Cabal, ingeniero Rodolfo de Arteaga, Eduardo de Salterain, Germán J. de Salterain, doctor Hector R. Gómez, doctor Vicente Cabrera Pérez, Luis Oliver Monte, Santiago Maciel, Edine B. Vaillant, Juan M. Nin Frías, Francisco Ibarra, José S. González, José M. Puig Ibarra y muchos otros.

NECROLOGICAS—

Ayer por la tarde fueron inhumados en el Cementerio Central, los restos del señor Daniel Hamilton Callorda.

Asistía á esa triste ceremonia numeroso cortejo.

Descanso hebdomadario

Un proyecto del doctor Frugoni

El diputado socialista doctor Frugoni que después de una gestión laboriosísima terminó ayer su mandato como representante por el departamento de Montevideo, hizo entrega á la Comisión de Trabajo del siguiente proyecto de ley imponiendo el descanso hebdomadario y la «semana inglesa».

Artículo 1.o Los obreros, empleados, dependientes, mozos ó peones, ocupados en tareas industriales ó comerciales de cualquier naturaleza, dispondrán de un descanso continuo de 41 horas cada cinco días y medio.

Art. 2.o En fábricas, talleres, usinas, canteras, astilleros, huertas, jardines, establecimientos ganaderos, agrícolas ó agro-pecuarios y demás sitios de trabajos, exceptuadas las casas de comercio como así mismo las industrias que en el artículo se enumeran, las tareas deberán suspenderse el sábado á las 12 m. y no podrán reanudarse hasta el lunes y no antes de las 5 a. m.

Art. 3.o Las casas de comercio, excepto aquellas á que se refieren los artículos 5.o y 6.o no abrirán sus puertas al público en día domingo y el lunes no lo harán antes de las 12 m.

Art. 4.o Los obreros y empleados de las industrias ó establecimientos á que se refiere el siguiente artículo, se dividirán en turno, combinándose estas de manera que por lo menos una vez al mes el descanso comprenda la segunda mitad de un sábado y todo el domingo inmediato.

Art. 5.o Quedan exceptuados de la obligación del descanso general en domingo.

a) Las industrias de transporte.
b) Las industrias cuyo funcionamiento es forzosamente continuo.
c) Los hoteles y restaurants.
d) Las farmacias.
e) Las cocherías y cafés que no expendan bebidas alcohólicas.
f) Los museos, bibliotecas, salas de conferencia, diversiones y espectáculos públicos.
g) Los trabajos que sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales, ó por circunstancias que sea preciso aprovechar.

En estos casos, cuando no sea posible solicitar previa autorización de la Intendencia, habrá que dar curso á la misma, dentro de cinco días de la excepción efectuada, justificándola.

Art. 6.o Los almacenes de comestibles, panaderías, carnecerías, puestos de verdura y otros establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad, podrán abrir el domingo hasta las diez de la mañana y el lunes podrán hacerlo antes de mediodía.

Los dependientes y peones de estas casas quedan excluidos de la imposición del descanso continuo de 41 horas en la semana; pero el descanso que comienza en el domingo durará para ellos 20 horas como mínimum, y dispondrán en el curso de la semana de otro descanso continuo complementario de las 41 horas.

Art. 7.o Los sirvientes domésticos abandonarán sus tareas á las 11 a. m. el domingo, no reanudándolas antes de las 6 p. m. en invierno y otoño y de las 7 p. m. en verano y primavera.

Art. 8.o El descanso impuesto por esta ley no podrá ser descontado en los sueldos ó salarios, debiendo abonarse los jornales correspondientes á los días íntegros de labor normal.

Art. 9.o Ninguna excepción respecto del descanso en día domingo será aplicable á las mujeres y á los menores de 16 años.

Art. 10. El 1.o de Mayo será de descanso obligatorio, sin más excepciones que las admitidas para el día domingo.

Art. 11. Las infracciones á las disposiciones de esta ley, se presumirán imputables á los patrones, salvo prueba en contrario, y serán castigadas con multa de 15 pesos por cada obrero ó empleado en cuya persona se haya cometido la infracción.

Art. 12. Los inspectores de trabajo quedan facultados para entrar cuando lo exija el desempeño de su cometido en los locales de trabajo, y para recoger informaciones entre el personal.

El cumplimiento de la presente ley podrá también someterse á la vigilancia de inspectores nombrados por los gremios, y á los cuales la oficina de trabajo munirá de una constancia de su reconocimiento como inspectores, otorgándoseles los mismos derechos que á los inspectores oficiales.

Art. 13. El P. E. reglamentará la presente ley. — **Emilio Frugoni**, diputado por Montevideo.

VERANO Y CARNAVAL

ORGANIZACION DE LA TERTULIA INFANTIL

EL BAILE BLANCO

MAS SOBRE EL DESFILE DE COMPARSAS

El carnaval en los departamentos

Tuvo lugar ayer en la Municipalidad la apertura de propuestas para el arrendamiento del servicio de colocación de sillas durante los días de carnaval en la Avenida 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta la de Cagancha.

Solo presentaron ofertas los señores Edmundo Bianchi y Cía. y Ramón Vázquez, depositando cada uno de ellos la suma de cincuenta pesos como garantía de su oferta.

Podrán los contratistas únicamente establecer durante el carnaval una fila de sillas para facilitar la circulación del tráfico y cobrar por el arrendamiento de las mismas una cuota sumamente módica. En caso que no cumplieran lo pactado, perderán el importe del arrendamiento.

La organización del corso

La comisión sigue ocupándose de la solución de los detalles relativos á la organización del desfile de carnaval, lo que se refiere á la entrada del rey que tendrá lugar, como se sabe, el 21 del corriente á las 9 p. m.

Se está preparando actualmente la distribución de las máscaras que formarán el séquito y cuyo número llega á 320. Las bandas militares irán en los carros alegóricos que se ha mandado confeccionar y cuya construcción está muy adelantada.

En estos días el comité pasará nota á la policía en el interés de que con tiempo se sirva adoptar las providencias correspondientes para que impere el mayor orden en el desfile y evitar que el público baje las veredas en el momento de la circulación de los vehículos y de las máscaras.

El baile blanco y el Veglione

Son muchas ya las familias de nuestra sociedad que se han inscripto para concurrir al gran baile blanco y al Veglione que se verificarán, como se sabe, en el Teatro Solís.

El registro para la inscripción de caballeros continúa abierto en la Municipalidad.

El lunes tendrá lugar el primer ensayo de la iluminación eléctrica del teatro. Las decoraciones se encuentran muy adelantadas.

Se ha resuelto ya todo lo relativo al servicio del buffet de esas tertulias sociales, el cual será instalado en el foyer de Solís. En estos días serán preparados los carnets para estos dos grandes bailes.

La señora Blanca Viaña de Martí ha preparado un vals especialmente dedicado al baile blanco.

En la primera parte del programa, como ouverture, se tocará la marcha de Tanhauser.

El baile infantil

Siguen anotándose niños para tomar parte en el baile infantil que se verificará el último día de carnaval.

Como ya hemos dicho, pasan de 300 los inscriptos, lo que da idea del éxito que tendrá esa fiesta. He aquí la nómina de los niños anotados en los últimos diez días: Juan Carlos Arizeta, Elvira, Delia, Blanca y Antonio Abelenda, Olga y Zulma Adán, Aura García y Days García de Abbó, Laura Ema Anselmi, María Teresa Arriaga, Angel Manuel Arriaga, Eulogia Julia Almada, Sofía de Dios Aldasoro, José Alberto Albistur, Totita González Abella, Armando Alvariza, Florencio Alvariza, Teresa y Aquiles Andirioletti, Toto Fructuoso y Toto Víctor Aunicci, Alberto y Carlos Basso, María Cristina, María Angélica y Sara Bustelo Savini, María Ofelia Bayanes, Pascual, Esther y Olga Bigatti, Celestina y Blanca Nieves Barcain, Roberto y Blanca Bigatti Porcile, Bebé y Chichí Bardanca, Celia Elena Salvo Brito, María L. Bouratere, Elida y María Berlingere, Olga Francini Brito, Alfredo, Walter y María Elena Baeza, Consuelo Pérez Barbé, Elisa y Eugenia Bauzá, Sarita Danero Berghdal, Luz Elena Barragué, Chichí y Bebé Bonino Corvacho, Amalia Bernasconi, María Inés Chourito, Ortilia Castro Díaz, Antonio Vicente y Juana Victoria Curci, Amanda Cernuschi, Blanca y Delia Benítez, Beba, Tití y Chichí Corralejo, Walter Estévez Corvacho, Chichí Poculo Costa, Angel Carcavallo, Elisabeth Estévez Corvacho, Carlos Courrán, Zoé S. Camargo, Ofelia Chimbau, Aída Cubela, Manuel y Dinora Díaz Cordero, Carlos Colucci, Delia Chiappara y Nedina Chiappara, Amalia é Isabel Caumont Crispo, Chochita Ghilde, María Isabel Castro, Horacio Antonio y Adela Castellanos, Zulma Berta Carballo, Olga Childe, Elza Tomé Díaz, María Teresa Derniel, Libia, Delia y Blanca Ofelia Dentone, Clara Duffard, María Elena y Amadeo Deccaro, niños D'Oyhenard, Delia Derita, Olga De León, María Angélica, María del Carmen, Abel María y Sofía Doreste, María Elena Martínez, Olga Delma Espina, Zoraida A. Esparraguire, María Isabel Espasandín, Loia y Ema Etchepare, Pepa Falconi, Aurora Fernández, Ilda y José Fonzotti, Elida y Alicia García Frades, Margarita Fausti, Lino Noya Fernández, María Esther y Nilianil Etervine Fernández, Margarita Figueroa, María y Silda Gómez, Arturo Gómez, Crisela Giordano, Héctor Gambin, José Gutiérrez, Oscar Gambín, Mirta García Medina, Elisa García, Justina C. Giménez, Dora Estela Ghioldi, Gloria Gómez, Héctor y Justina Giménez, María Elisa Ganduglia, Carlos Guben, Mercedes Iglesias, Haydée y Carlota Illa, Aída Dora y Antonio Queirolo Izquierdo, Armando López, Tota y Macinunga Labella, María Esther, Celita y Manon L. Lorenzoni, Alfredo y María Margarita de Mello Lista, Juan, Ernesto, Carmen, Adalia y Manuela López, Juana, Aída y María Longo, Rosa Sofía Lang Franco, Ilda López, Héctor, Olga y Delia Leurtier, Carmencita Lamadrid, María Sara Llovet Tajes, María Isabel Morgare, María Nélida y Angélica Meneses Horne, Iris Marquessi, Laura y Corita Marañon, Lucio Manaro, María Isabel Maciel, Ernesto Meregalli, Jaime Meregalli, Alfredo Montes de Oca Cuñarro, Rogelio y Haydée Mastrángelo, Angélica Matto, Enrique y Gloria Mazza, Poupée, Bebé, Cocó y Totó Mantrana, Natividad Núñez, Miguel Nápoli, María Luisa Nicola, Hernani y Ernesto Giménez Oliver, Eduardo y Yolanda Ortiz Pinedo, Jorge Otero Mattos, María Estrella Olivera Viera, Delia Iris y Alba Estero Orozco, Rosa Blanca y Olga Hilda Pérez, Enrique Peláez, Fanny, Amalia y Félix Pollero Carrió, Armando y Alba Porfido, María Elena y María Celina Penino, Eduardo y Raúl Pugin, María Longo Parciolo, Sofía Celia Porta, Arazí R. Piegas, Gualberto César Pereira, Lily y Walter Pintos Ríos, Victoria de las Mercedes Patiño, Leoncita Pérez, María Jacinta Quadri Rebollo, Luis Alberto Suárez Rius, Eduardo Suárez Rossi, Ricardo B. Ruiz, Poupon y Horacio, Esther Rodríguez, María Celia Ramilovich, Ilda Ramos Rodríguez, Gualberto Rossi Suárez, Carlos María, Conrado y Jorge Rossi, María del Pilar y Enrique Rega, Isabel Roberti, Blanca Rosa Rossi, Máxima Ruibal, María A. Romegialli, Reinita, Maruja y Chela Rodríguez Taboada, Zulma Risso, Armando Rossi, María Elena y Alberto Luis Rosido, María Clara Raqui, Esmilda Ravena Lombardi, Iris, Aurora y Blanca N. Soldini, Julio Nestor Sosa, Artigas Somellera, Iris Rosaura Serra, José L. Terra Mazza, Rolando, Antonio E., Jorge y Nélida Turturiello, Sarita, Eduardo, Raúl, Terra Suárez, Ofelia Torres Denis, María Clotilde y María Gloria Turena, Carlos A. y Julio César Tarabal, José María Terra Suárez, Irene Ventura, Lila María Vignian, Juan A. Vicenzo, Teresita Vila, Nélida Josefina Vega, Tito y Romilda Veira, Olga Mirta Zunino, Nélida Irma Zunino, Ermelinda Zangani.

Los bailes del Urquiza

Se inicia esta noche la serie de bailes de máscaras y particular, que la empresa Crodara viene ofreciendo en su elegante coliseo de Mercedes y Andes, hace años, con motivo de las carnestolendas. Son veglione estilo europeo que han de tener, como los anteriores, mucho éxito. Aquiles Gubitosi dirigirá la banda de 30 profesores á la que hará ejecutar un selecto repertorio de tangos. No faltarán las consabidas cuadrillas.

Los precios establecidos son cinco pesos los palcos y dos pesos la entrada general. El acceso para las damas es gratis.

La entrada de vehículos al corso

Ayer se dictó la resolución siguiente con referencia á la entrada de vehículos al corso:

El Comité de Fiestas de Verano y Carnaval, en el deseo de que el desfile de vehículos por los corsos proyectados sea digno de la ciudad en que los mismos se efectúan y para que no se introduzcan en las vías más céntricas de la capital rodados de aspecto indigente ó indecoroso que contrasten con los demás que han sido admitidos á los corsos por sus buenas condiciones y sus adornos aparentes para la índole de los festejos, acuerda: Como medida de carácter general, lo siguiente:

1.o No admitir en los corsos de Carnaval carros reclames si ellos no han sido previamente examinados por el Comité de Fiestas. Para que aquellos vehículos puedan entrar á los desfiles sus propietarios deben apersonarse á la Comisión, con el fin de que uno de sus miembros los inspeccione, requisito que se llenará inmediatamente.

2.o Queda terminantemente prohibida la entrada á los corsos de carros que no se encuentren en debidas condiciones de aseo, como los que llevando dentro yunques, hierros, latas ó campanas, sus ocupantes atormenten al público con ruidos ensordecedores y demasiado agresores para los oídos de la concurrencia.

3.o Igual prohibición regirá para los rodados que lleven barriles de cerveza ó bebidas y no se hallen en condiciones aparentes para circular por las calles en los días de fiestas.

4.o Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones serán retirados inmediatamente de los corsos.

5.o Estas medidas son sin menoscabo de las que la autoridad policial pueda adquirir reglamentando el carnaval y los corsos oficiales.—La Comisión.

El concierto de esta noche

A causa de la lluvia de ayer tuvo que ser aplazado para esta noche el concierto que debe dar la Banda Municipal en la rambla de Los Pocitos.

El programa de ese concierto es el siguiente:

Primera parte — 1. Mendelsohn, Ruy Blas, Sinfonía; 2. Puccini, Tosca, 3er. acto; 3. Verdi, Aída, Final 2.o.

Segunda parte — 4. Rossini, Guillermo Zel, Sinfonía; (a(Lohegrin, Preludio 3; Zel, Sinfonía; 5. Wagner, (a) Lohegrin, Preludio 3; 6. Wagner, (b) Walkiria, Cabalgaa, Tannhauser, marcha.

EN LA UNION

Al público

La Comisión que suscribe en el deseo de que las fiestas tengan el mayor lucimiento posible invita al público á concurrir durante los días y noches de Carnaval á presenciar dichas fiestas, á los vecinos á adornar sus frentes, á los poseedores de vehículos á que concurran á los corsos que se realizarán los días lunes y martes de Carnaval y el día domingo 1 de Marzo á las 5 de la tarde, habiéndose designado dos premios en metálico de 5 libras al primero y de 3 libras el segundo al vehículo mejor adornado, con la obligación de concurrir los tres días que se realicen los corsos. A los ciclistas á que concurran al juego de sortijas que se realizarán el día domingo 22 del corriente á las 4 p. m., donde, además de los sortijas de oro, habrá dos premios en metálico el primero de dos libras y el segundo de una libra á la bicicleta mejor adornada.

A las comparsas les exhorta á concurrir á los torneos todos los días de Carnaval. Se adjudicarán dos premios en metálico el primero de 5 libras y el segundo de 3 libras á las que por su conjunto el jurado las haga merecedoras de dichos premios.

También se les obsequiará á todas con cerveza y refrescos.

Las murgas pueden concurrir todos los días y las noches de Carnaval y se adjudicarán dos premios en metálico, el primero de 2 libras y el segundo de 1 libra á la que, á juicio del jurado, sean las mejores.

Para las máscaras sueltas, se ha destinado un objeto de arte, á la que por su originalidad se haga merecedora á dicho premio.

Habrá un gran concurso infantil el día martes á las 9 de la noche en el local del salón Venus con reparto de juguetes á los niños y con un premio de arte al niño que luzca el mejor traje.

Habrá palo enjabonado y piñata durante todos los días de Carnaval desde las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche con premios en metálico y sorpresas.

Durante todas las noches de Carnaval habrá iluminación, biógrafo gratis al aire libre, concierto por la banda de música, lanzamiento de globos, bailes, bombas, cohetes etc.

Se hace saber á los presidentes de comparsas y á los poseedores de vehículos que queda abierto el registro de inscripción en la librería de los señores Ganduglia Hnos., en la calle 18 de Julio 197 Unión todos los días hasta las 10 p. m., del día sábado 21 de Febrero.—Pascual Paladino, Presidente; Nicasio Menéndez, Vice Presidente; Alejandro M. Ballestrino y Juan Perrone (hijo), secretarios; Estanislao Rodríguez, Tesorero; Vocales: Antonio M. Visca, Francisco A. Schinca, Bernardo Irigoyen, Santiago Poggi, Vicente Rabera, Héctor Ramella, Juan Costa, Isaac Ramella, Luis Melliado, Nicolás Antenucci, Alberto Ganduglia, José Aloya, Teobaldo Blengini, Ramón Riera, Modesto Brundi, Carlos Bonavita, Gerónimo Panario, Amadeo Cabrera, José Ubiria.

EN LOS DEPARTAMENTOS

En la ciudad de Mercedes

En la última sesión verificada por la Comisión de Carnaval de la ciudad de Mercedes, quedó organizado con carácter definitivo, el programa de fiestas que se realizarán en los próximos días consagrados á Momo. Será profusamente iluminada la calle Colón desde la Rambla á San José, ésta hasta Artigas, ésta hasta Montevideo y ésta á Colón. Consistirá dicha iluminación en la colocación de guirnaldas de lamparillas de colores en las bocacalles y en el centro de las cuadras con más de 120 focos de 100 bujías, y mayor profusión de los mismos en la Plaza Independencia.

Se resolvió así mismo realizar diversos festejos populares y fuegos de artificio en las plazas vecinales de la ciudad, los días miércoles, jueves y viernes anteriores al Carnaval. El sábado 28 en la Rambla se realizarán grandes fiestas, baile popular en el muelle de los Treinta y Tres y quema de fuegos de artificio en el río. Habrá para los concurrentes al baile, un lunch gratis. La banda de música que presta animación á los distintos números del programa ha sido contratada desde ya. Así mismo se obtuvo la cesión de la charanga de la compañía núm. 1 destacada en aquella ciudad. El programa de fiestas, aún susceptible de algunas modificaciones, quedó confeccionado en la siguiente forma:

Domingo: De tarde, desfile de comparsas por la Rambla y calle Colón y concurso en el tablado. De noche, iluminación y corso por el centro.

—Lunes: De tarde, idem. De noche, iluminación, corso hasta las 12 y baile popular en la Rambla hasta las 3 a. m.

—Martes: De tarde, concurso de comparsas y adjudicación de premios. De noche, iluminación y corso.

—Miércoles: Festejos populares y fuegos artificiales en la Plaza Nueva.

—Jueves: Festejos populares y fuegos artificiales en la Plaza General Flores.

—Viernes: Festejos populares y fuegos artificiales en la Plaza Ramón Fernández.

—Sábado: Iluminación en el centro, fiestas en la Rambla, fuegos artificiales en el río Negro y baile popular en el "Muelle de los 33".

Domingo: De tarde, desfile de comparsas en la Rambla y distribución de premios. De noche, iluminación y corso.

En Fray Bentos

En Fray Bentos continúa la Comisión respectiva activando los trabajos para la confección de un programa de fiestas de Carnaval muy superior á las realizadas el año pasado.

Habrá desfile del Marqués de las Cabriolas con su séquito correspondiente, iluminación de un buen radio central de la ciudad por cuyas calles se desarrollará el corso y en las que serán colocadas no menos de 2.000 lamparillas eléctricas y poderosos focos; artísticos palcos para uso de la concurrencia que no pueda tomar parte en los mismos y buena música, para lo cual se cuenta con los elementos necesarios.

A fin de favorecer la organización de sociedades carnavalescas, la Comisión de fiestas ha resuelto establecer diversos premios en dinero, cuya nómina transcribimos á continuación.

Instituyóse un primer premio de $ 30 á la mejor comparsa en conjunto.

Un segundo premio de 20.00 pesos á la mejor comparsa en conjunto.

Otro premio de pesos 25 al mejor carruaje adornado para señoritas.

Otro premio de $ 20 al mejor carro alegórico.

Otro premio para la mejor máscara suelta pesos 15.

Otro premio para el mejor niño vestido de fantasía de pesos 10.

Total 120 pesos en premios.



FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

El convenio con los accionistas

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Honorable Asamblea General. — El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á Vuestra Honorabilidad el adjunto Proyecto de Ley relativo al convenio celebrado con los accionistas de la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, según el cual esta Empresa pasa definitivamente á depender del Estado, entrando en una época de franca prosperidad y desarrollo.

Desde tiempo atrás el Poder Ejecutivo ha prestado atención á este asunto, pues no le era indiferente la situación anómala de la Empresa, la cual por un conjunto de circunstancias que son del dominio de Vuestra Honorabilidad no pudo recibir los progresos y beneficios concedidos á los tranvías de Montevideo.

Y el caso es digno de la mayor atención, puesto que precisamente el Estado es uno de los principales propietarios de la Empresa.

Examinados los antecedentes de la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte desde la época de su primitiva concesión del año 1872, á la Empresa de Abasto y Corrales de Santa Lucía, hasta el nuevo contrato de prórroga de 1901 y el convenio de 1906 y el Decreto del Poder Ejecutivo de Febrero de 1911, y efectuado un detenido estudio legal, técnico y económico de la cuestión, tres fórmulas aparecen claramente á la atención de los poderes públicos.

Según el art. 2 del convenio de 18 de Septiembre de 1901, actualmente en vigencia, la concesión vence el día 5 de Febrero de 1928.

Con arreglo á la primera fórmula debe esperarse al término de la concesión, manteniendo el "statu quo" hasta que el tiempo aniquile los derechos de los accionistas. Á medida que se aproxime la fecha de 1928 las acciones irán depreciándose, finalmente nada valdrán y en la fecha indicada el Estado tendrá las calles del trazado libres para establecer un tranvía á tracción moderna de su exclusiva propiedad.

Si este procedimiento á primera vista puede parecer de un utilitarismo matemático, no deja, á poco que se examine, de mostrar graves inconvenientes.

En primer término no es moral aprovechar la omnipotencia de las leyes y los reglamentos para rendir á los que son dueños de una parte considerable de la Empresa y obligarlos á ceder por nada sus acciones ó á excluirse bajo la amenaza de no modificar el sistema actual rudimentario é inconveniente.

Desde el punto de vista del interés, el Estado, al inmovilizar tan grandes capitales de su pertenencia negándose á sí mismo lo que las leyes han dado á la industria privada habiendo hecho su prosperidad y su fortuna, incurriría en responsabilidades como administrador, pues deja de percibir grandes ganancias que, según el más ligero examen, han de dar la transformación del tranvía.

Por otra parte, la tracción á sangre ofrece el espectáculo diario triste y desconsolador del martirio de los caballos, que muy poco resisten al trabajo á que se les somete, superior á las fuerzas vivas, convertidas en máquinas de marcha por horas y horas, arrastrando enormes pesos y siendo objeto de duros castigos que acostumbran y familiarizan al pueblo con estos procedimientos bárbaros, desterrados ya de todas las naciones civilizadas.

Finalmente el Estado tampoco tiene el derecho de privar al Municipio y á la población en general de la comodidad y bienestar que ofrece un tranvía moderno, con tarifas de pasajes reducidos, en un trazado tan extenso y completo, susceptible de ampliarse, ni á los vecinos del derecho de ver valorizadas sus propiedades y al tesoro público del aumento lógico por concepto de esas valorizaciones.

La segunda fórmula que debe examinarse es la de la compra por parte del Estado de las acciones actualmente en manos de los particulares para nacionalizar desde ahora el tranvía. Este procedimiento ofrece algunos inconvenientes por el momento insalvables. El primero de ellos es que gran parte de las acciones no pasarán voluntariamente á manos del Estado á pesar de una larga y laboriosa negociación en ese sentido y como éste no tiene mayoría para proceder á la liquidación de la Sociedad, tendría que entrar en arreglo con algunos accionistas para obligar al resto á someterse.

Pero aún suponiendo que esto fuera posible quedarían siempre por resolverse dos cuestiones graves de índole pecuniaria.

La primera referente al desembolso de inmediato que tendría que hacer el Estado para la compra de las acciones y además que caería sobre él exclusivamente todo el peso de las operaciones relativas al cambio de sistema.

La idea de que el Estado adquiera en definitiva la Empresa Ferrocarril y Tranvía del Norte, es la que predomina en la tercera fórmula que es la que se ha adoptado en el convenio que el P. E. tiene el honor de someter á la consideración de V. Honorabilidad.

Solamente que la adquisición no es previa sino en el tiempo que el Estado lo desee y una vez que perciba éste los resultados del cambio de sistema proyectado.

Así es que según ese convenio los accionistas contraen el compromiso en todo tiempo de vender sus acciones al Estado por el valor escrito y es entendido que el Estado permanece libre de todo compromiso al respecto.

La compra por parte del Estado puede efectuarse total ó parcialmente.

El Estado garantiza á los accionistas el 4 y 1|2 por ciento de interés y toma de inmediato el contralor de la Empresa nombrando administrativamente la mayoría de los directores menos dos que serán designados por los accionistas á mayoría de votos y disponiendo de la forma que juzgue más conveniente á sus intereses y de un modo absoluto la marcha de la Empresa, tarifa de pasajes, fletes, renovación de materiales, obras nuevas, extensión de las líneas, sistema de tracción, reglamentación y cuanto crea más conveniente.

La solución del problema de la electrificación del Tranvía del Norte ofrece las perspectivas más halagadoras para el Municipio de Montevideo y la población en general. Si pecuniariamente la transformación de la rudimentaria Empresa actual, por una gran Empresa de tracción eléctrica constituye una excelente perspectiva como negocio, no hay que olvidar que mayor aún será la ventaja para el pueblo al obtener un transporte cómodo y económico.

El trazado actual del Tranvía del Norte es privilegiado, pues su línea de circunvalación abarca toda la ciudad, los más bellos panoramas, los centros fabriles é industriales, los principales paseos públicos. Ese trazado puede ser ampliado en la medida de las conveniencias del pueblo. Y no debe olvidarse que el Estado más que el lucro busca la utilidad, la conveniencia y el bienestar general.

En cuanto al Ferrocarril del Norte limitado casi en la actualidad al transporte de las carnes para abasto y á un tráfico de reducidas proporciones, pueda ser susceptible de una grande y completa transformación.

Por lo pronto será una vía férrea nacional de acceso á Montevideo.

El punto terminal de esta línea es en la Barra del Santa Lucía, el gran río más próximo á la capital, cuyo movimiento de cargas es ya tan considerable que el P. E. se preocupa de construir un puerto fluvial en conexión con la vía férrea. Junto á éste en la Barra de Santa Lucía está en construcción muy adelantada el gran puente del Estado, cuyo costo ascenderá á más de 400.000 pesos, y que está dispuesto para ser atravesado además por los vehículos por una vía férrea de trocha normal lo que permitirá al ferrocarril del Norte extender un ramal y pasar á las zonas de cultivo y producción del departamento de San José aproximándose á la Colonia y á las procedencias de Buenos Aires.

En virtud de estas consideraciones que se desprenden de un estudio completo sobre la materia, el P. E. concepta que ha hecho una obra buena al acometer la transformación del Ferrocarril y Tranvía del Norte, resolviendo de una vez pleitos y reclamaciones, despejando una situación insostenible, científica y jurídicamente, contemplando con imparcialidad y justicia los intereses de la población, los suyos propios como propietario de la Empresa y los de los demás accionistas que tienen derechos adquiridos que merecen ser respetados.

En tal sentido someto á la elevada consideración de V. H. el adjunto Proyecto de Ley esperando que V. H. inspirada en los mismos sanos principios de equidad y de razón ha de aprobarlo.—Rúbrica del Presidente.—**Juan Carlos Blanco.**

Contrato ad-referendum

Entre el P. E. representado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas y don Alejandro Tallce, don Félix Revello, doctor don Alfredo Arocena, don Esteban A. Elena, doctor don Germán Roosen y demás accionistas que suscriben, en nombre propio y en representación de los poseedores de acciones del Ferrocarril y Tranvía del Norte, por un valor nominal de mil doscientas ochenta y cuatro acciones y un quinto, han convenido en celebrar el siguiente contrato ad-referendum:

Primero: El Estado tendrá la facultad de expropiar por su valor escrito en cualquier tiempo, dentro del plazo á que se refiere el artículo siguiente, las acciones que pertenecen á los accionistas representados en este contrato por las personas arriba nombradas.

Segundo: Mientras esta expropiación no se efectúe ó no adquiera el Estado por compra de las acciones, sus dueños continuarán formando parte de la Empresa durante el plazo concertado entre ésta y la H. Junta E. Administrativa con fecha 13 de Agosto de 1906, á contar de la promulgación del presente contrato-ley, transcurrido el cual, todas las acciones pasarán á poder del Estado.

Tercero: Desde la fecha de la promulgación del presente contrato-ley la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte estará dirigida por un directorio de siete miembros de los cuales cinco serán nombrados por el P. E. y los dos restantes designados por los accionistas á mayoría de votos. El P. E. designará entre los miembros del Directorio, el que ha de desempeñar las funciones de presidente.

Los Directores del Ferrocarril y Tranvía del Norte durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos, y gozarán de emolumentos mensuales que se fijan en 300 pesos para el Presidente y 200 pesos para los demás miembros.

Cuarto: El Directorio determinará con aprobación del P. E. á mayoría de votos, en la forma que juzgue más conveniente, y de un modo absoluto, las tarifas de pasajes y fletes, el sistema de locomoción eléctrica, á vapor ó á sangre, los horarios, la reglamentación, la extensión de las vías, cuando medie el consentimiento del Estado, el nombramiento de empleados, y en general todo lo relativo á la Administración y marcha de la Empresa.

Quinto: El Estado garantiza á los accionistas, mientras no se adueñe de las acciones, un interés de 4 1|2 anual.

Sexto: El interés á que se refiere el artículo anterior será pagado durante el mes de Julio de cada año y en el caso en que el rendimiento de la Empresa hubiera dado un dividendo mayor se abonará la diferencia á favor de los accionistas en el mes de Enero siguiente.

Séptimo: El Estado podrá, si así conviniera á sus intereses, separar el Ferrocarril del Tranvía del Norte, ya sea para la explotación de ferrocarriles nacionales ó para cualquier otro destino. Ó venderlo con sus accesorios, en cuyo caso se considerará reducido en un 50 o|o el capital de la Empresa, debiendo el Estado adquirir las acciones correspondientes.

Octavo: Como consecuencia de la celebración de este contrato quedan nulos y sin efecto el convenio celebrado entre la Empresa y la H. Junta con fecha 13 de Agosto de 1906 y los reclamos que por cualquier causa pudieran hacer los accionistas representados por las personas arriba nombradas.

Noveno: El P. E. reglamentará la presente Ley.—**J. C. Blanco. Alejandro Tallce, F. Revello, Alfredo Arocena, Esteban A. Elena.** Por la señora Brayer de Petit, **Germán Roosen.**

Ministerio de Obras Públicas.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Apruébase el contrato precedente y con el mensaje respectivo, remítase á la Honorable Asamblea General.—Rúbrica del señor Presidente. —**Juan Carlos Blanco.**

DE LOS DEPARTAMENTOS

SORIANO

Hecho de sangre—

En Santa Catalina, paraje del departamento de Soriano, prodújose días atrás un hecho sangriento en el que intervinieron como principales protagonistas el señor Antonio C. Fonseca y su esposa.

Parece ser que á raíz de una violenta discusión sostenida con acaloramiento por ambos cónyuges, el marido, fuera de sí, encolerizado, cogió un cuchillo que se encontraba á mano, sepultándolo en el pecho de su esposa. El heridor fué inmediatamente detenido por las autoridades policiales de la 10.a sección y será sometido á la justicia ordinaria.

RIO NEGRO

En el Parque Escolar—

En todas partes existen sujetos mal intencionados. Todo el mal que puedan realizar lo consuman, sintiendo extraño placer en ello. Días atrás ocurrió en la ciudad de Fray Bentos, un hecho que habla muy desfavorablemente de los instintos de su autor ó autores.

La manzana de terreno que se encuentra situada frente al Asilo Diego Yung y donde anualmente se celebra la fiesta del árbol, fué incendiada por autores cuyos nombres aún se ignoran, no obstante las activas pesquisas policiales realizadas con el objeto de proceder á su captura. No obstante haber concurrido de inmediato al lugar del suceso el Presidente de la Junta acompañado por algunos peones, el fuego realizó su obra de destrucción.

Los pequeños arbolitos plantados por los alumnos de las Escuelas Públicas, así como un hermoso conjunto de plantas de adornos de subido valor, plantel del futuro parque escolar, quedaron destruidos por el fuego, debido á que el terreno se encontraba sumamente empastado y el incendio, á su favor, encontró rápido combustible.

CERRO LARGO

Los jefes del 4.o y del 10.o—

Llegó á la ciudad de Melo, procedente de Arapey, el coronel Germán Villar que como se sabe va á hacerse cargo de la Jefatura del 4.o de Caballería destacado en aquella ciudad. El coronel Villar tomó inmediatamente posesión de su nuevo puesto, en presencia del jefe del Estado Mayor de la zona militar N.o 2, comandante José N. Urrutia.

El coronel Sebastián Castillos que desempeñó hasta la fecha la Jefatura de aquella unidad de nuestro ejército, partió con destino al Arapey donde se hará cargo del comando del 10.o de Caballería destacado en aquella región del departamento del Salto.

El camino á Buena Vista—

Debido á las fuertes lluvias caídas en el interior durante estos últimos días, los caminos públicos del departamento de Cerro Largo han sufrido serios destrozos. Uno de los que más dificultades ofrece para el tránsito, debido á la circunstancia anotada, es el camino que conduce desde el paraje denominado Bella Vista hasta la ciudad de Melo. Al respecto, un periódico de aquella ciudad llegado por el último correo, dice lo que á continuación transcribimos:

"Hemos tenido ocasión de hablar con numerosas personas que lo recorren seguidamente, y todas están contestes en que la parte donde esa vía ofrece mayores peligros para los viajeros, es la comprendida entre el potrero del Estado y la chacra de López, donde existía una alcantarilla que fué destruída por la acción de las aguas durante los últimos temporales.

El pasaje, en ese lugar, es punto menos que imposible. Más de un vehículo ha volcado en el que hasta ayer fuera sitio viable y hoy aparece como una trampa para cazar viajeros.

En una carta que se nos dirije desde Aceguá, se hace notar que por más composturas que se realicen en la ruta de que nos ocupamos, jamás se logrará ponerla en verdaderas condiciones de transitabilidad, y que si eso se llegara á conseguir, sería á costa de onerosos dispendios. Nuestro informante opina que el único medio de proporcionar una vía segura á los que viajan por el camino de Bagé sería abandonando el camino actual, y emplazándolo por la Cuchilla Grande".

Propaganda en el exterior

Envío de fotografías

Oportunamente noticiamos que el señor Alberto Márquez B., ingeniero sanitario chileno, preparaba la edición de una obra titulada "Libro Internacional Sudamericano" y que nuestra Oficina de Exposiciones había facilitado para esa publicación fotografías relativas al Uruguay.

Pues bien, el señor Márquez B. acaba de solicitar otras vistas referentes á aspectos y bellezas naturales de la campaña y á progresos edilicios de Montevideo: esas vistas también le fueron remitidas de inmediato.

Por su parte, el señor Rafael Vehils, delegado de la Casa de América que acaba de regresar á Barcelona después de haber efectuado por América del Sur una gira con fines de acercamiento hispano-americano, recibió de la Oficina de Exposiciones una considerable cantidad de fotografías y una colección de diapositivos referentes á agricultura, ganadería, enseñanza, puertos, transportes y comunicaciones, parques, paseos, calles, edificios, inmigración y colonización, etc.

Este último material permitirá al señor Vehils ilustrar con proyecciones luminosas las conferencias que dará en España sobre nuestro país.

ECOS DEL TURF

SOBRE LOS HANDICAPS DE FONDO

Es notorio que en la actualidad no tenemos ó contamos con un escaso número de animales de fondo, según lo demuestran las dificultades con que se tropieza para llenar las pocas pruebas que se abren sobre distancias muertas, como también, los insignificantes y reducidos lotes que por lo común las componen.

Al respecto algunos profesionales opinan que, entre los varios factores determinantes de un hecho de la naturaleza del que dejamos anotado, no ocupa un lugar principal la inferior calidad de nuestros perversos, pero que, en cambio, en aquél tiene una influencia decisiva las raras aperturas de carreras sobre tiros mayores de dos mil metros y aún la poca frecuencia que caracteriza á estas últimas.

Y en efecto: tomando, por ejemplo, el programa de entradas para las reuniones á realizarse durante el mes en curso, tenemos,—en confirmación del aserto precedente,—un total de sesenta y tres carreras abiertas, y, dentro de él figuran ocho pruebas sobre dos mil metros, cuatro sobre dos mil doscientos, dos sobre dos mil trescientos y una tan solo sobre dos mil ochocientos metros.

Como se ve, de lo expuesto fluye una desproporción perjudicial á los verdaderos intereses de los propietarios y profesionales, siendo á la vez contraria á una de las finalidades esencialísimas perseguidas por el Jockey Club, aquella que constituye la más fundamental razón de ser de dicha institución: el mejoramiento de la raza caballar.

Y pasamos á demostrar la exactitud de nuestros juicios en el orden que respectivamente los hemos enunciado.

Si no se abren carreras sobre distancias que excedan en varios centenares de metros á las que comunmente rigen en nuestras reuniones, los entraineurs no tienen por que preparar á sus pensionistas para disputar esa clase de pruebas, y resulta, en consecuencia, que cuando por excepción así lo verifican, cuentan con plazos precarios dentro de los cuales no es posible dar á los caballos un training adecuado en virtud del cual disputen ellos en buenas condiciones los premios de ese género.

Si la frase: "ni que fuera de goma",—expresión habitual por la que se critica á los que hacen correr á sus caballos, hoy una prueba de velocidad y mañana un handicap de fondo,—corrobora en lo que le atañe la afirmación anterior, no puede ser menos convincente para los que opinan que es factible improvisar en este orden de cosas, ó que las buenas performances de un animal cualquiera, en los tiros largos, dependen tan solo de la superioridad de sus medios, no es menos convincente, repetimos, el hecho de que,—no obstante la influencia que ejercen á los efectos de "llegar á las distancias" las bondades de un caballo,—sea necesaria, imprescindible la función llamada á desarrollar el órgano. Y en este caso, la función la constituyen las pruebas de aliento, y el órgano, el caballo que en las distancias muertas consolidará sus fuerzas manteniéndolas luego por el hábito en un temple normal, propio para el rigor y la fatiga.

Si menos interesado en esta disertación cosas sabidas por todos los sportmen, es por que la repetición de las mismas conviene á este asunto cuya solución sería de las que más beneficiaría á nuestras carreras, poniéndolas en situación de tener al finalizar el año, caballos veteranos en los tiros largos, y en consecuencia, en condiciones de concurrir con éxito á los grandes clásicos de Enero.

Respecto á la otra faz de esta cuestión, relativa á los propósitos que determinan la existencia de una institución como el Jockey Club, cúmplenos manifestar que una más común apertura de carreras de fondo, respondería en forma mucho más satisfactoria á los resultados que se desean alcanzar.

Aparte de que con un mayor número de esos premios se propende á seleccionar nuestros caballos en training, eliminando de las luchas hípicas los que no tienen condiciones para alternar en ellas, con la amplitud que es de desear, se consigue, como consecuencia natural el refinamiento de la raza y como resultado práctico librar á muchos propietarios y entraineurs de las "hipotecas" que constituyen los animales "cuadraderos", esos "drogas" que solo corren con éxito los tiros de las partidas.

Naturalmente, esto no implica pretender la eliminación de nuestras reuniones de las carreras sobre tiros cortos que necesariamente deben programarse, pero, de ninguna manera dándoles á ellas la preponderancia absoluta que tienen al presente sobre las pruebas á correrse en las distancias muertas.

En otra oportunidad volveremos á tratar este asunto ampliándolo con muchas otras consideraciones que por ahora nos vemos obligados á omitir.

LA LEYENDA DE LA DOCTRINA MONROE

El tratado Clayton-Bulwer y Panamá

(CONCLUSION)

Después de concluidos los cuatro años de administración de Mr. John Quincy Adams en 1829 la Doctrina Monroe fué apenas mencionada en los Estados Unidos durante 16 años. A pesar de esto se produjeron acontecimientos que habrían reclamado su invocación y aplicación si las pretensiones de sus defensores hubieran tenido un valor real. Durante este período, tanto los más grandes como los más pequeños Estados latino-americanos, estuvieron casi siempre en constantes revueltas. Los norteamericanos y demás extranjeros que vivían dentro de sus fronteras, habían sido, con frecuencia, robados, asesinados y expulsados: pero nadie parece haber invocado la Doctrina Monroe y su poder como una panacea para los males que se producían en esta parte del mundo.

En 1833 Francia é Inglaterra establecieron un bloqueo naval á lo largo de la costa de la Argentina para proteger contra ataques al vecino estado del Uruguay. El entonces Presidente de los Estados Unidos, Mr. Andrew Jackson, lo supo todo; pero la Doctrina Monroe nunca fué ni una sola vez mencionada por él. En el mismo año, Inglaterra extendió sus reclamaciones territoriales en Honduras (Centro América); pero aunque hemos visto que el objeto declarado de la Doctrina Monroe era: "oponerse á los establecimientos europeos en América", esta vez su existencia fué convenientemente olvidada. En 1841 Inglaterra se posesionó de la isla de Roatán en la costa hondureña, y sin embargo, ni una voz de protesta oficial se levantó en los Estados Unidos, aún cuando los más belicosos de los habitantes de aquel país estuvieran por mucho tiempo ardiendo de rabia é indignación y pedían á voz en grito la guerra contra la Gran Bretaña. En 1875 Alemania desafió la Doctrina Monroe cuando bloqueó todos los puertos de Nikaragua para hacerse efectiva la suma de £ 2.500 que reclamaba como indemnización por insultos á uno de sus cónsules.

Sin embargo, en lugar de descargar el "gran bastón", los Estados Unidos juzgaron político entrar en un nuevo y amistoso arreglo con las potencias europeas, y de aquí surgió el famoso tratado de Clayton-Bulwer el 19 de Abril de 1850, pacto que mostraba ser una práctica contradicción de lo que Monroe había sugerido, que Adams había endosado débilmente y que Jackson ignoraba del todo.

El Presidente Lincoln de su parte siempre rehusó citar la Doctrina Monroe; y cuando fué preciso hacerlo por negocios de México, cuando Francia en 1864, ignorando las protestas y pretensiones de los Estados Unidos, desembarcó tropas en el territorio mexicano y las conservó ahí hasta que hubo realizado sus designios de colocar en el trono al Archiduque Maximiliano de Austria, Lincoln todavía se guardó de levantar un dedo. El tenía, sin duda, más que suficientes preocupaciones que atender, en el interior, desde el momento que el suelo de su propio país se estaba regando con la sangre de padres y hermanos en conexión con la nunca olvidada y más desastrosa guerra civil de América.

No es menos interesante recordar las heróicas declaraciones muchos años después del Presidente Teodoro Roosevelt contenidas en su discurso dirigido á la Asamblea de Chautauqua en Agosto de 1905. Aquella ocasión debía ser recordada porque fué entonces cuando el "Bull Moose" declaró: "Nosotros no debemos adherirnos de una manera definitiva á la Doctrina Monroe, á menos que logremos poner en evidencia, en primer lugar, que no pensamos en modo alguno servirnos de ella para justificar nuestro propio engrandecimiento á expensas de las Repúblicas del Sur".

Y sin embargo, este sagaz pregonero, á penas hacía dos años qué, con su consejo y asistencia, había contribuido á despojar á Colombia de su más valiosa provincia, Panamá, sin otro pretexto que el de no haber aceptado la más débil hermana República la miserable suma que le había sido ofrecida por su provincia. Haber requerido que esta República debía primero haber adivinado el precio que los Estados Unidos estaban resueltos á pagar por Panamá, y después ofrecer aceptarlo, era tan falto de razón como la demanda de Nabucodonozor, que esperaba que los magos le dijeran primero su sueño y después se lo interpretaran.

Fué durante el corto término presidencial de Mr. Zachary Taylor, y poco antes que él muriera, cuando fué concluído el tratado de Clayton-Bulwer entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

En el primer artículo de aquel documento leemos las siguientes palabras, relativas á la construcción de un canal ítsmico (no precisamente el Canal de Panamá).

"Ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrán aprovecharse de cualquier intimidad ó servirse de alguna alianza, conexión ó influencia que puedan tener con algún gobierno de Estado por cuyo territorio pase el susodicho canal, con el objeto de apoderarse directa ó indirectamente por los ciudadanos ó súbditos del uno, algunos derechos ó ventajas con respecto al comercio ó navegación por el mencionado canal que no sean ofrecidos en los mismos términos á los ciudadanos ó súbditos del otro... Estipúlese que ninguno construirá ó mantendrá fortificaciones comandando las mismas ó en la vecindad de ellas, ó fortificará, ó colonizará, ó asumirá, ó ejercerá algún dominio sobre cualquier parte de la América Central... Por el mismo tratado declaran que ni uno ni el otro obtendrá ó mantendrá por sí mismo ningún control exclusivo sobre el citado Canal de navegación entre el Atlántico y el Pacífico.

Veamos de qué manera han podido los Estados Unidos, por la asombrosa complacencia de la Gran Bretaña, interpretar los términos de este contrato solemnemente ejecutado. Lo consideraremos aquí en "seriatim":

"Ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrán aprovecharse de cualquier intimidad ó servirse de alguna alianza, conexión ó influencia que puedan tener con algún gobierno de Estado por cuyo territorio pase dicho canal, con el objeto de apoderarse directa ó indirectamente por los ciudadanos ó súbditos del uno, algunos derechos ó ventajas con respecto al comercio ó navegación por el mencionado canal que no sean ofrecidos en los mismos términos á los ciudadanos ó súbditos del otro".

Habiendo en 1903 fomentado con éxito una revolución en Colombia y creado desde entonces el Estado y gobiernos subordinados de Panamá, los EE.UU. obtuvieron á perpetuidad una valiosa zona del territorio con derechos soberanos, sobre la cual los súbditos de la Gran Bretaña no han tenido ni pueden tener ningún derecho individual cualquiera. Al contrario, mientras la marina mercante y buques de guerra de los Estados Unidos pueden pasar por el canal libres de todo cargo, los británicos, conjuntamente con todas las demás embarcaciones extranjeras, deben pagar un impuesto, á la discreción de los Estados Unidos, que puede subir hasta la suma de $ 1.50 oro ó sean 10 chelines, por cada tonelada de registro.

Estipúlase que ninguno exigirá ó mantendrá fortificaciones comandando las mismas ó en su vecindad, ú ocupará, ó fortificará, ó colonizará, ó asumirá, ó ejercerá algún dominio sobre cualquier parte de la América Central.

Por el mismo tratado declaran que ni el uno ni el otro obtendrá ó mantendrá por sí mismo ningún control exclusivo sobre el citado canal de navegación entre el Atlántico y el Pacífico.

Poderosas fortificaciones que cuestan más de $ 2.000.000 oro, comprendiendo las defensas el tipo más moderno de cañones de 14 pulgadas y morteros de costa en sótano en los dos extremos del Canal (en el Atlántico y el Pacífico) se están actualmente construyendo y pronto estarán concluídos. Los Estados Unidos han asumido un completo control sobre la República de Panamá, designando y vigilando la elección del Presidente y vicepresidente.

Nunca una sola vez desde que el Canal ha estado bajo la construcción americana (1904), los Estados Unidos han consultado un solo detalle á la Gran Bretaña: al contrario, con frecuencia y ostentación han proclamado que la obra siempre ha sido y será exclusiva y enteramente "americana": mientras tanto, uno de los primeros acuerdos dados por la Comisión del Canal Ítsmico, por instancias directas del Presidente Roosevelt, fué la exclusión de todos los extranjeros (significando particularmente los británicos), de tomar participación en cualquier contrato para el trabajo ó el material empleado en el canal.

Percy F. Martin F. R. G. S.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Asamblea de delegados de la Liga Uruguaya

Se invita á los delegados de la 1.a, 2.a y 3.a Divisiones de la Liga Uruguaya de Football, á la asamblea que tendrá lugar el lunes 16 del corriente, á las 9 de la noche en el local de la Liga, á fin de resolver si es conveniente ó no convocar la Convención para proceder á la reforma de los Estatutos.

Se encarece la asistencia.—El Pro-secretario.

NATACION

Un interesante partido de water-polo

El "Club Neptuno de Natación" ha encontrado por fin rivales en el water-polo.

El cuadro que ha aceptado el desafío es el "Buzo Water Polo Team", quién se medirá con el del Neptuno, mañana domingo.

El partido tendrá lugar en la Playa Ramírez á las 5 p. m., actuando de referée el señor Amador Franco y de linesman los jóvenes Jaime Dogara y Lorenzo Coletto.

Hé aquí la nómina de las personas que intervendrán en el match:

"Team C. del "Club Neptuno"—gorro blanco y negro: Luis M. Cotelo, Juan A. Magariños y Héctor Caprario: Rizieri Gianechini, Juan Santángelo (cap.), Carlos Poncini y Rómulo Rossi.

"Buzo Water Polo Team"—gorro rojo—Lorenzo Claserre, Vicente Gota, Vicente Romanelli, José Sessa, Carmelo Richiardi, Leopoldo Sossa (cap.), y Angel Coletto.

Ya que este es un nuevo sport derivativo de la natación y que está agradando muchísimo, pronosticamos de antemano un gran éxito al encuentro.

PLAYA RAMIREZ

LOS MINGITORIOS

De acuerdo con una moción formulada por los vocales de la Junta, doctor Ghigliani y señor Tabarez, se ha resuelto eliminar los W. C. existentes en los balnearios de Ramírez, sobre todo los situados sobre la terraza de la Comercial y La Trasatlántica.

Esos locales son inadecuados y es en tal virtud que se dispuso la inmediata demolición á dichas compañías en el sentido de que procedan á su desalojo.

Además se ha solicitado del Departamento Ejecutivo la preparación de un proyecto tendiente á construir W. C. aparentes é higiénicos en determinados puntos de la playa Ramírez siguiendo el sistema empleado en los balnearios de Biarritz, Ostende y otros.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

El Touring Club Uruguayo acaba de donar á la Municipalidad un determinado número de chapas de nomenclatura para ser colocadas en los principales caminos del departamento á fin de orientar á los viajeros en su tránsito por los mismos.

—Pasó á informe de una comisión especial compuesta del arquitecto Aubriot é ingeniero Fabini, un expediente de doña Berta W. de Ochinger sobre prolongación de calles situadas en el Barrio Paysandú de acuerdo con un plan que la interesada ha presentado.

—Después de oír los informes que produjeron la Dirección de Obras Municipales se otorgó permiso á los señores Florice D'Angelo y Dámaso López para levantar, respectivamente, edificios en las líneas de las calles Lucas Piriz y General Estomba que son cruzadas á la vez por otras vías proyectadas que no es urgente abrir.

—Se dispuso autorizar á la Intendencia para iniciar gestiones amistosas ante el señor José Colombo con el fin de poder obtener en condiciones ventajosas la sesión de una fracción de terreno necesaria para poder abrir el Boulevard Artigas á la altura de primera Maturana.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

1. Se dirije nota al Ministerio de Obras Públicas solicitando remisión de los planos y demás antecedentes relacionados con un proyecto de saneamiento de la zona del Paso del Molino, confeccionado por el ingeniero Hecker, por encargo del gobierno.

2. A la Dirección de Obras Municipales á los fines correspondientes un oficio del Juzgado Letrado Departamental de primer turno, avisando la mensura judicial de un terreno ubicado en el Pantanoso, á solicitud de don Enrique Laviña.

3. Se acuerda á los señores Manuel Italiano, José Soreñez y Francisco D'Angelo, el permiso que solicitan para edificar con frente á la calle Estomba, del Barrio Paysandú.

4. A Contaduría para su liquidación, planilla de gastos ocasionados durante el mes de Enero por la construcción de un edificio para depósito de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en el Cerrito.

5. Se acuerda el permiso que solicita doña Dámasa López para edificar en terreno con frente á la calle Lucas Piriz del Barrio Paysandú.

6 y 7. La Dirección de Obras Municipales eleva las relaciones de los materiales preparados en las canteras municipales y de los trabajos efectuados por el personal de obreros de la división de niveles y calzadas durante el mes de Enero. Enterado, vuelvan á la oficina de su procedencia.

8. A la Dirección de Abasto y Tabladas se le comunica haberse prorrogado por un mes la licencia que goza por razón de enfermedad el empleado don Antenor M. Conde.

9. A la Dirección de Contadurías para su conocimiento y efectos oportunos, resolución de la H. Junta referente á los permisos especiales que se requieren en cada caso para alterar la prescripción de la ordenanza de 12 de Julio de 1897 sobre homenajes en el interior de los cementerios.

10. Viuda é hijos de S. Belbuzzi, por renovación del contrato de arrendamiento de un local del Parque Urbano. Con resolución de la H. Junta pasa á la oficina central de Parques y Jardines.

11. Nota á la Contaduría General del Estado solicitando la remisión de 25.000 hojas de papel numerado para actuaciones.

12. Se acuerda licencia por el término de quince días al empleado de la Administración de Mercados, don Vicente Gonzalez.

13. A la Dirección de Contaduría, comprobantes de pago de una planilla de gastos, que eleva el jefe del garage municipal.

14. Varios vecinos y propietarios de fincas con frente á la calle Victoria entre Carmen y la plaza Artigas, solicitan acoquinado y construcción de caño maestro. Informe la Dirección de Obras Municipales.

15. A la Dirección de Obras municipales se le comunica la resolución de la H. Junta que proroga por tres meses la licencia que goza por razón de enfermedad el empleado don Juan Carlos Podestá.

16. Consideración de la H. Junta, gestión del empleado de la Dirección de Abasto y Tabladas, don Angel V. García, sobre compensación de trabajos extraordinarios.

17 y 18. A Contaduría para su liquidación planillas de gastos ocasionados durante el mes de Enero por la construcción de los caminos norte Transversal y de San Carlos.

19. Dirección de Obras Municipales eleva el cuadro demostrativo del movimiento habido durante el mes de Enero en los diversos locales de diversiones públicas. Enterado vuelva á la oficina de su procedencia.

20. Se manda pagar á don Pascual Mérola, $ 465,30 por confección de uniformes de verano para los guardianes de la sección Parques y Jardines.

21. Orden de pago por $ 88,90 á favor de don Pascual Mérola por confección de uniformes por los chauffeurs de los automóviles municipales, según contrato por licitación.

22 y 23. A liquidar planillas de gastos ocasionados por la pavimentación de la calle Particular entre Avenida Brasil y Maldonado y la de Francisco Vidal entre Massini y Barreiro.

24. Vecinos de la calle Samuel Lafone, Cololó y Libertad, solicitan pavimentación. Pase á la Dirección de Obras Municipales para que los agregue á sus antecedentes é informe.

MARITIMAS

Nueva baliza luminosa

Quedó ayer establecida definitivamente una baliza luminosa en el punto denominado Piedra del Arriero, á la entrada del río Santa Lucía.

Esta baliza consta de una torre metálica de cinco metros de altura, empotrada en un macizo de hormigón que queda á más de un metro al cero.

La luz es á acetileno á destellos verdes: 3.0 por minuto.

Latitud S. 34° 47'45" y longitud W. 56° 25'27".

Sobre colisión de vapores

La Capitanía del Puerto ha remitido al Juzgado de Comercio de primer turno, los antecedentes del choque habido en el puerto entre los vapores del tráfico D. K. D. I. y la barca noruega Lorgiemose.

El choque se produjo hace algún tiempo y los propietarios de ambos buques siguen un juicio por daños y perjuicios.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas, los vapores Londres, con 164 pasajeros; Madrid, con 72; Río Uruguay, con 172; Londres, con 164; Santa María, con 136. Total, 542 pasajeros.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Amiral, V. de Joyeuse, Madrid, Río Uruguay, Leilaria, Cabo Santa María, de Buenos Aires; Doerha de Rosario argentino, Kelvinbank, de Glasgow; Roda de Collar, King Eduardo, de Cardiff; Turakina, de Willington; Lexie, de Nospolk; Frisia, de Amsterdam; Atto, de Punta Arenas; Valita, de Midlesborough.

Salidos:

Eugenia, Burgundy, Dabrazan, Frisia y Ceylan, para Buenos Aires; Dodwa, para New York; Saltaira, para Río Janeiro; Tainui, para Londres; Zealandia, para Tenerife; Mont Rose, para Rosario Argentino; Vaca, para Salto; Sirio, para Río Janeiro.

Veleros entrados:

Pailebot Domingo P. José y R. Oriental, de Santa Lucía; San Juan Primitivo, de Nueva Palmira.

Salidos:

Paz é Pur si Muove y balandra María Unica, para Santa Lucía.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atigencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así:
EL SIGLO "Página de la Campaña".

Señor Director de "La Página de Campaña".—EL SIGLO.—Hace una quincena formulé las preguntas siguientes que hoy repito en la seguridad de que mi primer carta se ha extraviado.

Qué ventajas ó desventajas existen en una majada dos pariciones anuales?

En que época deben echarse los moruecos con las ovejas?

Agradecido de antemano á su amabilidad me suscribo atentamente.

Respuesta—Para el criador de ovejas la parición es lo que debe preocuparlo mayormente y para lograrla en buena forma es necesario que tome sus precauciones previas á fin de prepararla. La parición debe hacerse coincidir con la estación propicia lo que se obtiene echando los carneros cinco meses justos antes de dicha estación. El momento más oportuno para que los corderos mamones crezcan bien y se críen robustos es en los campos de pasturas tiernas el otoño ó sean los meses de Marzo y Abril durante los que raras son las heladas, abunda pasto tierno con el que las madres se alimentan bien y dan mucha leche y los corderos pueden por lo mismo mordiscar á su tiempo esas pasturas. Para que los corderos se críen entonces, los carneros deben ir á las majadas de los primeros de Octubre á fin de Diciembre. Bastan por lo general dos meses para que queden preñadas las ovejas y entonces se pueden ir retirando los carneros de las majadas dejando dos ó tres en cada majada hasta fines de Diciembre. Los corderos que nacen en Marzo y Abril se crían bien tienen para el invierno la lana bastante crecido que lo soportarán muy bien. Lo que se pueden temer son lluvias fuertes pero para no sufrir sus daños se dispondrá de algunos abrigos artificiales ó naturales que reparen á corderos á madres.

La parición de primavera de mediados de Agosto á fines de Octubre puede en campos ricos ser complementaria de la primera para las ovejas que hayan perdido el cordero ó que no hayan parido, echando entonces los carneros en la majada, del 15 de Marzo al 30 de Abril ó 15 de Mayo. En los campos de pastos duros, esta parición deberá ser la principal haciéndola empezar un poco más tarde pero los corderos muchas veces sufren de los soles fuertes del verano más que lo que sufren del frío, los nacidos en otoño.

Dos pariciones en el año raramente se consiguen por que no es posible conseguir el acoplamiento cuando las ovejas no están en calor que se manifiesta periódicamente en las mismas y en general lo hacen á los cuatro meses de la parición de manera que no es posible obtener dos pariciones dentro de un mismo año en forma regular.

Pregunta: Señor Director de "La Página de la Campaña" de EL SIGLO—Muy señor mío:

Con motivo de estar establecida en un paraje donde continuamente tengo que dar servidumbre de pastoreos, y como por esta causa se ofrecen, algunas dudas por cobrar con arreglo á la tarifa publicada en la revista "El Estanciero", fecha 15 de Agosto de 1912, de la que es autor el señor Juan Orozco, me dirijo á usted á fin de aclarar el punto.

En la citada tarifa dice:

"De acuerdo con el proyecto sancionado regirán los siguientes precios:"

"Por cada diez animales vacunos ó yeguarizos $ 0.05 la hora y de noche $ 0.10, de crra $ 0.04 y de noche 0.08. Los lanares y cabríos por cada diez animales pagarán $ 0.01 la hora de día y 0.20 de noche. Cada caballo de carrera ó tropero $ 0.02 de día y 0.05 de noche. Las fracciones de hora se contarán como medias horas. En vista de esto le agradeceré quiera publicar en la página que tan acertadamente dirijo cual es la tarifa en vigencia.

Salúdalo atte. Un Suscriptor de EL SIGLO.

Respuesta: Esta cuestión creemos que aún no está más que á resolverse y que no hay otras disposiciones sobre el particular que las establecidas en los artículos 82 y 703 del Código Rural.

Pregunta: Señor Director de "La Página de Campaña".—Muy señor mío.

Ruego á usted se sirva informarme que enfermedad tendrá un perro que siempre se está rascando y que tiene los siguientes síntomas:

En uno de los muslos tiene un redondel sin pelo muy colorado y mur lustrado y en uno de los muslos de las manos tiene algunas lastimaduras, unas con crosta y otras abiertas seguramente de rascarse. Las orejas las tiene medio peladas y como con mucha caspa adherida al pellejo. Todo exteriormente de las orejas.

Cuando le mojo las heridas de las manos éstas presentan un aspecto glucoso como si tuvieran mucosidades.

Esperando se servirá usted indicarme que enfermedad será y que tratamiento debo seguir para curarlo así como si puede ser contagiosa para las personas quedo anticipadamente agradecido y saludo á usted atte. — Pueblero.

Respuesta: Debe someter el animal á tratamiento parcial porque empleando pomadas á base de cuerpos grasos sobre grandes superficies del cuerpo podría acarrear la muerte del animal por asfixia. Hay que evitar que el perro se lama las partes curadas atándolo muy corto. Córtele el pelo si lo tiene largo, lávelo bien con agua tibia y jabón y le aplica lo siguiente.

Cresil y jabón verde en partes iguales 1 parte; alcohol 5 á 10 partes.

Debe alimentar abundantemente al animal pero con alimentos livianos.

Pregunta: Señor Director de la sección "Página de Campaña".—Muy señor mío: Tenga la bondad de decirme el mejor medio de conservar los tomates enteros para el invierno.

Su aff. un suscritor.

Respuesta—Se toman tomates maduros y sanos completamente con los que se llenan tarros en sus tres cuartas partes una vez de haberlos secado perfectamente. Encima se vierte un líquido compuesto de: agua 8 partes, sal 1 parte y vinagre 1 parte. Sobre esto se vierte aun un dedo de aceite de oliva. Se cierra con un papel grueso y se colocan los tarros en un armario. Cuando se retiran los frutos enteros hay que emplear pinzas de madera y no con la mano, se secan y se emplean como frutos frescos.

Pregunta—Enero 21 de 1914.—Señor Director de "La Página de la Campaña", de EL SIGLO.—Quisiera de su amabilidad me conteste á la brevedad posible las siguientes preguntas:

Tengo un plantel de carneros finos merinos que se me han enfermado repentinamente, habiéndose muerto ya uno. Los síntomas son los siguientes: Mucha fatiga, rechinamiento de dientes, un poco de tos, mucha sed, inquietud, pues se pasan caminando.

El que murió observamos que tenía la sangre negra así como los intestinos y todos los órganos como morados.

Podría indicarme que tratamiento debemos observar y que enfermedad será ésta?

A la espera de su pronta contestación, lo saluda atte.—**Un criador.**

Respuesta—Recien ayer llegó á nuestro poder su pedido de fecha 24 de Enero. Creemos que lo que más conviene á usted para ver lo que sus animales finos tienen es hacerlos observar por un médico veterinario, quien á la vista del mal podrá darle los consejos más en armonía con la enfermedad que ataca á los carneros. Tratándose como usted manifiesta, de animales finos nos parece que lo más acertado para defender sus intereses es lo que le indicamos.

Pregunta—Señor Director de la "Página de la Campaña" de EL SIGLO.—Señor: Le agradecería que me indicase el modo de criar doce pavitos que están por salir del cascarón, pues la vez pasada de nueve que conseguí, unos fueron aplastados por la pava y otros se fueron muriendo sucesivamente, de modo que sólo pude lograr tres que creo seguirán bien, pues ya están grandes. Me dicen que tres días después de nacidos es bueno darles dos ó tres granitos de pimienta y que así se crían mejor. ¿Cree usted que eso sea bueno?

También le agradecería me dijese que remedio sería bueno para un gallo Rhode Island Red que empezó por tener una dureza alrededor de la uña del dedo bajo, el espolón; le puse tintura de yodo y parecía que se mejoraba, pero después se le empezó á hinchar la pata y me parecía que el yodo le hacía mal; no le pusé nada en varios días y ahora sigue cada vez peor y con diarrea, bebiendo mucha agua. Creo que este gallo se morirá, pues ya es algo viejo, pero desearía saber un remedio por si algún otro se me enfermara igual. Todas las aves las crío sueltas por el campo y les doy maíz ó avena.

Pidiéndole disculpa, le agradece nuevamente.—**Un principiante.**

Respuesta—Cuando ha terminado la eclosión de los huevos se coloca á la madre en otro nido, luego se dejan deslizar suavemente bajo ella los pavitos que quedan así doce á quince horas. Es necesario ante todo, á los recien nacidos para que puedan secarse y tomar vida, una temperatura sensiblemente igual á la del huevo cubierto. Se les debe dar los primeros alimentos después de 24 horas.

Durante la primera semana se alimentan los pavitos con huevos duros pisados y mezclados con miaja de pan ó con huevos duros solamente. Siempre conviene distribuirles pocos alimentos por vez y repetir la distribución siete ú ocho veces por día.

A cada comida se les hace beber en una vasija poco profunda que se retira enseguida para impedir que se mojen.

A la tercera semana se suprimen en la alimentación los huevos y se les da harina de cebada con leche descremada, granos de lechuga y mijo que gustan mucho los pavos. Después de la tercera semana pueden ya alimentarse de granos pero deben estar al abrigo hasta el segundo mes en un lugar aereado con arena en el suelo, solamente en tiempo bueno se les puede dejar salir unas horas, pero en caso de que se mojen hay que secarlos inmediatamente.

En cuanto á lo de la pimienta no nos explicamos que efecto bueno pueda causarles, al contrario creemos que sea más bien perjudicial.

En cuanto á la enfermedad del gallo, es necesario saber si la causa del mal ha sido extensa y consiguiente infección, en este caso conviene haga una limpieza interna de la hinchazón y desinfecte con los usuales medios, la herida, procurando aislar el animal para que le mantenga en un estado de higiene que facilite su cura.

La Exposición Internacional del Salto

Preparativos que se realizan

La Comisión Agro Pecuaria de la ciudad del Salto, activa en estos momentos los trabajos para la realización de la gran Exposición Féria Ganadera que tendrá lugar en aquella ciudad en los primeros días del próximo mes de Setiembre. Se espera que ella revista toda la importancia á que hacen acreedora los prestigios ganaderos que goza aquel inmejorable mercado de transacciones y el éxito alcanzado en años anteriores por los torneos análogos que se realizaron bajo los auspicios de la Asociación Agro-Pecuaria.

Hablando con un hacendado procedente de aquel departamento, nos manifestaba el pleno conocimiento, desaparecidas las circunstancias de crisis que afectaron el mecanismo económico del país durante el año pasado, que la proyectada Exposición Internacional no solo constituirá un digno exponente de nuestra evolución ganadera y de los rápidos progresos que en los métodos de crianza se han operado en los establecimientos del Norte del país, sino que sus resultados pecuniarios sobrepasarán las cifras que formaron el importe de ventas de la Exposición Internacional realizada en el año 1907. Se basa nuestro interrogado en el hecho de haberse sindicado el Salto, desde hace mucho tiempo á esta parte, á través de todas sus exposiciones ferias ganaderas, como un excelente mercado preferido por la concurrencia de inmejorables reproductores, elevados exponentes de nuestra riqueza ganadera, sino también como prestigioso centro de ventas, factor escencialísimo en el éxito de esta suerte de torneos del trabajo. Además, los miembros que constituyen el Directorio de la Agro-Pecuaria del Salto, se encuentran perfectamente vinculados á los hacendados importantes del territorio de Río Grande del Sur y provincias del litoral argentino. Esa circunstancia permite la concurrencia de multitud de compradores que ven en las Exposiciones del Salto una forma de adquirir buenos ejemplares para el mejoramiento de sus haciendas, no solo por la calidad de los productos que se ofrecen á la venta, sinó también por las propias circunstancias de su situación geográfica.

Unido esto al proceder correcto que siempre fué la norma de conducta de la Agro-Pecuaria y á la actividad y propaganda continua de que desarrolla, el éxito de la próxima Exposición, si causas anormales no satisfacen los serios trabajos emprendidos, está plenamente asegurado. Por lo pronto son muchos los ganaderos y cabañeros del país y de la Argentina que no dejarán pasar por alto esta brillante oportunidad que se les ofrece, para enviar sus mejores productos y encontrar en el mercado salteño una colocación inmejorable.

La horticultura en el norte argentino

Beneficios líquidos por hectárea

En el informe que el agrónomo regional de Santiago del Estero ha elevado á la dirección general de enseñanza agrícola de Buenos Aires da cuenta de las inspecciones llevadas á cabo en varios puntos de la provincia como La Banda, Capital y Robles.

Invitado por los agricultores de la Colonia Dora para presidir la asamblea destinada á constituir una sociedad cooperativa agrícola, concurrió á ella el 14 del mes pasado y en esa reunión quedó constituida esta nueva sociedad, nombrándose la comisión directiva y subscribiéndose las acciones en su totalidad.

La fundación de esta sociedad obedece en gran parte á la continua propaganda efectuada por el agrónomo regional en este sentido, á fin de mejorar las condiciones económicas de la región.

Por otra parte, la oficina ha gestionado de la Inspección de Escuelas Nacionales y de la Dirección de la Escuela Rural de La Banda, la enseñanza práctica de la agricultura en esas escuelas, para la cual se ha solicitado de la Municipalidad de La Banda una hectárea de tierra para que los alumnos de la escuela rural verifiquen la práctica agrícola.

Las experiencias cooperativas con maíces industriales entran en maduración habiéndose obtenido ya espigas de la variedad Golden Beauty hasta de un peso de 800 gramos.

Las variedades que prometen buenos resultados además de ésta, son las Mastodont, Early dent y White Cap.

La referida oficina ha pasado un informe sobre campos de propiedad particular ubicados sobre el río Salado, departamento Matará debido á que su propietario se propone establecer un sistema especial de riego para entregarlo después parcelado al desarrollo agrícola.

Dichos campos son de gran porvenir pués la alfalfa de 12 cortes anuales, variando un precio entre 22 á 25 pesos la tonelada y dando por corte la hectárea alrededor de dos y medio toneladas.

Los cultivos especiales de aquellas tierras que arrojan una crecida cosecha son los frutales y hortalizas por las mismas circunstancias del clima que permite recogerlas con alguna antelación á otras regiones de la Argentina. El membrillo es uno de los árboles frutales que mayores rendimientos arroja, así como las sandías y melones cuyo sabor exquisito les ha impuesto en los mercados consumidores del país vecino.

Los tomates y pimientos son artículos también de primicios que llegan antes que la cosecha similar de otras provincias á Buenos Aires, dejando por la falta de una concurrencia que les perjudique pingües utilidades á los agricultores que se deciden por su cultivo. Se calcula en la Banda, localidad de aquella provincia puede producir alrededor de una utilidad de 4.000 pesos por hectárea, sembrándola con melones ó sandías. Como se vé son aquellas tierras admirables para la adopción de elementos de verdadero labor.

TABLADA

GANADOS PARA FRIGORIFICOS

En los días 12 y 13 entraron á Tablada 1.974 reses, todos estos ganados venían destinados al Frigorífico Montevideo.

Los lotes entrados con sus correspondientes pesos fueron los siguientes:

De Cerro Largo—De A. Sosa: 27 novillos cruzas, con peso de 524 kilos.

De Florida—De A. Heber Jackson: 191 novillos cruzas, con peso de 527 kilos.

De San José—De O. Mascarenhas: 150 novillos Durham, con peso de 582 kilos.

De Salto—De B. Martínez: 65 vacas Hereford, con peso de 388 kilos.

De Florida—De S. L. Criosie: 301 novillos cruzas, con peso de 558 kilos.

De Tacuarembó—De J. Araújo: 69 novillos cruzas, con peso de 543 kilos.

De Florida — De J. Telechea: 306 novillos cruzas, con peso de 465 kilos.

De Soriano — De la Estancia La Concordia: 196 novillos Durham, con peso de 588 kilos.

De Soriano — De S. Fuenter: 111 novillos Hereford, con peso de 518 kilos y dos novillos con peso de 520.

De Durazno—De O. da Porciuncula: 199 novillos Hereford, con peso de 483 kilos.

De Salto — De J. L. Cunha, 200 novillos cruzas, con peso de 527 kilos y 38 novillos, con peso de 544 kilos.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Exposiciones y ferias

En San Gabriel

El día 29 de Marzo próximo tendrá lugar en San Gabriel, territorio de Río Grande del Sur, se anuncia la realización de un gran remate féria ganadero, organizado por el señor José M.a dos Santos. Como en torneos anteriores, dado el inmejorable mercado que constituye aquel paraje, el éxito de la anunciada féria está plenamente asegurado.

La desinfección de pozos

Se oye hablar bien á menudo de enfermedadess debidas á contaminaciones de las aguas, unas veces producidas por la corriente subterránea infestada, ó bien por el suelo contaminado en las profundidades.

En este caso solo hay un remedio: éste consiste en procurarse otra fuente capaz de suministrar un agua pura y exenta de microbios. Otras veces, la contaminación del pozo obedece á una causa puramente accidental: en tal caso, puede emplearse el método siguiente para su desinfección.

Calcúlese, ante todo el volúmen del agua, multiplicando la superficie de la sección del pozo por el espesor de la capa de agua. Viértase, entonces, en el pozo, tantos litros de solución de permanganato de potasa á 1 por 100, como él contenga de hectólitros.

(Téngase cuidado de agitar el agua para facilitar la homogeneidad de la mezcla.)

Algunos instantes después, échese en el pozo, una mezcla de carbón en polvo y arena fina, desinfectada á la estufa, en la proporción de 1|4 de carbón por 3|4 de arena.

Pasados algunos días, váciese el pozo, y sí, en el análisis, el agua queda reconocida como no conteniendo ningún microbio patógeno, se puede beber sin temor.

Exportación de lanas

POR EL PUERTO DE MERCEDES

El vapor «Nueva Joven Herminia», salió días atrás del puerto de Mercedes con destino á Buenos Aires, conduciendo un cargamento consistente en 324 fardos de lana con 136.489 kilos embarcados por los señores Darlis y Lazarte y cinco fardos con 4083 kilos de lana embarcados por el señor Luis S. Mouriño.

EXPOSICIONES Y FERIAS

FEBRERO

11. En el local Cárdena Hnos. y Cía., Estación La Lata, por José I. Gallo.
15, 16 y 17—Feria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).
26—4.a Féria en Estación Guichón, por Guichón y Aguirre.

MARZO

1.o—Feria Nacional de Ganadería, organizada por la Asociación Rural de Arroyo Grande.
1.o—3.er Remate féria en "Cerro Colorado", por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.
1 y 2. En local Asociación Ganadera, Tupambaé, por José Ignacio Gallo.
5 y 6—Remate feria en la Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.
8—Féria en el Local Miguel Martirena.
8 y 9—Feria en Paso de los Toros, Sociedad Fomento.
13-14 — Remate-féria Estación Tranqueras, Local Sociedad Rural, Victorica y Muiños.
15 y 16—Feria en Santa María de Piraraja, por Francisco Arizaga.
21, 22 y 23—Feria y venta de ganado gordo en Durazno, Sociedad Rural.
22—5.o Remate Féria en Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.
26—En San Carlos, por Guichón y Aguirre.

ABRIL

4, 5 y 6—Remate feria por Olmos y Molina en Piraraja, departamento de Minas.
5—3er. Remate-Féria en la Estación Frayle Muerto por Victorica y Muiños y Dos Santos.
5—6.o Remate-Féria Estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía.
9—Féria en San Máximo, Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.
12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.
12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.
16—En Manguera Azul, departamento Minas, por Guichón y Aguirre.
19—Gran Féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).
19—6.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.
26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.
1.o 18.a Féria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.
22. 2.a Feria Raigón. Local Raigón de Menéndez y Larriera. San José.
24 y 25.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Iturzangaray.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

J. H. FABRE

LOS DESTRUCTORES

NARRACIONES SOBRE LOS INSECTOS DAÑINOS Á LA AGRICULTURA

(Traducido especialmente para esta página)

(CONCLUSION)

Vosotros la encontrais fea, yo la encuentro admirablemente armada para el oficio que debe desempeñar.

Vive en la tierra, á la manera de los topos; y, como los topos, está provista de un instrumento especial para taladrar el suelo y tronchar las raíces que le obstruyen el pasaje.

Habéis visto alguna vez las patas delanteras del topo?

—Son dos patas anchas armadas con uñas robustas.

—Las patas delanteras de la zabandija tienen una formación parecida. Son anchas, cortas y armadas con dientes de sierra muy cortantes.

Con estos dos poderosos útiles, el insecto fabrica en el suelo galerías subterráneas.

Julio.—Por ese motivo, sin duda, le llaman grillotalpa; tiene las patas anchas propias para ahondar la tierra.

Emilio.—Me gustaría mucho, saber que es lo que hacen bajo tierra, el topo y la zabandija.

Pablo.—Buscan gusanos é insectos de todas clases para alimentarse.

En sus cazas subterráneas, una y otra tronchan con sus patas delanteras las raíces que les incomodan; pero el topo, exclusivamente carnívoro, no las come jamás, mientras que la zabandija, viviendo á la vez de gusanos y de materias vegetales, las roe cuando le convienen.

No desdeña tampoco una hoja tierna de lechuga cuando en la noche sale de debajo de la tierra, para tomar un poco de aire y relacionarse con sus vecinas.

La zabandija, pues, causa grandes daños en los jardines, sea excavando las plantas tiernas cuando perfora sus galerías, sea tronchando las raíces con la sierra de sus patas, sea al roer para nutrirse.

La hembra construye, á un palmo de profundidad, un nido que se compone de una bola de tierra hueca y del grosor de una mano cerrada.

En la cavidad, cuidadosamente alisada, pone sus huevos, en número de trescientos á cuatrocientos; luego se queda cerca, como para velar sobre su nido.

Recién nacidas, las jóvenes zabandijas, son blancas y se asemejan á hormigas grandes.

Es necesario destruir estos nidos siempre que cavando se les descubra.

La habitación de la zabandija se compone de conductos que descienden más ó menos profundos en el suelo, y de galerías de caza á flor de tierra.

Para desalojar al insecto de su morada, se introduce primeramente un poco de aceite en el canal donde se sospecha que está refugiado, luego agua, mucha agua hasta que todas las galerías estén inundadas.

Sofocada por el aceite que le cubre las vías respiratorias, la zabandija no tarda en venir á la superficie.

Se puede emplear también la trampa que yo he utilizado.

Un vaso ancho y profundo es hundido en la tierra hasta el nivel del suelo; luego se llena hasta la mitad con agua.

Atraídas por la frescura, las zabandijas se ahogan durante sus paseos nocturnos.

Algunas veces, por fin, cuando comienzan los fríos, se disponen de trecho en trecho, agujeros los cuales se llenan con estiércol de caballo, su calor gusta á las zabandijas, que vienen á hundirse allí para pasar el invierno.

Cuando han llegado los fríos, se visitan estos abrigos, y se destruyen los insectos.

La zabandija, el grillo, las langostas, etc., pertenecen á un orden de insectos llamados "ortópteros".

Esta palabra significa alas derechas.

Quiere decir con esto que las alas inferiores, las que sirven para volar, están plegadas á lo largo siguiendo líneas derechas durante el reposo, á la manera de un abanico cerrado.

Mirad las alas rojas ó azules de esa especie de langostas, tan frecuentes en otro año en los céspedes secos; los veréis elegantemente plegados en sentido de su longitud.

En cuanto á sus alas superiores, son un poco coráceas, y generalmente unidas en forma de techo.

Muchos "ortópteros", pero no todos, tienen los muslos posteriores hinchados en forma de maza, y terminados por largas patas espinosas, que les sirven para saltar.

En fin, diversos de estos insectos tienen en la extremidad del vientre un taladro, vulgarmente sable, cuyo rol es introducir los huevos en la tierra.

Un "ortóptero" hace espantosos daños en Africa.

Lo llaman langosta viajera, porque se juntan en inmensas mangas para cambiar de país cuando les falta alimento.

La manga emigra y vuela como á una señal dada, atravesando los aires bajo la forma de una gran nube, que intercepta la claridad del día.

Luego la manga destructora baja, como una tormenta viviente, sobre los cultivos de alguna provincia.

En pocas horas, césped, hojas, trigos, praderas, todo es roído; el suelo, como devorado por el fuego no guarda ni una sola brizna de hierba.

Julio—Puesto que viajan esas langostas hambrientas, ¿no podrían venir aquí?

Pablo—Empujadas por un viento favorable, muchas veces, nubes de langostas, atraviesan el mar Mediterráneo y vienen á posarse sobre los departamentos meridionales.

En diversas épocas, el territorio de Arles ha experimentado su terrible visita.

Es preciso que os diga, que si á la langosta le conviene el país, pone sus huevos, de donde nacen una legión de hambrientas más numerosa que la primera.

Para aminorar los daños de esta segunda generación, se recogen los huevos que la langosta deposita en montón en el fondo de un hoyo cilíndrico, excavado en la tierra á varios centímetros de profundidad.

En 1832, en los alrededores de Arles, se recogieron cerca de 4000 kilogramos de huevos, sin contar las bolsas de insectos.

Es necesario 80.000 huevos para un kilogramo.

Fueron, entonces, 320 millones de langostas que se destruyeron en su huevo.

Figuraos los destrozos de esta nube revoloteando, y posándose sobre la verdura de un cantón.

Delante de semejante azote, el hombre baja la cabeza y reconoce su impotencia; el insecto vence por su número.

¡Cuántos destructores, hijos míos, además de las langostas, resisten á nuestros medios de defensa por su cantidad. Ahora podéis comprender, acordándoos de esas larvas, de esas orugas, gusanos, insectos de todas formas, de todos tamaños, glotones ó sobrios que atacan nuestras culturas.

Seríamos indudablemente los amos si no tuviéramos ayuda para combatirlos.

Por suerte otros vienen en nuestro socorro.

Os contaré luego la historia de estos preciosos auxiliares de la agricultura.

Por hoy terminemos aquí nuestras pláticas sobre los destructores.

No he dicho todo, ya lo sé, no bastarían para ésto, años enteros, pero mi propósito está cumplido.

He llamado vuestra atención sobre los enemigos muy serios, y de grande importancia para nosotros conocerlos.

Las reflexiones y la observación harán más tarde el resto.

FIN

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Los malevos en Buenos Aires

Tiroteo con la policía

BUENOS AIRES, 13—En las primeras horas de la madrugada, ocurrió en la calle Sadi Carnot entre Gorriti y Honduras, un grave suceso que trata de esclarecer la autoridad policial.

De las averiguaciones efectuadas despréndese que el hecho ocurrió en la forma que publicamos á continuación.

En la noche del sábado último, frente al local del Comité instalado en Almagro 1751, del partido constitucional, un agente de la comisaría fué víctima de un grave atentado. Se habían estacionado frente á las ventanas del Comité, que se hallaban abiertas, 8 o diez sujetos mal entrazados. Advirtiendo el agente que se hallaban en actitud sospechosa, se acercó y les dió la orden de que se retiraran. Desde el grupo partieron dos tiros de revólver y el agente cayó herido de un proyectil en el pecho y otro en la pierna. Inmediatamente todos los sujetos emprendieron la fuga desapareciendo rápidamente, no lográndose á pesar de las diligencias realizadas aprehender a ninguno.

El agente fué transportado al Hospital, donde se encuentra en estado delicado. Al siguiente día, tomó intervención la comisaría de investigaciones y trabajaron con empeño para descubrir el paradero del malhechor al que anoche hallaron.

El criminal estaba acompañado de 10 o 12 sujetos de malos antecedentes. Resueltamente los pesquisantes se aproximaron al grupo. El auxiliar Brennan, se abalanzó de un salto sobre el sujeto a quien buscaba, sosteniéndolo fuertemente.

En estas circunstancias, todos los sujetos sacaron a relucir armas y cachiporras, y uno de ellos asestó un cachiporrazo al auxiliar hiriéndolo en la cabeza.

Disponíase a aplicarle otro golpe, incitado por los demás, cuando el agente Aguilar que también había sido ya herido de un cachiporrazo, desnudó un revólver e hizo fuego contra Demarco, en defensa de su superior.

El proyectil dió en el blanco cayendo Demarco al suelo con el pecho atravesado. La muerte fué instantánea.

Del grupo de malhechores, partieron también algunos disparos que no hirieron a persona alguna, suponiéndose que hicieron fuego para evitar que los persiguieran algunos particulares que salieron de sus casas al sentir los rumores de lucha.

Los pesquisantes heridos, no pudieron iniciar la persecución de los fugitivos que habían desaparecido cuando llegaron los agentes de las paradas próximas.

Cuatro mil desaparecidos!

RIO JANEIRO, 13—Llegan noticias de campaña de Bahía anunciando que debido á las inundaciones, desaparecieron más de cuatro mil personas.

Las Villas de Taperos y de Conde, han quedado completamente destruídas.

Un muerto y varios heridos

ROMA, 13—Comunican de Génova, que á consecuencia de la explosión en las inmediaciones de Borzoli, de varios tubos de oxígeno que eran trasladados en un carro a una fábrica francesa de aire líquido, quedó muerto el carrero y mortalmente herido un peón.

Resultaron además, con lesiones de cierta gravedad, dos transeuntes.

Arresto de un estafador

BELGRADO, 13—Ha sido arrestado el sujeto Betoni, quien había estafado a un Banco de Buenos Aires, en ciento veinte mil francos.

Se anuncia que se concederá su extradición.

Betoni, gastó ya la mayor parte de la suma estafada.

Ecos de un desastre

LONDRES, 13—En la Cámara de los Comunes, varios miembros interrogaron al Gobierno sobre la catástrofe del submarino «A. 7», preguntando si esa clase de submarino es peligrosa.

Contestó el primer lord del Almirantazgo, Mr. Churchill, diciendo que los submarinos en cuestión, no ofrecían mayores peligros que los otros tipos.

Los males del curanderismo

BUENOS AIRES 13—Informan de Mendoza que la prensa señala los males que produce el curanderismo.

«El Debate» denuncia varios casos ocurridos recientemente en Costa de Araujo, donde fallecieron varios niños.

Dicho diario reclama la intervención de las autoridades.

EN LIBERTAD

BUENOS AIRES 13—Los socialistas detenidos á raíz del incidente que tuvieron con los radicales, han sido puestos en libertad con excepción del dueño del café á quien se le acusa de haberlo visto hacer fuego con un revólver.

CONDENA

CONSTANTINOPLA, 13—Basri Bey ha sido condenado á la pena de prisión perpetua.

EL INCENDIO EN EL «FLORIANO»

RIO JANEIRO, 13—El incendio á bordo del crucero «Floriano» ha empezado en el pañol de la estopa logrando extinguirlo inmediatamente e personal de á bordo.

El accidente al "Bahía"

RIO JANEIRO, 13—Se anuncia que el accidente ocurrido á bordo del actual scout «Bahía» no tiene mayor importancia.

Contrariamente á lo anunciado no ha explotado un torpedo y si la carga que sirve para lanzarlo.

Los heridos se encuentran muy mejorados.

DINAMITERO DETENIDO

LISBOA, 13—Ha sido arrestado en Oporto el corredor de hotel llamado Souza supuesto autor de los recientes atentados de explosivos.

Al detenerlo le fueron secuestradas varias bombas y una carabina.

Muy bien

RIO JANEIRO, 13 — La policía de Santos ha impedido el desembarco de un sujeto ruso llamado Pachovitz el cual traía consigo siete niñas de catorce á diez y siete años de edad, todas ellas usando aun polleras cortas.

Criminal detenido

LONDRES, 13—«The Times» inserta un telegrama de San Petersburgo anunciando que ha sido detenido en Kieff un campesino llamado Goutcharuk, acusado de haber dado muerte al niño judío Pashkoff. Este hecho ha causado sensación.

Financista arrestado

PARIS, 13—Ha sido arrestado en esta capital el conocido financista inglés Mr. Fenner.

El asunto de las marcas

BUENOS AIRES, 13—El juez federal doctor Jantus, á quien la cámara federal pasó la denuncia formulada por el juez doctor Arias con motivo de las publicaciones atribuídas al doctor R. M. (hijo), defensor de uno de los acusados en el asunto de las marcas, se excusó de intervenir en el sumario.

Manifiesta en su resolución que según la denuncia formulada por el doctor Arias, que forma la cabeza del proceso, y el dictamen del fiscal de cámara, se atribuye al doctor R. M. (hijo) haber vertido conceptos y términos irrespetuosos y hasta injurias en su informe «in voce» verificado ante la cámara federal.

Según la misma denuncia, agrega, una de las formas en que se manifiesta la irrespetuosidad del informe de referencia, consiste en el hecho de atribuir como producidas y dictadas por el doctor Arias diligencias que lo han sido ante el juzgado del doctor Jantus.

En consecuencia, dice el doctor Jantus, la resolución de esta causa depende, en parte, de la calificación legal que se dé al hecho enunciado, para lo cual será necesario apreciar procedimientos y resoluciones que ha autorizado él mismo.

Por estas y otras consideraciones se excusa el doctor Jantus de entender en el juicio y manda pasar los autos al juez federal de turno, doctor Anchorena.

NECROLOGICAS

Bertillón ha muerto

PARIS, 13—Ha fallecido Mr. Honore Bassinet, senador radical-socialista y ex Presidente del Consejo General del Sena.

PARIS, 13—Ha fallecido Mr. Bertillón, Director de Antropometría.

Su muerte es muy sentida.

BUENOS AIRES, 13—Falleció el señor Santiago Alcorta, ex Ministro de la Provincia de Buenos Aires y ex diputado nacional.

AERONAVEGACION

BUENOS AIRES, 13—El aviador Paillete ha desmentido que su colega Fels intente atravesar la Cordillera de los Andes.

BUENOS AIRES, 13—A raíz de los rumores llegados de Mendoza sobre la travesía de los Andes que intentaría hoy, de mañana Fels,, entrevisté al socio de éste, el aviador Paillete, quien manifestóme que las noticias carecen de fundamento, por dos razones fundamentales. El aparato Morane que lleva Fels, no tiene la potencia suficiente y el vuelo es de tal magnitud, que requiere ensayos previos, que Fels no realizó aún, por no tener el propósito de cruzar Los Andes.

BUENO AIRES, 13—El Ingeniero Newbery entregó ayer á la Oficial Meteorológica un nuevo barógrafo Richard, que previo un examen será utilizado mañana para un nuevo vuelo de altura.

LONDRES, 13—El aviador Pourpe realizó un vuelo en aeroplano desde El Cairo hasta Suez, donde se quedará durante unos días.

ACTUALIDAD MEJICANA

Actitud decidida de Alemania

Protesta norteamericana

Por los insultos de un diario

La lucha fratricida prosigue

BERLIN, 13—En el Reichstag el Secretario de Relaciones Exteriores declaró que haría al gobierno mejicano responsable de los perjuicios ocasionados á las propiedades de los alemanes en ese país.

MEXICO, 13—Entre Las Canoas y Cardenas, fué volado por medio de la dinamita, un tren de pasajeros, resultando cincuenta federales muertos.

MEXICO, 13—Telegrafían de Veracruz que se ha intentado asesinar al Teniente Cook, mientras se dirigía al buque de guerra «Connecticut».

La bala le rozó la cadera.

MEXICO, 13—El Encargado de Negocios de Estados Unidos presentó una protesta contra los insultos dirigidos al Presidente de su país, Mr. Wilson, por el diario «El Imparcial» pidiendo explicaciones.

Se asegura que Mr. Wilson, se arregló con el jefe de los rebeldes, General Carranza, antes de publicar el decreto sobre la exportación de armas y municiones para los mismos, quien si triunfara, no podría conservar la presidencia, más que hasta las elecciones presidenciales.

Mr. Wilson, propone que se convoque a los miembros del Congreso elegidos durante la presidencia del extinto señor Madero, presidido por el señor Pedro Lascurain.

El general Carranza, gestiona ante Mr. Wilson, para que éste abandone su plan.

NUEVA YORK, 13—Telegrafían de El Paso, que fuerzas mejicanas persiguieron a varios mejicanos, que intentaron cruzar el Río Negro y unirse a los federales, violando la neutralidad del territorio norteamericano, donde se habían refugiado.

NUEVA YORK, 13—Un telegrama recibido aquí, anuncia que es inexacta la noticia sobre la captura y ejecución de Máximo Castillo.

Las informaciones recibidas del general Villa, indican que Castillo está reclutando fuerzas en el Norte de Chihuahua, con el propósito de seguir su campaña contra los constitucionales.

El general Villa, reconoció que era incierta la noticia sobre la ejecución del famoso jefe y dijo que había sido mal informado.

El general Villa, suspendió el avance hacia Torreón, que inició hace varias semanas, porque estaba decidido a no entrar en campaña contra los federales, sino después de haber extirpado el bandolerismo.

Dicho jefe, envió destacamentos en todas direcciones, para capturar a Castillo y a los bandidos, pero sin éxito.

El general Villa, declaró en una entrevista que deseaba que los federales cruzaran el río Negro, porque podría así exterminarlos, mientras que los norteamericanos se limitan a arrestarlos.

De Chihuahua comunican que el gobernador, general Manuel Chao, confiscó a nombre del gobierno constitucional, los fondos de los bancos del Estado y de Sonora y formará un banco Central del Estado.

Los bancos, no trabajaban desde hace varios días, a causa de la situación del país.

NUEVA YORK, 13—Telegramas recibidos de San Antonio, anuncian que los rebeldes cortaron los conductores de agua corriente y de la electricidad, en la ciudad de Tampico.

Estos quieren obligar así a los federales a abandonar la ciudad.

MEJICO, 13 — «El Imparcial» anuncia que la casa Schneider, del Creusot, obtendrá un contrato para emplazar la artillería con objeto de ensanchar las fortificaciones.

El Uruguay en el exterior

LAS ALARMAS

BUENOS AIRES, 13—«La Razón» publica un artículo sobre las alarmas uruguayas, así como un interview hecho por uno de sus redactores al Sr. Bachini.

Cuestiones de Oriente

Venizelos en Belgrado

La decisión de las potencias

El heredero de Grecia

Combate entre búlgaros y romanos?

Essad Bajá en Roma

VIENA, 13—Ha llegado á esta capital el Príncipe de Wied.

LONDRES, 13—Comunicaciones recibidas de Durazzo dan cuenta de que antes de embarcarse allí Essad Bajá pronunció un discurso declarando que la llegada del Príncipe de Wied marcaría una nueva era de libertad y progreso para Albania.

Los asistentes aclamaron entusiastamente al Príncipe de Wied.

BELGRADO 13—El Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, Sr. Venizelos, fué obsequiado con un banquete en el Real Palacio.

El Sr. Venizelos parte esta noche de regreso á Atenas.

ROMA, 13—Han llegado á esta capital Essad Bajá y demás miembros de la delegación albanesa siendo recibidos por el Presidente del Comité Italo Albanés y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de la Guerra.

BELGRADO, 13—El presidente del Consejo de Ministros, señor Pasich, obsequió con un lunch a su colega de Grecia, señor Venizelos.

ROMA, 13—Comunican de Durazzo que Essad Bajá entregó ayer á la Comisión de Control el poder verbal firmado por el consul de Italia allí.

Aziz Bajá ha sido nombrado gobernador.

Cuatrocientos habitantes de Dibra y de Kroia, han llegado allí con objeto de saludar á Essad Bajá.

Ayer de mañana Essad Bajá pasó revista á las tropas y las arengó.

Luego se embarcó a bordo del vapor «Adriático», el cual llegará hoy a Italia.

LONDRES, 13—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Viena anunciando que en seguida después de su llegada a Durazzo, el príncipe de Wied tomará el título de rey.

SOFIA, 13—El czar Ferdinando expresó a los miembros de la comisión norteamericana venidos a ésta, para invitar a Bulgaria a participar en la Exposición Universal de San Francisco de California, su deseo de visitar Norte América en la próxima primavera, si la situación política del país así lo permite.

ATENAS, 13—Un diario de esta capital, anuncia que el gobierno de Grecia intenciona adquirir numerosos y poderosos navíos de guerra.

BELGRADO, 13—El ministro de Obras Públicas, Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, ministro de Grecia en esta capital, el personal de la Legación de Grecia y un ayudante del rey, recibieron en la estación férrea al primer ministro de Grecia, señor Venizelos.

PARIS, 13—«L'Echo de Paris» publica un telegrama de Roma anunciando que en los círculos políticos italianos, consideran efectivamente concluído el acuerdo ítalo-anglo-turco, respecto a las concesiones para la construcción de líneas férreas en Asia Menor.

VIENA, 13—Circula el rumor no confirmado de haberse librado un combate entre rumanos y búlgaros.

BELGRADO, 13—El príncipe heredero de Grecia visitó al rey Pedro esa mañana.

El ministro de Grecia en esta capital ofreció un banquete en su honor.

LONDRES, 13—Las potencias dieron instrucciones á sus representantes para comunicar á Turquía y Grecia su decisión acerca de la frontera de Albania y de las islas del mar Egeo.

ROMA, 13—Han llegado á esta capital Essad Bajá y demás miembros de la delegación albanesa, siendo recibidos por el Presidente del Comité Italo Albanés y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de la Guerra.

Essad Bajá descendió en el Gran Hotel y luego visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Hon. di San Giuliano.

LONDRES, 13—A excepción de algunos detalles, se ha llegado á un acuerdo en las negociaciones anglo-alemanas y franco-alemanas sobre el ferrocarril de Bagdad.

ATENAS, 13—Los representantes de las potencias presentaron una nota colectiva con respecto á Albania y á las islas del Egeo.

ROMA, 13—Essad Bajá declaró á un representante de «La Tribuna» que volverá á partir el día 15 del corriente y que acompañará al príncipe de Wied á Durazzo, donde lo presentará al pueblo que lo recibirá con entusiasmo.

FRANCIA

Epidemias en Alemania

PARIS, 13—«Le Journal» publica un telegrama de Berlín, anunciando que la difteria, tifoidea y la disentería, causan grandes estragos en las guarniciones alemanas, existiendo más de doce mil enfermos.

LA LIQUIDACION DE BIENES DE LAS CONGREGACIONES

PARIS, 13—El Ministro del Interior asistió á la sesión de la Comisión de la Cámara de Diputados, que se ocupa del proyecto sobre la liquidación de las congregaciones religiosas y le pidió que ratificase el texto votado por el Senado.

Agregó que en breve informará á la Cámara sobre las solicitudes presentadas hace dos años por 351 congregaciones religiosas.

Mañana dicho Ministro conferenciará con sus colegas de Gabinete, acerca de esa cuestión.

La Comisión deliberó aprobando el texto adoptado por el Senado.

DISTINCION A POZZI

PARIS, 13—«Le Journal Officiel» anuncia que ha sido elevado á Gran Oficial de la Legión de Honor el Profesor Pozzi, miembro de la Academia de Medicina.



Dr. Pozzi

Contra el monroismo

PARIS, 13—La «Revue Politique et Parlamentaire» señala el carácter hipócritamente egoísta del monroismo, y rechaza las pretensiones de los Estados Unidos de impedir que los europeos se interesen por los asuntos de la América del Sur.

Las declaraciones hechas por el Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson, en Mobile, son exorbitantes y contrarias al derecho, pues amenazan los intereses legítimos de Europa y la libertad económica y la independencia de Sud América.

La política e Mr. Wilson es menos brutal pero más ambiciosa que la de Mr. Roosevelt y su falso humanitarismo la hace más inquietante y peligrosa.

STOCK DE HARINA EN PARIS

PARIS, 13—La Municipalidad ha votado la suma de cuatrocientos mil francos destinados á la conservación permanente de un stock de harina para alimentar á la población en caso de una movilización.

ESPAÑA

El ferrocarril eléctrico Madrid - París

Oposición de la prensa

MADRID, 13 — Informan de Zaragoza, que la prensa y la opinión pública, continúan su campaña de propaganda contra el proyecto de ferrocarril eléctrico de Madrid a la frontera francesa.

Insiste la prensa, en que la realización de ese proyecto, es perjudicial para los intereses nacionales.

Agrega que la campaña de los diarios madrileños en contra de los ferrocarriles, es justificada.

Disolución del Senado

MADRID, 13—El Rey Alfonso ha firmado la disolución del Senado y la convocatoria á elecciones.

SOCIALISTA ARRESTDO

MADRID, 13—Informan de Huelva que ha sido detenido el leader socialista, Sr. Egocheaga, por desacatar á las autoridades.

CICLON

MADRID, 13—Telegrafían de Oviedo que se desencadenó un violento ciclón, causando grandes perjuicios, principalmente en los pueblos y ciudades de la costa.

INAUGURACION

MADRID, 13—En Arzila se inauguró el hospital militar, construído con todos los adealntos que exije al ciencia.

Capitán arrestado

MADRID, 13—Ha ingresado en las prisiones militares á cumplir dos meses de arresto por publicar un folleto relacionado con las últimas campañas de Melilla, el capellán del ejército Martínez.

ITALIA

Comisarios de la Cámara

ROMA, 13—Siete miembros ministeriales, uno de la oposición y un socialista, han sido electos comisarios por la mesa de la Cámara de Diputados, para examinar el asunto de la procedencia del matrimonio.

GRAN BRETAÑA

SESIONES APLAZADAS

LONDRES, 13—Las Cámaras de los Lores y de los Comunes han aplazado sus sesiones.

En la Cámara de los Comunes el Primer Ministro, Mr. Asquith, contestando á una interpelación al respecto declaró que el Gobierno lamenta no poder modificar su decisión respecto á su participación en la Exposición Universal que se celebrará en San Francisco de California con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

ALEMANIA

Una moda en los bigotes

Prohibición militar

BERLIN, 13 — El general comandante del cuerpo de guardia, ha prohibido el porte del bigote al uso llamado «cepillo de dientes», bajo el pretexto de que es incompatible con el carácter nacional.

PROYECTO APROBADO

BERLIN, 13—El Consejo Federal aprobó el proyecto tendiente á restringir el aumento de los despachos de bebidas.

RUSIA

La crisis solucionada

SAN PETERSBURGO, 13—(Oficial) Mr Goromkine sucede á Mr. Kokovizoff en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Un rescripto del Czar Nicolás elogia á Mr. Kokovizoff y le confiere el título de conde.

HOLANDA

Nombramiento

LA HAYA, 13 — Inglaterra nombró a Mr. Malkin, para representarla ante el Tribunal de Arbitraje que entenderá en la cuestión de arreglo de las reclamaciones sobre las propiedades en Portugal.

PARA SOLUCIONAR UN CONFLICTO

LA HAYA, 13—Inglaterra nombra á Mr. Malkin para representarla ante el Tribunal de arbitraje que entenderá en la cuestión de arreglo de las reclamaciones sobre las propiedades tomadas en Portugal

SUECIA

La crisis en pié

ESTOCOLMO, 13—Mr. Degeer renunció de formar el gobinete.

El Rey encargó la formación del mismo al barón Hammarskjold.

PORTUGAL

DESIGNACION

LISBOA, 13—Se anuncia que el Señor Almeida Ribeiro será nombrado Gobernador de Mozambique.

ESTADOS UNIDOS

TRATADO DE ARBITRAJE

WASHINGTON, 13—Se ha firmado el traado de arbiraje con Suiza.

PARAGUAY

HUELGA

ASUNCION DEL PARAGUY, 13—Todos los obreros del gremio de estibadores, resolvieron declararse en huelga.

PERU

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO

LIMA, 13—Reconocieron el nuevo gobierno, Inglaterra, Bélgica, Argentina, Uruguay, Bolivia, Cuba y Francia.

ADHESION UNIVERSITARIA

El Rector de la Universidad expresó al Presidente de la Junta de Gobierno, coronel Benavidez, la adhesión de la juventud universitaria.

FRACASO

Ha fracasado la reconciliación del civilismo.

NO SE EQUIVOCARA ?

Se asegura que el señor Roberto Leguía viene convencido en que se le confiará el mando.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el ex ministro señor Oreste Ferro.

ASCENSOS

El Congreso otorgará ascensos, medallas de oro y espadas de honor á los defensores de la Constitución.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado comandante general de la región de Cuzco y Puno, el coronel Juan Díaz.

BANQUETE

El Ministro de Relaciones Exteriores, ofreció un banquete á sus relaciones, asistiendo también los miembros del Cuerpo Diplomático residente en ésta.

BRASIL

Un montón de noticias

RIO JANEIRO, 13—Cambio 163.32.

—El ministro de Marina siguiendo el ejemplo de lo que se hace con todos los buques de guerra extranjeros que visitan los puertos del Brasil, ofrecerá a los marinos de la división naval alemana próxima a llegar, carbón, agua en las dársenas y todo lo que necesiten.

Los marinos visitantes, serán obsequiados con un banquete en el Club Naval.

Probablemente éstos serán invitados a visitar los establecimientos navales.

Los miembros de la colonia alemana residentes en ésta, obsequiarán a los marinos de su país con una brillante recepción, la que se realizará en el Club Germania el día 16 del corriente.

El día 18 tendrá lugar un gran baile en el Club de los Diarios, en honor de los marinos alemanes.

El día 20 tendrá lugar un «pic nic en honor de los marineros alemanes en el Jardín Botánico.

También el ministro de Alemania les obsequiará con un banquete.

Aún no ha sido fijado el día en que se realizará esta demostración.

—Una Comisión de estibadores solicitó al señor Pinheiro Machado su intervención junto con la policía para garantir el cumplimiento del acuerdo que celebraron con los patrones el cual la policía impide que se ponga en práctica con motivo de las persecuciones de que son objeto.

—Se desautorizan los rumores circulantes de que la escuadra en maniobras regrese a este puerto antes de fines de mes.

—La condesa rusa Saiay Vanowitch, recién llegada de Buenos Aires, se matriculará en la Escuela de Medicina y estudiará para partera.

—El casco del ex acorazado «Riachuelo», ha sido endido a la casa Borges, la que lo hará reparar y lo enviará a Europa.

—A última hora se anuncia que el jefe de policía ha presentado renuncia de su cargo.

Este sería nombrado ministro de Agricultura.

—Se desautorizan los rumores anunciando que el señor Miguel Calmon se encontraba en gravísimo estado.

Este se encuentra solo levemente enfermo.

—Los estibadores se han declarado en huelga, manteniéndose en actitud pacífica.

La policía ha tomado las providencias del caso para evitar cualquier desorden.

Sucesos cearenses

RIO JANEIRO, 13 — Circulan rumores de que el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, reunirá en breve a los ministros para resolver sobre la actitud de los gobernadores de Ceará, Pernambuco y de Alagoas, quienes se ayudan mutuamente contra la unión.

Parece que el gobierno resolverá enviar fuertes contingentes de tropas a las capitales de los tres estados citados, con instrucciones especiales.

También el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, resolvería no contestar más los telegramas expresando los deseos de los gobernadores sobre la intervención del Gobierno Federal.

—Telegramas recibidos de Fortaleza, dan cuenta de que circulan rumores, aun no confirmados, de que la empresa del ferrocarril federal, se ha rehusado a trasladar al interior del estado, las armas destinadas para las fuerzas del estado.

RIO JANEIRO, 13 — Se confirman las noticias de que los rebeldes cearenses, se apoderaron de la ciudad de Ico.

Efectos de las inundaciones

RIO JANEIRO, 13—Informes recibidos de Bahía y de las ciudades de Ilhaos, Canavieras y Cachoeira, dicen que se encuentran reducidas á la mayor miseria, pues todos los sembrados están inutilizados.

Trescientas casas fueron destruídas, habiendo desaparecido cerca de cuatro mil personas.

Han sido arrasadas las ciudades de Condevilla y de Tapera.

NOTICIAS ARGENTINAS

Contra el estampillado

BUENOS AIRES, 13—Los delegados del Comité Gremial llegaron de regreso del Rosario á donde fueron a ponerse de acuerdo con el comercio local para proseguir en el Interior la campaña contra la del estampillado respecto á las bebidas alcohólicas.

Dichos delegados informarán esta tarde al Comité, del resultado de su misión, para adoptar resoluciones respecto á un movimiento.

DISMINUCION DE INGRESOS

BUENOS AIRES, 13—El último balance de los ferrocarriles del Estado acusa una fuerte disminución de ingresos.

CONTRA EL RETIRO VOLUNTARIO

BUENOS AIRES, 13—El Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso un mensaje solicitando la sanción de la ley prohibiendo los retiros voluntarios del ejército hasta que se sancione el proyecto de reformas que se estudia en la Cámara.

NUEVAS ESCUELAS

BUENOS AIRES, 13—El Consejo Nacional de Educación fundará cuarena nuevas escuelas primarias en la capital.

EL CONGRESO

«El Diario» asegura que el Congreso no se reunirá hasta la apertura de las nuevas sesiones.

DESPEDIDA

Los aspirantes peruanos que realizarán un viaje á bordo de la fragata «Sarmiento», se despidieron del Ministro de Marina.

HUESPED DISTINGUIDO

El 18 del corriente llegará á esta capital el senador húngaro y gobernador de Croacia, Barón Rauch.

VIAJERO

Se ausentó para Chile el Agregado Militar en ésta, señor Mizon.

DESMENTIDO

Informan de Santiago de Chile que un telegrama recibido allí de Quito, desmienten las noticias sobre las victorias del coronel revolucionario Andrade.

FESTEJOS EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 13—Comunican de Mendoza que en los cuarteles de la guarnición se sirvió un lunch enhonor del Ministro de la Guerra y de los miembros de la delegación chilena.

El Ministro e la Guerra telegrafió al doctor De la Plaza informándole sobre el éxito de los festejos.

El doctor de la Plaza le contestó felicitándole.

TEMPORAL EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 13—Comunican de Mendoza que reina un fuerte temporal en la cordillera.

ULTIMA HORA

La huelga en los barcos bilbaínos

Los santanderinos la secundan

MADRID, 14—Telegrafían de Bilbao que la huelga de oficialidad de los barcos aumenta de proporciones, con grave perjuicio para el comercio en general.

Hasta el momento se han adherido al movimiento unos mil quinientos oficiales, maquinistas, etc.

MADRID, 14—Un despacho de Santander avisa que los capitanes, oficiales y maquinistas de los barcos mercantes de la matrícula de ese puerto han acordado secundar la huelga de sus colegas bilbaínos.

Un vapor de la Compañía Vasco-Cantábrica amarró la pasada noche y solicitó su oficialidad que se le relevara.

Solicitada la causa de su inesperada actitud, los oficiales manifestaron que solidarizaban con los bilbaínos.

En las últimas horas de la tarde amarraron otros barcos cuya oficialidad seguirá la misma conducta de los anteriores.

MADRID, 14—Posteriores despachos de Bilbao dicen que, preocupados por la huelga de las dotaciones de sus barcos, los navieros bilbaínos han dirigido una solicitud al gobierno central para que ordene á los cónsules españoles en el exterior á que obliguen á las dotaciones de los navíos mercantes de la matrícula bilbaína á permanecer á bordo á pesar de la huelga, con objeto de impedir todo acto de piratería.

Los solicitantes manifiestan que aunque carécese para ello de preceptos legales, la circunstancia de una situación tan grave merece la adopción de medidas excepcionales.

La vida de los extrangeros en Méjico

Será defendida por las armas

Temor de desórdenes en la capital

BERLIN, 14—En la sesión que celebró el Reichstag, algunos miembros de ese cuerpo legislativo, inclusó el liberal Sunberg, interpelaron al gobierno acerca de las medidas que pensaba adoptar el gobierno ante el peligro á que están expuestos los alemanes residentes en Méjico.

Sunberg citó algunas denuncias de atropellos de que han sido víctimas algunos de sus connacionales, sin que hasta el momento tenga conocimiento de que la cancillería hubiera dado paso alguno en sentido de acudir en su protección.

Contestó á nombre del gobierno el señor Zimmermann, quien manifestó que el ministro en Méjico había ya formulado quejas al gobierno de Huerta, haciéndole responsable de los daños que sufrieran los alemanes.

Rechazó la recriminación hecha al gobierno de que no hubiera tomado medida alguna de protección á los alemanes y sus intereses, observando que desde el primer informe relativo á lo delicada que era la situación de aquellos que residen en territorio mejicano, el gobierno ordenó la salida de barcos de guerra, dos de los cuales se hallan actualmente en aguas mejicanas, uno en Tampico y otro en Veracruz, onde se mantienen á la espectativa y con instrucciones de intervenir en favor de los connacionales cuando el caso llegare.

Agregó el señor Zimmermann que era materialmente imposible protejer á los alemanes residentes en el interior de Méjico.

Agregó que si bien eran pocos los alemanes muertos á consecuencia de la contienda fratricida de aquella república americana, en cambio los daños materiales causados á los intereses alemanes eran ingentes y en sentido de obtener una satisfacción moral y pecuniaria la cancillería había ya entablado las gestiones pertinentes.

NUEVA YORK, 14—Telegraficamente avisan de Méjico que los revolucionarios cortaron las cañerías por las que se conduce el petróleo de los yacimientos respectivos á San Luis de Potosí.

En consecuencia, la labor en las minas ha quedado de hecho paralizada, temiendo los trabajadores ser víctima de un atropello de parte de los constitucionalistas.

NUEVA YORK, 14—Informes particulares y semioficiosos de la capital mejicana refieren que se teme en ella el estallido de gravísimos desórdenes en el caso de que los constitucionalistas triunfaran en Torreón.

Agregan que eso preocupa á las colonias europeas, quienes se aprestan desde ahora para su defensa, la que harán haciendo uso de fusiles y ametralladoras conducias á las legaciones.

Combatiendo el sueño

BRUSELAS, 14 — En virtud de la propagación de la enfermedad del sueño en el Congo, el gobierno ha decidido destinar la suma de un millón de francos para combatirla.

Irá Fernando á Estados Unidos?

LONDRES, 14 — Telegrafían de Sofía que en el caso de que el rey Fernando se decida visitar los Estados Unidos, varios profesores de las Universidades búlgaras, comerciantes y agricultores lo acompañarían.

WIED AGASAJADO EN VIENA

VIENA, 14 — El canciller imperial Mr. Bertchold ofreció un lunch al príncipe Wied, designado rey de Albania y actualmente de paso por ésta.

El Emperador Francisco José lo recibió en audiencia especial y le agració con la Gran Cruz de Leopoldo.

Esta noche el gobierno le ofreció un banquete, al que, además de los ministros de Estado, asistían varios personajes palatinos.

CONCURSO HIPICO

BUENOS AIRES, 14—El Jockey Club ha destinado elevados premios para el concurso á efectuarse en Abril para caballos, potros y yeguas, destinados al servicio de remonta del ejército nacional.

El éxito del concurso está descontado, pues á él concurrirán cabañeros de distintos puntos del país.

500.000 hombres recogiendo maíz

BUENOS AIRES, 14—En su edición de la noche, «La Razón» trae una noticia que causa excelente impresión. Manifiesta que según cálculos de entendidos el peligro de que haya excedente de brazos en los meses de invierno se da por alejado gracias á la extraordinaria cosecha de maíz, la cual exigirá el empleo de no menos de medio millón de hombres.

Se basa este optimista cálculo en las cifras que la estadística arroja respecto del área sembrada con el cereal indicado.

Entre Dato y Ossorio

Epístolas cambiadas

MADRID, 14 — A la epístola que el conocido maurista y ex-gobernador de Barcelona señor Ossorio dirigiera al jefe del gobierno, señor Dato, á raíz del último incidente ocurrido en la capital catalana, el último contestó en el siguiente tenor:

«Recientemente, ha tenido Usía la ocasión de comprobar que las autoridades garantizan el ejercicio de los derechos políticos, siquiera con la mas celosa previsión, aunque no alcance á veces evitar sucesos dolorosos que nadie los lamenta mas que el propio gobierno. Usía, que ha sido Gobernador, quizá pasó tales amarguras.

Respecto de si los que siguen al señor Maura son de peor condición que los que combaten á la Iglesia, al Rey y al orden social, eso no es una pregunta sino un agravio que no quiero ni debo tomar en consideración.»

El señor Ossorio le ha vuelto á telegrafiar lo que sigue:

«Efectivamente, pude comprobar el domingo la actitud del gobierno, aunque deduciendo consecuencias distintas á las que V. E. saca.

Es cierto que pasé amarguras, hijas de mi pobreza y dotes, pero nunca del abandono de mis deberes.

Lamento que V. E. vea agravios donde la intención no los puso, pero también hágome cargo que mucho mas cómodo es suponer ofensas que contestar preguntas.»

LA CRISIS MOSCOVITA

No afectará la política externa

SAN PETERSBURGO, 14—En los círculos oficiales se aseguraba esta noche que la crisis ministerial no afectará en lo más mínimo la política exterior desarrollada hasta ahora.

En ese sentido se darían seguridades á Francia é Inglaterra.

UN VUELO DE FIGUEROA

BUENOS AIRES, 14—Comunican de Santiago de Chile, que el aviador chileno Figueroa realizó un vuelo sobre esa capital, procediendo del aerodromo Batuco, en el aeroplano «Valparaíso» y á una altura de 1.500 metros.

ESCASEA LA UVA SANJUANINA

BUENOS AIRES, 14—Empieza á escasear la uva de mesa conocida por sanjuanina, debido á la considerable demanda que de ella hace el mercado brasilero.

También existe gran salida para otros puntos del litoral, lo que deja suponer que para Abril no habrá más uva para exportar.

En Montecitorio

La conquista de Libia

El socialista Labriola le canta una oda

ROMA, 14—En la Cámara de Diputados, al discutirse los gastos que demanda la nueva colonia italiana, antigua Libia, el hon. Labriola reconoció el paso civilizador que entrañaba la acción itálica en Libia.

Dijo que los negociadores del tratado firmado en Lausana demostraron habilidad y pruencia, prestando señalado servicio al país.

—La ocupación de Libia—añadió el orador—era una condición indispensable para mantener íntegra la unidad nacional soñada á través de los siglos.

(Aplausos prolongados acogieron esta manifestación).

Labriola declaró luego que no desmiente su fe socialista por el hecho de ratificar ese reconocimiento itálico, puesto que considera que el progreso de Libia no conduce á anular reivindicaciones populares, sino que aproxima cada vez más á las masas al logro de sus ideales.

(Nuevos aplausos).

Añadió que el supremo interés nacional es el de coorepar en la conquista pacífica del territorio aludido, pr medi de la producción y del riel.

Opina que Libia podrá prosperar como colonia agrícola, pero se impone reconciliarse con los indígenas que la habitan y herederos de la espléndida civilización árabe, reconociéndole amplios derechos y suministrándole justicia equitativa.

De ea manera podrá esa colonia convertirse en coeficiente de la grandeza y de la fuerza de la nación itálica.

(Nutridos y prolongados aplausos coronaron la terminación del discurso de Labriola, quien fué muy felicitado).

Cuerpo Legislativo

Clausura del período extraordinario

Ayer á las 4 p. m. se reunió la asamblea general á fin de proceder á la clausura del período extraordinario.

Presidió el acto el doctor Otero, asistiendo unos treinta legisladores.

En primer término se dió lectura del siguiente mensaje del Poder Ejecutivo.

A la Honorable Asamblea General—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. para declarar clausuradas las sesiones extraordinarias del tercer período de la XXIV Legislatura.

Saluda á V. H. con la mayor consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, Feliciano Viera.

En seguida se declaró clausurado el período, dándose por terminado el acto.

Frente al Cabildo hizo los honores de práctica una compañía del Batallón de Infantería núm. 2, con bandera y banda de música, al mando del capitán Roque Tajes.

El Senado

La Cámara de Senadores ha sido citada para esta tarde á las 3 y 30 á fin de proceder á la elección de Presidente y Vices.

Cámara de Representantes

También se reunirá hoy en sesión preparatoria, la Cámara de Representantes.

Discutirá los proyectos de la Comisión General de Poderes, relativos á las elecciones de San José, Flores y Minas.

El segundo asunto originará una interesante discusión, pues varios diputados colorados acompañan al señor Sosa en la defensa de la legitimidad del triunfo del doctor Gutiérrez.

La protesta de San José

El lunes próximo vuelve á reunirse la Comisión G. de Poderes para continuar el estudio de los antecedentes de la elección de San José.

Ese día vence el plazo acordado á las Comisiones Departamentales de ambos partidos políticos, para que presenten sus observaciones.

Las sesiones ordinarias

Según se sabe mañana domingo tiene lugar la solemne apertura del período ordinario de la XXV Legislatura.

Con ese fin el Poder Ejecutivo ha dado el siguiente decreto:

Montevideo, Febrero 12 de 1914.—El Presidente de la República, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 82 de la Constitución, decreta:

Artículo 1.o Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones ordinarias, del 1.er período de la XXV Legislatura, para el día 15 del corriente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese á insértese. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, Feliciano Viera.

Círculo de la Prensa

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del 2.o vice señor Andreoli y con la asistencia de los señores Marella, Rodríguez Brito, Plaucia, Coronel, Giuffra, Crosa y Castellanos, sesionó ayer tarde la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

La comisión delegada de la Directiva para entender en todo lo que se relaciona con la realización del concurso de comparsas, dió cuenta del éxito de varias gestiones realizadas para obtener la cooperación de las Empresas de tranvías. Los mismos señores hicieron constar que el número de comparsas inscriptas en el registro respectivo, es superior al del año pasado. Se acordó que el concurso de las murgas se realice en el Parque Urbano la noche del miércoles 25 del corriente y la distribución de los premios á las comparsas tenga lugar en el Parque Hotel.

—Se dió cuenta de la siguiente nota de agradecimiento de la familia del extinto socio señor Fermín J. Silveira:

"Montevideo, Febrero 11 de 1914.—Señor vice-presidente del Círculo de la Prensa, don L. Enrique Andreoli.—Distinguido señor: Habiendo recibido mi señora madre su nota en la que expresa en nombre del Círculo de la Prensa su pesar por la pérdida experimentada en nuestro hogar, me encarga le manifieste su agradecimiento por ese testimonio de cariñoso recuerdo para con el extinto, testimonio que tiene, en estos instantes de tribulación, toda la fuerza de un consuelo.

Rogándole quiera hacerse intérprete de ese reconocimiento ante los demás afiliados á esa Institución, lo saluda ofreciéndole las seguridades de mi consideración más distinguida.—Alejandro Silveira Zorzi."

Arte y Artistas

LO QUE VENDRA... PROBABLEMENTE

Otros años á esta fecha se conocía el plan teatral de las empresas. Esta vez nada en concreto adelantan. Probabilidades hay muchas. Vendrán algunas compañías al Urquiza y Solís.

Puede contarse segura la de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza; la francesa con el reputado Brulé al frente; la dramática en que figura la actriz Clara Zorda; Rosario Pino que viene á despedirse de nosotros; el elenco de la Borelli; el de Paco Morano; la opereta de Folconi para el Urquiza y otra opereta ú ópera cómica para Solís, que no es la de Mauro, como se había informado. Es difícil también que nos visite Gea Garisenda.

En la lírica de Agosto vendrán Rosina Storchio, Clara Della Rizza y tenores Lazaro y De Muro.

Para los teatros menores vendrán algunas troupes de género chico entre las que parece se cuenta la de Ursula López, una de los Velazco, la mixta de Perdiguero Cazeaux y la infalible de Vittone.

Dícese que Tufanelli traerá á la compañía romana de Monaldi.

Todas estas compañías andan en juego para la temporada de nuestros coliseos.

Es casi seguro que todas ellas actuarán aquí.

LAS OBRAS QUE CONOCEREMOS ESTE AÑO—

A venir las compañías que anunciáramos en otro suelto, nos será dable conocer muchas obras recientemente estrenadas en Europa, con éxito resonante.

Podemos incluir las siguientes:

"Parisina" de Mascagni, y D'Anunzzio; "Amore dei tre re", de Montemezzi; "Le phalene" de Henri Bataille en italiano por la Borelli y en francés por Brulé; "La Malquerida" de Jacinto Venavente; "Alcestes" de Benito Pérez Galdós; "El retablo de Agrellano" de Marquina; "Doña María de Padilla" de Villaespesa; "La hora del diablo" de Martínez Sierra y varias otras que ya catalogaremos.

LO QUE DIJO MARIA GAMEZ ANTES DE IRSE—

¿Recordáis á María Gamez? Es aquella artista inteligente y bonita que trajera Tallaví hace años y que estrenara en Solís "Los derechos de la salud".

Desde entonces y á pesar de ser española trabajó en el teatro nacional, ocupando el puesto de primera actriz, que á nuestro entender no usurpó, sino mereció por sus excelentes cualidades de intérprete.

María Gamez ha dicho á un cronista muchas cosas interesantes.

. . . .

—Desde luego, me despido de ustedes. Mi partida es segura. Me embarco el día 10 próximo en el "Infanta Isabel".

—Me voy con mucha pena; aunque yo sea española, la patria se hace por el afecto, y aquí tengo todos los míos, los del hogar y los de la amistad.

Estaré en España á fines de Febrero. Ingresaré en la compañía que dirige Tallaví, del cual tengo encargo de llevar algunos estrenos de autores argentinos. Tallaví se hallaba, hasta hace poco, en Málaga. Me reuniré con él en alguna ciudad andaluza.

. . . .

—¿La causa de mi partida?

La ignoro. Hace dos meses yo misma no hubiera creído en mi resolución. Obedece acaso a la vanidad de artista.

Se dice frecuentemente que yo acá he usurpado el puesto de primera actriz, al cual he llegado, casi de sorpresa y no por méritos. Quizá tengan razón. Por eso quiero probar fortuna en España, ver si allí me reconocen como primera actriz, ó si, por el contrario, apenas llego a partiquina.

. . . .

—La vida está llena de sorpresas. Una circunstancia cualquiera, nos induce a esta o a la otra resolución. Ha llegado la hora de partida, y la realizo... Eso es todo.

. . . .

—No, yo vuelvo... y pronto.

En Mayo próximo. Vendré con Tallaví... Acaso con otra compañía de más jerarquía... acaso sola, como voy...

. . . .

En el viaje me acompaña, como damita joven y para no perder su puesto teatral, mi hermana Conchita, que también, como yo, está muy triste... Conchita adora Buenos Aires. Es criolla completamente.

. . . .

—Sí, acaso tengo de nuevo alguna dificultad de pronunciación, al pasar a la escena española. Dicen que yo doy a la frase cierto giro de languidez, algo en la palabra, como una curva armoniosa. El castellano es más rotundo, más ampuloso... Pero, en fin, amoldaré...

. . . .

—Llevaré obras de Velloso, de Gardel, de Laferrere, de Cayol... Y las pondré en escena. Quiero que me aplauda el público de Madrid.

. . . .

—Yo pudiera haber formado compañía para la temporada próxima. Tanto es así, y esto es una noticia para ustedes, que en el centro, se va a construir un teatro denominado "María Gámez" y que yo inauguraré. Este año, una sociedad anónima, quiso contratarme y formar conmigo una compañía de jerarquía, para dar funciones de abono, y que el género nacional constituyera una necesidad para la aristocracia argentina. Esta idea se realizará; ya se ha comprado terreno para construir ese teatro.

. . . .

—Tengo como la impresión del que va por vez primera a una nación, de la cual ha oído referir muchas cosas.

. . . .

Y se despidió María Gámez, artista inteligente y bonita que verá ratificados por el público de España, los triunfos conquistados en Montevideo y Buenos Aires.

Y será tan actriz en su patria como en América.

"LOS CELEBRES"—

Se titula una comedia de Luis Halvany, cuyo estreno se verificó en Budapest.

El autor húngaro ha escenizado una historia así compendiada:

El profesor de arqueología, Aurelio Kubies, se casa con la escritora Matilde Vari, quien anteriormente ha hecho vida de bohemia, contando con varias aventuras non santas. Sobreviene el ensayo de una obra de Matilde. Con este motivo reaparecen sus antiguas amistades. El medio, produce confidencias y el pobre marido se entera de todo aquel pasado de desaliño. Entonces la expulsa.

Pero se encuentran durante el estreno. Matilde, como la heroína de su obra, volverá al vagabundaje eterno. La profunda psicología, la dialogación espiritual, la forma original de realizar la fábula, que en momentos se acerca al atrevimiento, produjeron un gran efecto, asegurando al drama húngaro firmeza en el cartel.

En el teatro Burg, de la capital de Austria, se ha representado, con favorable acogida, una adaptación de la leyenda de la Edad Media, "Le fu de la mort de l'homme Riche", hecha por Hugo de Hofmansthal, bajo el título de "Todo el mundo." Una fiesta literaria y filosófica para el público del Burg.

EL TEATRO EN BELGICA—

A fines de diciembre último se inauguró en el teatro du Parc, de Bélgica, el segundo año de teatro belga oficial. Esta iniciativa artística está subvencionada por el tesoro real, la municipalidad de Bruselas y algunos anónimos mecenas. El primer año no se distinguió por resultados muy brillantes, pero dió frutos alentadores.

A la función inaugural de la segunda etapa asistieron los reyes, el presidente del consejo y los ministros, el cuerpo diplomático, el gobernador de Brabante y todo el mundo social y artístico de Bélgica.

Por coincidencia los reales y políticos espectadores se vieron obligados á escuchar una obra consagrada al asunto que más les preocupa: al conflicto de las razas valona y flamenca que constituyen el pueblo belga.

La obra representada es original de Henri Davignon, distinguido literato bruselés. "La Querelle" ofrece dentro de una familia burguesa el desarrollo de las luchas y rivalidades entre las dos fracciones étnicas unidas por la nacionalidad belga.

He aquí su argumento: Emile Troyen, un pacífico y práctico campesino del Gante, se ha casado con Francisca una valona que tiene el defecto de ser sentimental en exceso. Francisca, no obstante contar 25 años unida á su esposo, durante los cuales le dió cuatro hijos, está á punto de fugar por amor como la protagonista de "Madan Colibrí".

Al comienzo de la acción reina aún la armonía en el hogar donde las dos razas se han fusionado de tal modo que es imposible distinguirlas. Desgraciadamente sobrevienen dos personajes poseídos de los prejuicios y odios recíprocos de las "sangres" germánica y latina: el profesor flamenco Lodenvyck, que viene á pedir la mano de la hija mayor de Troyen para su hijo Camilo, y el cáustico, liejense Violette, que ha sido un ardiente enamorado de Francisca.

El representante del viejo y hosco "León de Flandes" y el representante del jovial, pero batallador gallo valón, en fuerza de tratarse como enemigos irreductibles, acaban por despertar en Emile Troyen y en su mujer la noción de sus antinomias originales. Esta influencia disolvente llega á operarse sobre los hijos. Las tres hijas han heredado el carácter prosaico del padre y el hijo Jorge el temperamento arrebatado y poético de la madre. Poco á poco la hostilidad se insinúa hasta que estalla la guerra familiar. La boda entre Camilo Lodenvyck y la hija de Troyen se compromete á punto de romperse el compromiso. Jorge Troyen se decide abandonar la casa paterna y Francisca premedita la fuga con su ex-novio Violette.

Felizmente la catástrofe se evita. Para restablecer el orden y la felicidad basta sólo con un brusco esfuerzo del sensato Emile Troyen. ";Palabras, palabras, nada más que palabras,—dice—;No hay flamenco nivalón que valgan ;No hay en verdad más que un padre, una madre y varios hijos unidos por un mismo cariño, como un país con valles, montañas y mares sobre los que alumbra un mismo sol".

El campesino expulsa á Violette y Lodenvyck promotores de la querella, y la paz vuelve á renir en la mansión.

Este final optimista provocó, las aprobaciones de la sala. Por su parte, las crónicas periodísticas señalan á "La Querelle" como una obra de real valor y bien intencionada.

COLON—

Se repite hoy "El genio alegre" con Berta Eirin, Paquita Soler, Julia Mendez, Becco y Mastrandrea.

Tiene la comedia una discreta interpretación por los chicos de la Escuela Dramática Nacional.

TEATRO DE VERANO—

El programa de esta noche es como sigue:

"Los embusteros", "Calderón", las hermanas Castilla y "Con permiso del marido".

Con el refuerzo de las xilofonistas, Malet puede ver lleno continuamente su teatro veraniego.

PIGALL—

Habrá reunión á media noche en el Pigall. Como la de todos los sábados resultará interesante y divertida, tanto en la parte bailable como en la concert.

PANCHITO ARANAZ—

Se encuentra en esta ciudad este aplaudido actor cómico que actuará desde Marzo en el 18 de Julio con Arellano.

Aranaz nos pide hagamos presente su saludo á los colegas de la prensa.

NO DEBUTO EL CIRCO JOCKEY CLUB—

El mal tiempo obligó á postergar nuevamente la iniciación de los espectáculos del circo Jockey Club. Estos comenzarán hoy de tarde á las 5.

Es una de las pocas veces que se produce un debut de compañía en matinée. El programa será el mismo, pero los precios son inferiores á los que rigen para la noche.

MONTEFUSCO EN EL BIARRITZ—

Hoy y mañana trabajará con sus elementos en el salón del biógrafo Biarritz de los Pocitos el popular cómico Enrique Montefusco. Las obras son todas de su especial repertorio y los precios sumamente módicos.

BENEFICIO SUSPENDIDO—

La lluvia le aguó el beneficio á Alonsito. Tuvo que suspenderlo, no resuelto á que fuera pasado por agua. El conocido actor ha transferido para el lunes próximo su función de gracia.

ROYAL—

Ramos estrenó su "Juan Moreira" en caricatura. No sabemos que resultó, pero se nos dice que algunos se desmayaron de risa. Antes desfilaron por el tablado Gina Vandea, Lola España, la Carthy, las Brunetti, Mimosita y media docena más de cantantes, siendo todas celebradas por el público que llenaba la sala del Royal.

CONGRESO DEL DIVORCIO

Entre los numerosos congresos internacionales que tendrán efecto en San Francisco de California, en 1915, con motivo de la celebración de la exposición universal que ha de señalar la apertura del Canal de Panamá, uno de los más importantes será, sin duda, el que se propone estudiar cuestiones tan trascendentales como la del matrimonio y el divorcio.

Para la realización de este congreso se ha fijado los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Mayo de 1915, y los representantes de las diversas naciones que concurran, aportarán los datos estadísticos de sus respectivos países, á fin de conocer el estado de la cuestión en cada uno de ellos y estudiar el medio de establecer una legislación uniforme, nombrando después un comité internacional que se preocupe de proseguir los trabajos que se inicien en esa asamblea.

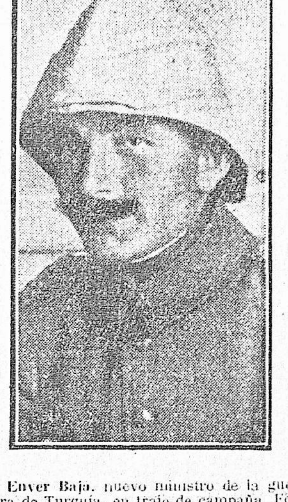
El objeto principal del congreso, al que se proponen concurrir numerosas autoridades mundiales en jurisprudencia, es despertar el interés público para que todos los países adopten uniformidad de procedimientos en lo que se refiere al divorcio, como se solicita en una instancia elevada al congreso nacional de los Estados Unidos, suscripta por millares de firmas y en la cual se pide que se conceda al gobierno federal el poder suficiente para tratar esta importante cuestión.

Ella será considerada en este congreso bajo aspectos tan diversos como el educacional, conservación é higiene, concediendo preferente atención al tema de la influencia del matrimonio legalmente constituído sobre la multiplicación y selección de la especie humana.

Se consideran detenidamente todos los aspectos legislativos del problema y las posibilidades de modificar las actuales condiciones del divorcio, y con el objeto de lograr que el público se interese en las cuestiones á tratarse, se exhibirán vistas cinematográficas ilustrando diversas fases del matrimonio, desde hace algunos siglos hasta nuestros días.

A través de los mundos

MINISTRO DE LA GUERRA TURCO



Enver Bajá, nuevo ministro de la guerra de Turquía, en traje de campaña. Fotografía tomada en Andrinópolis cuando reanudó la ofensiva contra los búlgaros.

ECOS DE UNA TRAGEDIA



General turco Cherif Bajá, al que pretendió asesinar, en París, un estudiante otomano, el cual, después de herir á un sirviente, fué muerto por un sobrino de Cherif, suceso que conocen nuestros lectores por haberlo referido en oportunidad el telégrafo.

"Parsifal" en el Real berlinés

Escriben de Berlín:

«Parsifal» se estrenó el 26 de Julio de 1882 en Bayreuth, donde se ha dado muy á menudo, y donde he tenido el gustazo de oírlo nueve veces. Vencido el plazo de treinta años desde la muerte de Wagner, acaecida en Venecia, todo teatro de mala umrete tiene derecho á hacer mangas y capirotes de la portentosa obra, como parece ha ocurrido en Barcelona, aunque la dirigiese un yerno del maestro, Beidler. En cambio, en el Real berlinés, el estreno ha sido de un éxito como no se ha conocido en ese coliseo, debiéndoslo en gran parte al intendente, el conde de Hülsen-Häseler. Fué idea suya magnífica construir un arco de estilo medioeval en la embocadura del escenario, sacrificando los palcos proscenios, en dos de los cuales suelen sentarse los emperadores con su familia. Así había una especie de pórtico para entrar á la iglesia del Gral (Graal en francés, y Grial en castellano). También desapareció la araña, quedando la sala á media luz, otra idea excelente, por más que la condenen críticos que buscaban á fulanita y á zutanita. El ambiente era muy apropiado y los numerosos bayreuthianos contribuían mucho á su formación. Las decoraciones del primero y tercer acto, primorosas. La del segundo, mediana.

Hay quienes dicen que la figura principal no es Parsifal, sino Gurnemanz, el anciano caballeaaro que hace la exposición de la obra en el primer acto, enérgico ó suave, según las circunstancias. En Berlín, y áveces en Bayreuth, puede decirse, cuando canta Knüpfer, que él es el protagonista. Su interpretación es insuperable, como ya he dicho en otras ocasiones. Kirchhoff, el Parsifal del estreno, que cantará este verano en Bayreuth donde ya es célebre por su Stolzing de los «Maestros Cantores», estuvo muy bien, mejor de lo que podía esperarse. Los demás papeles estaban también en buenas manos. La Kundry de Bayreuth, de que hablé ya, la Leffler-Burckard, es muy buena cantante dramática. Forsell, barítono sueco, representó un Amfortas bien caracterizado. Las niñas flores fueron primeros y segundos papeles, así como los caballeros secundarios. Baste decir esto, para que se comprenda lo bien que estuvieron. Klingsor, representado por Habisch, al peto. Después de la orquesta de Bayreuth, no hay otra en el mundo como la de nuestro Real berlinés. Su director fué Blech, seguro, exacto si bien llevó algunos tiempos algo más movidos, en lo cual estoy conforme. En Bayreuth van haciéndose cachazudos en escenas que reclaman movimiento. El director de coros, Rüdel, es el de Bayreuth. Con que no hay nada que observar. Especialmente las mujeres cantaron como los propios ángeles.

Al estreno asistieron los emperadores, de luto por la muerte de la princesa Hohenzollern-Sigmaringen. Y estuvieron en el palco de gala, acompañados de los príncipes de la corona. Por cierto que el luto acordaba bien con el ambiente de la sala. También las señoras del público estuvieron muy discretas no yendo de tiros largos, y los caballeros al no ir de punta en blanco. Podía decirse lo que dijo en Bayreuth el emperador Federico, que la obra era una gran misa mayor. El recogimiento del público era grande. Estaba conmovido. A la salida sólo faltaba la pila de agua bendita para persignarse.

Ejército y armada

Sobre ejercicios navales

Ha sido elevado al Ministerio de la Guerra y Marina el informe completo de las maniobras navales realizadas, últimamente, en las costas del Este, por el crucero «Uruguay», al comando del capitán de navío Franz Ruette.

Justicia militar

El Consejo de Guerra Permanente, ha dictado sentencia en las causas seguidas á los soldados Francisco Martínez, perteneciente á la compañía de infantería número 1, acusado del delito de insubordinación y Martín Pereira, perteneciente al regimiento de artillería núm. 1, acusado del delito de deserción, condenando al primero á sufrir la pena de un año de penitenciaría debiéndose descontarle la preventiva sufrida y al segundo, á la pena de tres meses de prisión, dejando á salvo los derechos del Poder Ejecutivo para exigir en oportunidad el cumplimiento del empeño testimoniado, con la limitación para los voluntarios se establece en el inciso 5.o del artículo 9.o del Código Militar.

LIBROS Y REVISTAS

"La Construcción"

Hemos recibido el segundo número de esta revista mensual é ilustrada del constructor, que acusa un visible progreso sobre el primer número aparecido en Enero último.

El material de lectura es más abundante y las ilustraciones aparecen nítidamente impresas. He aquí el sumario:

Las sub-profesiones; La escultura en Montevideo, una obra de Cammilli; Notas é informaciones; Un proyecto importante; El plano de la ciudad de Montevideo; Construcción de locales para espectáculos cinematográficos; Arquitectura y construcción; La decoración del Palacio Legislativo, por el arquitecto Alfredo Jones Brown; Ordenanzas sobre cercos y verjas; Higiene y saneamiento; La higiene de la escalera, por el doctor Dieupart; Cloacas domiciliarias de Montevideo; Licitaciones; Datos y consultas; La construcción en Montevideo; Suplemento de "La Construcción".

PASO DEL MOLINO

LA OBRA DE SANEAMIENTO

La Intendencia dirigió ayer una nota al Ministerio de Obras Públicas solicitándole con carácter de oportuna devolución, los planos y demás antecedentes relacionados con el proyecto de saneamiento de la zona del Paso del Molino, confeccionado por el ingeniero Hecker por encargo del Gobierno.

El señor Rivas tiene el propósito de iniciar cuanto antes los trabajos tendientes á sanear dicha localidad, y es con este motivo que desea tener á la vista aquellos antecedentes.

Tren de excursión á San José

El próximo jueves 19 se realizará en el Teatro Macció de San José, un lucidísimo baile de fantasía ofrecido por la Intendencia Municipal á la sociedad maragata, y al que concurrirán especialmente invitadas, distinguidas familias de la sociedad montevideana.

Con tal motivo, la Empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren nocturno de excursión para el público en general, que saldrá de Central á las 8 y 50 p. m. del jueves 19 y regresará en la madrugada del viernes 20, saliendo de San José á las 4 a. m.

Los pasajes que serán de primera clase únicamente, han sido fijados en el precio de $ 1.50 ida y vuelta, y los menores de doce años solo pagarán medio pasaje.

Este tren llevará un servicio especial de confitería y bar.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Meizoso, 24 años, jornalero, español, con Matilde Castro, 19 años, española.

Manuel Mendez Santiago, 24 años, comercio, oriental con Teresa Rey, 22 años, oriental.

Antonio Juan Chiarino, 27 años, comercio, oriental, con María Luisa Macchiavello, 23 años, oriental.

Antonio Pedro Pieri, 23 años, empleado, oriental con Elena Peyrou, 20 años, oriental.

Marcos Isidro Nuñez, 27 años, comercio, oriental, con Andrea Celestina Brisse, 25 años, oriental.

Antonio Carril, 25 años, herrero, español, con Emila Galo, 35 años, oriental.

Juan Massa, 42 años, jornalero, oriental, con Carmen Gonzalez, 27 años, oriental.

José Romero, 58 años, empleado, oriental con Amanda Salto, 35 años, oriental.

Rosendo Martinez, 28 años, pintor oriental con Ascensión Martinez, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 13—Pedro Perdomo, oriental, 5 años, H. P. Rossell; Alfonso Serrato, oriental, 8 meses, Colón 1433; Hugo Beloso, oriental, 9 horas, Minas 1965; Basilio Castro, oriental, 27 años, soltero, H. Militar; Américo Gonzalez, oriental, 4 meses, Marcos Bruto 72; Teodora Olmedo, oriental, 62 años, viuda Durazno 2228; Daniel Hamilton Callorda, oriental, 38 años, casado, Pereira 8; Mario Costa, oriental, 18 meses, Arapey 1156; Rosa Plana de Gurri, española, 80 años, viuda, Independencia 40; Ramón Acosta, oriental, 24 años, soltero, H. Maciel; Martín Cousin, oriental, 54 años, soltero, H. Maciel; María Cruces de Chaves, oriental, 35 años, casada, H. F. Ferreira.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

En ese mercado monetario fueron abundantes las existencias.

La tasa del descuento particular estuvo más firme.

En el Stock Exchange el tono fué poco animado é inactivo.

Los ferrocarriles británicos acusaron al principio tendencia de alza, pero más tarde reaccionaron por efecto de los dividendos de la línea de Brighton, que no fueron tan elevados como se esperaba. Alcanzaron á 5 ¼ %, comparados con 5 % en el ejercicio anterior.

Los ferrocarriles argentinos parecieron resistir á la influencia favorable de las cifras comunicadas acerca del tráfico.

Las acciones del Gran Oeste estuvieron firmes. Las del ferrocarril de Bahía Blanca estuvieron flojas.

Las acciones de la compañía de ferrocarriles brasileños estuvieron muy flojas, por haberse anunciado que ya no se pagarían los dividendos por trimestres, sino al final de cada ejercicio.

En el mercado de títulos extranjeros se cotizaron con flojedad los de la Provincia de Buenos Aires. Los brasileños volvieron a estar deprimidos. Los chilenos estuvieron flojos. Los uruguayos mejoraron.

Las acciones de la Forestal y de la Santa Fe Land, estuvieron flojas.

Experimentaron una fuerte alza las acciones de empresas gomeras, a consecuencia de la firmeza del caucho en los remates realizados hoy.

Las acciones de la Jaces Nelson y de River Plate Mest, estuvieron más firmes.

EL MERCADO MONETARIO DE BRUSELAS

La plaza de Bruselas desempeña un papel importante entre los grandes mercados financieros de Europa, como puede verse por las operaciones que en ella se realizan, no obstante la situación poco favorable de Bélgica, desde el punto de vista económico.

La baja que se produjo en los valores belgas dió margen a que se emitieran juicios sobre las condiciones financieras de aquella pequeña pero rica nación, acusándose al ministro de Hacienda de esa baja, por el proyecto de dos nuevos impuestos que propone, uno sobre los beneficios de las sociedades anónimas y la renta de los administradores y otro que grava las operaciones de Bolsa.

A propósito de la situación creada a la Bolsa de Bruselas, se ha dicho que esa plaza, repercutiendo sobre la de París y Londres, ha demostrado con la depresión belga que tales proyectos causan graves perjuicios al crédito del Estado, debiendo no llegar a tanto ya que también, por otra parte, la situación financiera de Bélgica es poco favorable.

Mientras que la riqueza nacional está avaluada por monsieur E. Luderey en 40.200.000.000 de francos, o sea una fortuna media por cada habitante de 5400 contra 7000 en Francia y sólo 3000 para Rusia, la deuda belga se aumenta de un modo nada tranquilizador, pasando de 3.727.000.000 en el año mil novecientos nueve a 4.092.000.000 de francos en el últimamente transcurrido, creciendo, además, con bastante irregularidad, los bonos del Tesoro.

Para mejorar la situación actual se ha aconsejado recurrir al empréstito público, que permitirá de una parte emprender la ejecución de un programa militar para asegurar la integridad del territorio, encaminando los mayores esfuerzos a la defensa de Amberes y de la línea de Lieja-Verviers, y por otro lado el reembolso de parte de los bonos del Tesoro, cuya gran masa en circulación pesa sobre el mercado de la renta.

La importación de oro

La gerencia del Banco Español del Río de la Plata en Buenos Aires, recibió un cablegrama de Londres, en el que se le comunica que en el vapor que salió ayer con rumbo a estos puertos, ha embarcado una remesa de cien mil libras esterlinas con destino al Río de la Plata.

Es esa una noticia de tanta importancia para el país, que no ha menester comentarios, máxime cuando ella confirma en forma elocuente y decisiva todos los augurios optimistas que se formularon hace pocos días, en vista de la persistente baja del interés en los grandes establecimientos bancarios europeos y principalmente en el más importante de todos ellos, el Banco de Inglaterra.

CREDIT FONCIER ARGENTINO

"Le Figaro", de París, anuncia que el señor Henri Poirier ha sido nombrado administrador del Crédit Foncier Argentino, en reemplazo del ministro de Hacienda, Mr. Caillaux, que renunció hace poco.

Fué electo presidente M. Sebastián Deaenfoille.

UN DIVIDENDO

La River Plate Trust, anuncia un dividendo de 7 o|o para el último ejercicio.

Además, destina $5.000 libras esterlinas para el fondo de reserva.

FRIGORÍFICOS

Las Palmas Produce Co. Ld. embarcó en el vapor "La Rosarina", que partió el 10 para Liverpool, 160 cuartos de vacunos delanteros enfriados y 2400 cuartos de vacunos traseros enfriados.

La Blanca envía a Liverpool 4444 cuartos de vacuno chilled.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Hermann Kalkhul y Cía. enviaron a sus representantes en esta el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 13.

	Kilos
Existencia del Río de la Plata	1.170.000
de Río Grande	90.000
Total	1.260.000

Precios: Mantas y postas, de 1.000 a 1.120 reis; nuevas, de 1.100 a 1.180; puras mantas, de 1.060 a 1.220 reis; nuevas de 1.200 á 1.260 reis.

Entraron: 3672 fardos.

Salieron: 4572 fardos.

Mercado estable.

Hermann Kalkhul y Cía.

Exportación

Despachado por sus agentes, Dodero Hnos., zarpó ayer el vapor inglés "Hostillus", con la carga siguiente:

Para Boston: 7886 cueros vacunos salados, 5210 id. secos, 25 fardos cueros, 1495 [illegible]

Para Nueva York: 17.747 cueros vacunos salados, 1110 id. vacunos secos, 50 fardos lana.

Zarpó ayer, despachado por sus agentes, Dodero Hnos., el vapor inglés "Hylas", con la carga siguiente:

Para Amberes: 2000 carneros en pie, 1254 fardos lana, 412 atados recortes de lata.

Las harinas argentinas

Los derechos diferenciales en el Brasil

Telegramas de Río notician que los derechos diferenciales a favor de las harinas norteamericanas han sido nuevamente puestos en vigor por el año 1914.

Ocupándose de este asunto, dice "La Razón" de Buenos Aires:

El asunto no es nuevo; es la antigua competencia norteamericana a nuestras harinas, apoyada en una eficaz gestión diplomática.

La franquicia del 30 o|o sobre los derechos aduaneros a las harinas norteamericanas representa el 7 o|o sobre el valor de la mercadería y significa la imposibilidad material de la concurrencia y el desalojo completo de nuestras harinas del mercado brasileño.

Algunos de los principales molinos de Buenos Aires, para no verse desalojados definitivamente de aquel mercado, continúan mandando harina a costa de grandes sacrificios.

Estos industriales creen que nuestro gobierno está en el deber de hacer algo en el mismo sentido y se quejan de que, hasta ahora, su acción diplomática ha sido negativa en ese renglón.

En Abril del año pasado el gobierno del Brasil suspendió estos derechos diferenciales para volver a ponerlos en vigor en el mes de Mayo, prometiendo en aquella circunstancia, abolirlos definitivamente a fines del año.

Aquel gobierno, lejos de cumplir su promesa, ha vuelto a conceder la franquicia mencionada a las harinas americanas, que hacen en estos momentos una competencia más tenaz que nunca a las nuestras, aprovechando principalmente la mala cosecha de trigo argentino y la excelente de aquel país.

El asunto es de los más serios y vale la pena que nuestra diplomacia distraiga en él sus ocios y aproveche, para resolverlo, la cordial y la franca corriente de sincera amistad que caracteriza el momento actual nuestras relaciones con el Brasil.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Febrero 13 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.
Empréstito de Conversión en París, 93.25

1.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 1.880 al contado	. . . .	68.80 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie H		
$ 1.000 al contado	. . . .	92.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie I		
$ 1.500 al contado	. . . .	92.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie N		
$ 5.000 para fin de mes	. .	92.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie O		
$ 2.000 para mañana	. . .	90.60 o|o
" 1.000 al contado	. . .	90.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 4.700 para mañana	. . .	69.30 o|o
" 3.760 idem idem	. . .	69.30 "
" 1.700 idem idem	. . .	69.30 "
" 4.700 fin Marzo	. . .	69.60 "
" 1.700 idem idem	. . .	69.60 "
Empréstito de Conversión		
$ 932.50 para mañana	. .	92.80 o|o
" 1.865.— idem idem	. .	92.80 "
Títulos Hipotecarios Serie N		
$ 1.200 para mañana	. . .	91.60 o|o
" 10.000 fin mes	. . .	92.00 "
" 1.100 para mañana	. . .	91.90 "
" 10.000 para el 16	. . .	92.00 "
" 1.000 para mañana	. . .	92.00 "
" 10.000 fin Marzo	. . .	92.70 "
" 5.000 fin de mes	. . .	92.30 "
" 5.000 idem idem	. . .	92.40 "
" 5.000 fin Marzo	. . .	92.80 "
" 1.200 para mañana	. . .	92.00 "
" 20.000 idem idem	. . .	92.00 "
Títulos Hipotecarios Serie L		
$ 1.500 para mañana	. . .	92.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie O		
" 6.000 para el 16	. . .	90.70 "
" 4.000 para mañana	. . .	90.70 "
" 7.000 para el 16	. . .	91.00 "
" 1.400 para mañana	. . .	90.70 "
" 1.100 idem idem	. . .	90.70 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 12		DIA 13	
D. Consolidada	contado.	69.30	contado.	—
" "	mañana.	69.—	mañana.	69.30
" "	fin mes.	69.20	fin mes.	—
" "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	69.60
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
" " "	mañana.	92.80	mañana.	92.80
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
T. Hipotecarios A	contado	—	mañana.	—
" C y D	contado.	—	mañana.	—
" " "	mañana.	—	mañana.	—
" " E	mañana.	—	mañana.	—
" " F	mañana.	93.—	contado.	—
" " "	fin M'rzo	—	mañana.	—
" " G	mañana.	92. 0	mañana.	—
" " H	mañana.	92. 0	mañana.	—
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " I	contado.	—	mañana.	—
" " J	contado.	—	mañana.	—
" " K	mañana.	92.20	mañana.	—
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
" " L	p. el 16.	92.50	mañana.	92.—
" " M	mañana.	92.20	mañana.	—
" " "	fin mes.	92.50	fin mes.	—
" " N	mañana.	91.40	mañana.	91.60
" " "	fin mes.	91.80	fin mes.	92.30
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	92.80
" " O	contado.	—	mañana.	90.70
" " "	mañana.	90.60	p. el 16.	91.—
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
C.A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " "	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
Deuda Amort'ble	fin M'rzo	—	mañana.	—
Deuda Interior	fin M'rzo	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. sub.	mañana.	—	contado.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	mañana.	—
" "	mañana.	—	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
" " Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
" " Comercl.	contado.	128.—	contado.	—
" " "	mañana.	128.—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Febrero 13 de 1914.

Cédula Argentina, 93.30.
Idem idem, ley 9155, 92.80.
Idem idem idem, fin de Marzo, 93.30.
Idem L. 100.70.
Pavimentación Semestral, 80.20.
Empréstito 2 1|2 0|0, 85.80.
Consolidada 6 0|0, 3.a serie, 86.80.
Catalinas, 8.10.
Idem. fin de mes, 8.
Banco Galicia, 80.
Banco Galicia, 20 0|0 pago, 15.
Banco del Comercio, 13.70.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/8
" Francia	5.07 1/2
" Alemania	5.12 3/4
" Bélgica	5.11 3/4
" Italia	5.08 1/3
" España	5.32
" Río Janeiro . . .	14.025
" Estados Unidos . .	101.85

CAMBIOS

BANCARIO

		90 DIAS VISTA
Londres		51 3/4 á 13-16
Francia		5.43 á 43 1/2
Bélgica		5 48 1/2 á 49
Alemania		4.42 1/2
Italia	á la v/	5.39
España	"	5.71

Sobre Brasil vista 15:100
Sobre Buenos Aires, v/ 1 o/oo desc.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 7/8 á 15/16
Francia	"	5.44 1/2 á 45
Bélgica	"	5.50
Alemania	"	4.44 á 44 1/2
Italia	á la v/	nominal
España	"	nominal

Brasil 15:200 s/Río á 30 días v/

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 1/2 á 9 o/o
" conformes ...... 8 á 8 1/2 "

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 13—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 7|8.

Cambio sobre París, a la vista (en francos por libra esterlina), 25.17 1|2.

Id a 90 días, 25.37 1|2.

Cambio sobre Amberes, a la vista, id, 25.30.

Id a 90 días, 25.52 1|2.

Cambio sobre Hamburgo, a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45 1|2.

Id a 90 días, 20.63.

Cambio sobre Madrid, a la vista (en pesetas por 5 pesetas), 44 7/8.

Cambio sobre Génova, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

PARIS, 13—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 11/16 a 2 15/16.

Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por libra esterlina), 25.18.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 518.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 470 1|2.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 cos), 123 2116.

BERLIN, 13—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 3.

Cambio sobre Londres, a la vista (marcos por libra esterlina), 20.45.

Id á 90 días, id, 20.34.

BRUSELAS, 13—Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por libra esterlina), 25.29 1|2.

AMBERES, 13—Descuento comercial por letras a 90 días, 3 3|8.

GENOVA, 13—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27 1|2.

LISBOA, 13—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1000 reis), 45 1|2.

MADRID, 13—Agio del oro, 6.20.

NUEVA YORK, 13—Cambio sobre Londres, a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.65.

Id a 60 días, id 4.83.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3l trimestre (término 1.o de Febrero de 1914) . . .	$	1.034.918 91
Entreg. en Noviembre	$	463.937 57
Entreg. en Diciembre	"	665.322 97
Entreg. en Enero	"	413.335 89
Entreg. hasta el 11 de Febrero. .	$	195 132 65
Idem el día 13 correspondiente al 12	"	38.852 95
Total	$	233.985 60

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	211.437 9
Entreg. hasta el 11 de Febrero . .	$	104.095 88
Idem el día 13 correspondiente al 12	"	20.694 90
Total.	$	124.791 78

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	59.517 63
Entreg. hasta el 11 de Febrero . .	$	23 855 51
Idem el día 13 correspondiente al 12	"	4.742 58
Total.	$	28.598 09

Registro de arrendamientos

Dos fracciones de terreno en el ejido de Florida, la 1.a de 67 hectáreas, 63 áreas, 91 metros, 312 decímetros, la 2.a de 3 hectáreas, 28 áreas, 18 centiáreas, 58 decímetros, 4 años, 223 $ 23 cts. el primer año y 260 $ 16 cts. cada uno de los restantes.

Dinero sobre Hipoteca

1.a Sección

$ 58.026,56, sin interés; $ 5000, 80 cts. olo mensual; $ 8000, sin interés; $ 1335, acumulados; $ 300, 1 olo mensual; $ 23.570.40, acumulados; $ 3500, 9 olo anual; $ 468, acumulados; $ 3500, 9 olo anual.

2.a Sección

$ 1814, al 9 olo anual; $ 1500, al 12 olo anual; $ 2500, al 12 olo anual; $ 4500, al 12 olo anual; $ 3518, al 9 olo anual; $ 700, al 10 olo anual; $ 1000, al 12 olo anual; $ 400, al 9 cts. ol mensual; $ 800, al 12 olo anual; $ 5000, al 9 olo anual; $ 30.000, al 6 olo anual; $ 1200, al 12 olo anual.

Valor de la propiedad

13.440 $, campo en la costa del Sauce, departamento de Florida, 249 hectáreas, 348 mts.

1400 $, terreno en el pueblo Victoria, calle Pública, 882 m.

3720 $, terreno calle Yaro, 198 m.

1791 $, terreno en el Barrio Trouville, calle Ellauri, 205 m.

5400 $, terreno y edificio, calle Uruguay, 139 m.

6182 $, terreno en la Cuchilla Juan Fernandez, camino al Cerro, 1238 m.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Almacén de comestibles y bebidas sito en la calle 20 de Febrero s|n. (Unión).

Comprador: señor Eduardo Perdomo.
Vendedor: señor Simón Lasa.

—Casa de comercio establecida en las islas de Argüello (Río Negro).

Comprador: señor Javier Portas Gil.
Vendedor: señor José María Pellicer.

—Carbonería situada en la calle Maldonado 889.

Comprador: señor Francisco Varela.
Vendedor: señor Albino Rodríguez.

—Carnicería sita en el Camino Larrañaga 181.

Comprador: señor Federico Cores.
Vendedor: señor Domingo Cores.

Vencimiento de licitaciones

—Consejo de Administración del Puerto.—Febrero 11.—Licitación para la provisión de carbón y carbonilla durante el año 1914, destinado á los diversos servicios de la Administración del puerto.

—Asistencia Pública Nacional.—Febrero 14.—Licitación para el suministro de leche a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915.

—Intendencia Municipal de Colonia.—Febrero 17.—Licitación para contratar la construcción de las obras de saneamiento y apertura de calles en la ciudad de Colonia.

—Junta de Administración Militar—Febrero 17—Segunda licitación para la provisión de 3000 metros loneta de 8 onzas.

—Junta de Administración Militar — Febrero 17—Licitación pública para la provisión de 250.000 ladrillos de arcilla cocidos, prensados y de calidad superior para las obras en construcción en el Paso de Mendoza.

—Junta de Administración Militar.—Febrero 18.—Licitación pública para la provisión de 2500 kilos aceite de colza para luz.

—Contaduría General de la Nación.—Febrero 21.—Licitación para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el ejercicio 1914-1915.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 8.—Licitación pública para la reforma del faro de Farallón.

MERCADO DE LANAS

Siguen disminuyendo los arribos de este textil, recibiéndose en la última semana 13 fardos y 5863 bolsas con 881.850 kilos. De la presente zafra han llegado hasta la fecha 1647 fardos y 298.900 bolsas con 45.319.300 kilos.

En la misma fecha del año anterior habían 51.500.000 kilos.

No ha sido tan activa la semana bajo revista, cual la anterior, y no precisamente por falta o restricción de demanda, sino por la circunstancia de sér cada día menores las entradas y más pequeñas las existencias: es así, que se ha llegado a agotar casi completamente el stock que poseíamos en plaza, y pesaba sobre el mercado.

Aún apesar de las buenas condiciones de la demanda, debe hacerse señalar el retiro de algunos compradores: dos de ellos lo han hecho ya compelidos quizás por falta de negocios o por la dificultad de formar clase determinada.

Cuanto a cotizaciones, mantenemos por considerarlas corrientes, las que señalamos en nuestra reseña anterior, con la simple salvedad, de que lotes muy excepcionales por sus condiciones, han podido y podrán superarlas.

En general, pues, el tono del mercado, no presenta cambios de importancia y cierra hoy, con igual firmeza que en la semana anterior.

Cotizamos:

LANAS MERINAS

		Los 10 kilos
Supras	$	4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas . .	"	4.60 " 4.70
Id buenas, idem idem . .	"	4.50 " 4.55
Segundas; limpias, livianas bien acondicionadas	"	4.40 " 4.45
Buenas	"	4.30 " 4.35
Regulares	"	4.20 " 4.25
Inferiores	"	4.00 " 4.10
Sueltas: superiores, largas, limpias, livianas .	"	4.40 " 4.45
Buenas	"	4.30 " 4.35
Regulares	"	4.10 " 4.15
Inferiores	"	3.90 " 4.00
Cordero: limpio y largo .	"	3.25 " 3.30
Con semilla ó flechilla .	"	—
Rapón	"	—
Barrigas: Según clase y condición	"	2.45 " 2.50

CRUZAS

Finas especiales . . .	$	4.75 á 4.80
Id superiores . . .	"	4.60 " 4.70
Id medianas . . .	"	4.50 " 4.55
Id gruesas . . .	"	4.10 " 4.20
Id inferiores . . .	"	3.70 " 3.80
Medianas especiales . .	"	4.40 " 4.45
Id superiores . . .	"	4.30 " 4.35
Id buenas . . .	"	4.20 " 4.25
Id regulares . . .	"	4.10 " 4.15
Id inferiores . . .	"	4.00 " 4.05
Gruesas superiores . .	"	4.20 " 4.25
Id buenas . . .	"	4.10 " 4.15
Id regulares . . .	"	4.00 " 4.05
Id inferiores . . .	"	3.90 " 3.95
Lincoln superior . . .	"	3.60 " 3.80
Con semilla silinura y condición	"	3.60 " 4.10
Cordero	"	4.00 " 4.10
Barrigas	"	2.50 " 2.55

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Corrales: a Pesquera y C.a 10 bolsas, a A. Bonilla 20, a Juan Llaguno 110, á A. Garra 22, a A. Cirio 27, á N. Inciarte 29, a L. Silvera 9, a Balparda y C.a 269, a M. Rodríguez 30, a L. Cadenas 49.

De Minas: a C. Anastasia 20 bolsas, a Greia y Goñi 61, a S. Aguerrebere 10, a C. Magariños 12, a B. Presno 81, a B. Barreira 72, á N. D. Vidal 29, á E. Rivera 10, a H. y Goicoechea 21, a Viuda de Aguerre 67, a Tellechea Lessa 10, a H. Beramendi 20.

De Melo: a F. P. Arrosa 17 bolsas, a Julián Jonte 48, a B. Villamil y C.a 20, a Pérez y Ravenna 48.

REMATES DE LANAS EN LIVERPOOL

SUBA GENERAL

LIVERPOOL, 13—Hoy se realizaron en Liverpool, los remates de lanas del Río de la Plata, notándose regular asistencia y una demanda moderada.

Se vendieron, durante el remate, 4.000 fardos, siendo retirados 1.000.

Todas las lanas cruzas y merinas subieron desde 5 hasta 7 1|2 por ciento.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 13— Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Marzo, precio kilo en francos . . .	6.35	6.37 1/2
Id, id. Junio id. id . . .	6.30	6.30
Id, id. Setiembre id. id . .	6.22 1/2	6.22 1/2
Id, id. Dbre id. id . . .	6.15	" 15
Tendencia del mercado sostenido. Se vendieron aproximadamente 130,000 kilos. Ayer se vendieron 200,000 kilos.		
ROUBAIX 13 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Marzo, precio por kilo en francos . . .	6.35	6.32 1/2
Id. id. Junio id. Id. . .	6.30	6.27 1/2
Id. id. Setiembre id. id . .	6.22 1/3	6.20
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 13 —Lana Sucia de B. Aires, 36 % para entregar en Marzo, precio por 100 kilos en francos . . .	197 1/2	196
Id. id. Julio id. id . . .	197 1/2	195 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado en el transcurso de la última semana 14.212 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha, entraron 82.329 piezas.

En nuestro mercado, bajo la presión de algunas existencias, que aunque no muy abultadas, ejercen su influencia: los arribos, que sin ser considerables asumen regular importancia, y la composición de los lotes et. que prima fuerte porcentaje de pelos de verano, se ha determinado una situación de flojedad, que marca un pequeño descenso sobre los precios que hicimos figurar en semana anterior.

Solo los lotes con fuerte proporción de pelos de inviernos, pueden superar los precios que asignamos a este fruto en el lugar respectivo.

Becerritos y nonatos — Momentáneamente la plaza para estos renglones, queda sin compradores, debiéndose considerar nominales los precios de nuestra escala.

		Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$	5.95 á 6.00
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	"	5.90 " 5.95
Id id id regulares, id id	"	5.80 " 5.85
Id conjuntos con garrapata	"	5.30 " 5.40
Id id pesados 16 1/2 kilos arriba	"	4.80 " 4.90
Id becerritos, sin garrapata	"	4.90 " 5.00
Id id con garrapata . . .	"	2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer . . .	"	5.00 " 5.10
Id id de vientre é inservible	"	1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata . .	"	5.65 " 5.75
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros.	"	5.35 " 5.45
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto . . .	"	5.75 " 5.80
Id inferiores o regulares.	"	5.60 " 5.70
Entre Ríos buenos con pocos becerros . . .	"	5.80 " 5.90
Id id regulares id id id .	"	5.55 " 5.60
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	"	5.70 " 5.80
Id inferiores á regulares id	"	5.50 " 5.60
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id . . .	"	5.60 " 5.70
Id id id anchos, id . .	"	5.50 " 5.60
Cuyabanos, buenos potos, id.	"	5.30 " 5.40
Id lotes inferiores á regulares, id	"	5.20 " 5.25

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de los últimos siete días consta de 5328 cueros. En lo que va transcurrido del año se han recibido 19.753 piezas.

El tono general del mercado en esta semana ha sido mejor. Con entradas más reducidas y mayor demanda, puede constatarse un alza en los precios corrientes, que juzgamos apreciable, y de la cual, la clara nuestra el marco de cotizaciones inserto en el lugar respectivo.

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$	3.90 á 8.00
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s peso, id	"	6.80 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id .	"	5.80 " 5.90
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id . .	"	2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, el tajos, id	"	0.65 " 0.70

CUEROS LANARES

Durante la última semana se recibieron 204 cueros, 3167 atados y 712 fardos. Han llegado desde el 1.o de Enero 3071 cueros, 20.741 atados y 3773 fardos.

Hemos visto, en la semana transcurrida, debilitarse la demanda para los lotes de lanudos, aunque es visible que los precios que cotizábamos pueden ser obtenidos aún por esa clase de pieles: esa declinación, que importa un verdadero malestar, ha podido palparse, hasta el punto de que los lotes exclusivamente de lanudos, sin pelados, han dado a la colocación, caracteres de problemática y difícil.

Por el contrario, las partidas de cueros pelados y estación, dentro de una competencia activísima, merecieron el mejor favor de la exportación, pudiéndose en determinados casos, anotar precios por pelados y estación puramente, que superan en algunos milésimos a los que dejamos reseñados al margen.

Merinos, 3/4 lana arriba, según conjunto, kilo .	$	0.350 á 0.355
Id 1/2 lana arriba id . .	"	0.370 " 0.375
Id mal desechos y chichos, id	"	0.050
Id pelados y estación . .	"	0.325 " 0.330
Id id mal desechos y chicos, id.	"	0.050
Id borreguitos, id . . .	"	0.180
Cruzas, estación según clase y adelanto id . .	"	0.330 " 0.340
Id pelados, id	"	0.220 " 0.230
Id id mal desechos y chicos, id.	"	0.050
Id cueros mal desechos y chicos	"	0.080
Corderitos, 10 piezas . .	"	0.90
Brasileros fronterizos, estación s/conjuntos, kilo	"	0.370 " 0.380
Id id pelados, id . . .	"	0.220 " 0.225
Id id mal desechos y chicos, id.	"	0.050
Uruguayana, lana entera	"	0.370 " 0.380
Id pelados, id	"	0.220 " 0.221
Id mal desechos y chicos, id	"	0.050

CUEROS DE POTRO

Se recibieron en la última semana 208 piezas. Con esta cantidad, la entrada del año se eleva a 1067 cueros.

Los compradores demuestran muy buen interés para este fruto, cuyos precios se mantienen en el siguiente orden:

Sanos, los 10 kilos . .	$	3.60 á 3.75
Mal desechos, id id . .	"	1.80 " 1.85
Inservibles, id id . .	"	0.95 " 1.05
Salados, uno	"	1.50 " 1.70
Potrancas, id	"	0.75 " 0.80
Potrillos id	"	0.10

CUEROS SILVESTRES

Durante los últimos siete días entraron 38 cueros y 18 atados. Desde el comienzo del año a la fecha se han recibido 251 cueros y 157 atados.

Los negocios se realizan corrientemente a estos precios:

Ciervos anchos, kilo . .	$	0.38 á 0.40
Id angostos id . . .	"	0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, id	"	2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id . . .	"	1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno.	"	0.90 " 1.00
Lobo grande de río, id .	"	2.50 " 2.65
Id medianos, id . . .	"	1.20 " 1.30
Venado, id	"	0.05 " 0.10
Cabra, id	"	0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id.	"	0.20

CERDA

La entrada del último período semanal consta de 157 bolsas. Del principio del año a la fecha, entraron 871 bolsas.

Negocios corrientes dentro de estos límites:

Mezcla buena del interior peso neto . . .	$	4.70
De vaca	"	4.65

PLUMA

Llegaron en los últimos siete días 4 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha entraron 28 bolsas.

Síguese demostrando mejor interés, cuyos precios quedan sostenidos en este orden:

Pluma buena y fresca .	$	4.40 á 4.45
Id regular	"	4.20 " 4.30

OTROS PRODUCTOS

A Greia y Goñi 3 fardos lanares, 125 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 29 atados lanares, 100 cueros vacunos secos, a N. D. Vidal 101 atados corderos, 324 cueros vacunos secos, a Otero Borrazas y C.a 15 atados lanares, 344 cueros vacunos secos, 20 id potro, 10 atados becerros, a Mateu Prados y C.a 151 cueros vacunos secos, a A. Alvarez y C.a 4 fardos lanares, 161 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 15 fardos becerros, 119 cueros vacunos secos, a Balparda y C.a 20 atados lanares, 121 cueros vacunos secos, 1 id potro.

Por Estación Central:

1136 bolsas lana, 640 atados y 86 fardos lanares, 3087 cueros vacunos secos, 60 id. id salados, 40 id potros, 60 atados y 379 cueros becerros: 19 atados corderos, 10 id. y 12 cueros varios, 26 bolsas cerda, 5036 bolsas trigo, 559 de maíz, 627 id lino, 930 de avena, 121 de cebada, 248 id granza, 40 id afrechillo.

Por estación Bella Vista: 1133 bolsas trigo, 1148 id lino, 6 bolsas de joyo.

Por vía fluvial:

3068 bolsas trigo, 50 id maíz, 969 id lino, 456 id avena, 168 id papas, 750 zapallos.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Se recibieron en el último período semanal 52.716 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 282.150 bolsas.

Nada tenemos que modificar sobre lo que decíamos respecto al mercado de trigos en la semana pasada.

Los arribos anotados importan un aumento de 7667 bolsas con relación a la pasada semana, pero continúa siendo muy demorada la llegada de los vagones cargados, no revistiendo por lo tanto la oferta de artículo disponible, la importancia que debiera en relación a las entradas, cerrando hoy el mercado corriente a los precios indicados.

Nota—Los trigos regulares e inferiores por sucios, frescos, chusos y demás defectos, son de venta sumamente difícil aún a precios bajos por falta de interesados.

	Los 100 kilos
Superiores del litoral	$ 4.55
Buenos	" 4.50
Regulares del litoral	$ 4.35 " 4.40
Superiores Americanos del interior	" 4.55
Buenos id id id	" 4.50
Regulares id id id	" 4.35 " 4.40
Superiores pelones id id	" 4.55
Buenos id id id	" 4.50
Regulares id id id	" 4.35 " 4.40
De fideos bueno a superior clase	" 5.70 " 6.00
Id id regulares	nominal

ENTRADAS

Por estación Central:

A J. Etcheverry, 221 bolsas; a S. Aguerrebere, 464 id; a N. Inciarte, 32 id; a Abascal y Barrios, 93 id; a R. E. Butler, 411 id; a F. B. Helguera, 30 id; a S. Bianchi, 310 id; a S. Urán (hijo), 16 id; a Storace y C.a, 64 id; a S. Achar, 400 id; a Ramón Barreira, 196 id; a Tellechea y Lessa, 22 id; á F. P. Arrosa, 30 id; á viuda de Aguerre, 1077 id; a Pesquera y C.a, 145 id; a L. J. Pérez, 879 id; a D. Egaña, 122 id; á A. B. y Doll, 52 id; á E. Peirano, 232 id; a E. Minoly, 85 id; a Antonio Alvarez y C.a, 101 id.

Por estación Bella Vista:

A Juan D. Banagué, 110 bolsas; á R. y Amespil, 1043 id.

Por vía fluvial:

A la orden: 3068 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—El trigo del Río de la Plata, para Marzo, se cotiza a 7 chelines 2 3|4 peniques.

El mismo para Mayo, a 7 chelines 2 1|2 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 13—El trigo del Río de la Plata, a entregar en Febrero y Marzo, a francos 20.

Trigo Danubio, á entregar en Febrero y Marzo a francos 20 1|8.

BERLIN, 13—El trigo del Río de la Plata para Mayo, á 199.

HAMBURGO, 13—El trigo del Río de la Plata, entrega en Febrero y Marzo, se cotizó a marcos 159.

MAIZ

Durante la última semana llegaron 9081 bolsas y desde el 1.o de Enero 60.741 id.

La entrada de este grano ha sido menor en 3.168 bolsas que la semana anterior, lo que motivó una mejora en las cotizaciones, habiéndose llegado a ps. 3.80 por artículo bueno.

Sin embargo, debido a ser hoy mayor la oferta, el mercado ha declinado de nuevo, cerrando encalmado a los precios que se anotan.

Cuarentino con bolsa	nominal
Morocho superior id id.	$ 3.70 " 3.80
Id regular siestado id id.	nominal
Común bueno	" 3.70 " 3.75
Id regular	" 3.60 " 3.65

ENTRADAS

Por estación Central:

A R. E. Butler, 171 bolsas; á J. Etcheverry, 55 id; á N. Inciarte, 95 id; á A. Achar, 45 id; a A. Alvarez y C.a, 129 id; a Amorossi Possi, 64 id.

Por vía fluvial:

A la orden: 50 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—El maíz del Plata para Julio se cotizó á 4 chelines 7 3/8 peniques.

Maíz de Danubio se cotiza para Febrero y Marzo a 23 chelines.

El maíz disponible se cotiza a 4 chelines 8 1/2 peniques.

Mercado sostenido.

LONDRES, 12—El maíz del Plata para Febrero y Marzo, se cotiza a 23 chelines 9 peniques.

AMBERES, 13—El maíz del Plata para Febrero y Marzo, se cotiza a francos 13 3|8.

HAMBURGO, 13—El maíz del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 108 marcos.

LINO

La entrada de la última semana consta de 10.055 bolsas. Desde el 1.o de Enero han llegado 42.242 bolsas.

Mejoró algo en la semana la cotización de este artículo, quedando hoy, con mercado indeciso al precio que se indica.

Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación. Entrega 25 Enero $ 4.60

Entradas

Por estación Central:

A R. Vidaurreta, 85 bolsas; á D. Egaña, 22 id; á A. B. y Doll, 448 id; á F. B. y Diez, 48 id; a S. Storace, 24 id; a José Lura, 166 id; a viuda de Aguerre, 544 id; á Juan D. Bonagué, 222 id; á José M.a Suárez, 156 id; a Wilson y C.a, 207 id; a L. Cadenas y C.a, 153 id; a la orden, 969.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 13—El lino parcial del Río de la Plata para Marzo y Abril en Hull, se cotiza a 42 chelines 9 peniques.

El parcial de Calcuta para Febrero y Marzo en Londres, se cotiza a 47 chelines.

AMBERES, 13—El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 27 5/8

HAMBURGO, 13—El lino del Plata para Febrero y Marzo, a 221 marcos.

FORRAJES

Han llegado en la última semana 1349 fardos pasto, 2226 id alfalfa y 1069 id mezcla.

La situación del mercado continúa siendo la misma que la semana anterior: esto es, flojo, debido a las fuertes entradas y al menor interés demostrado por los compradores.

Con mayor dificultad se colocan las clases inferiores.

Alfalfas especiales	$ 2.10 á 2.20
Idem buenas	" 1.80 " 2.00
Mezclas especiales	" 1.40 " 1.50
Idem buenas	" 1.20 " 1.30
Pastos especiales	" 1.25 " 1.35
Idem buenos	" 1.00 " 1.20
Idem viejos	" 0.70 " 0.90
Pajas	" 0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.70
Id extra, id id id	" 0.64
Id 1.a, id id id	" 0.60
Id 2.a, id id id	" 0.50
Id de maíz, id id id	" 0.60
	Los 100 kilos
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo	" 2.00
Afrechillo, consumo	" 2.50 " 2.60
Id exportación	sin cotización
Granzas	" 2.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Avena—El artículo limpio y bien granado se coloca con facilidad dentro de los precios que indicamos, no así el inferior que resultaba de venta fácil.

Cebada—Las ventas en este artículo durante la semana fueron relativamente fáciles dentro de los precios señalados.

Alpiste—La mayor oferta mantiene el mercado encalmado y los precios flojos.

Porotos—Poco movimiento a causa de que recien comienzan las entradas de artículo nuevo.

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.60 á 2.80
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.40 " 2.45
Avena regulares	" 2.20 " 2.30
Joyo limpio	nominal
Granza de campaña	" 2.40 " 2.60
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.75
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	0.50
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	nominal
Papas nuevas del país, id id	"

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día:

14 Santa Rita, alemán, de Amberes.
14 Acritá, italiano, de Génova.
14 P. Christophersen, sueco, de Gotenburg
14 Roda, alemán, de Callao.
14 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
14 * Ravenna, italiano, de Génova.
14 El Uruguayo, inglés, de Liverpool.
14 Enrichetta, italiano, de Génova.
14 * Araguaya, inglés de Southampton.
14 Herminius, inglés, de Nueva York.
14 Lynton G., inglés, de Londres.
15 * Orcoma, inglés, de Liverpool.
15 * S. Cordoba, alemán, de Bremen.
15 Gutherland, inglés, de Newport.
15 Valbanera, español, de Barcelona.
16 * K. F. August, alemán, de Hamburgo.
16 * Vasari, inglés, de Nueva York.
16 Homerens, inglés, de Liverpool.
17 Rizurrezione, italiano, de Génova.
17 Rhakotis, alemán, de Hamburgo.
17 Bellucia, inglés, del Havre.
19 * H. Laddie, inglés, de Londres.
19 Langdale, inglés, de Amberes.
19 Tucuman, alemán, de Amberes.
19 Jenfeld, alemán, de Génova.
19 W. Prince, inglés, de Nueva York.
20 * Paraná, francés, de Marsella.
20 * I. I. de Borbón, español, de Barcelona
20 * Andes, inglés, de Southampton.
20 * Cavour, italiano, de Génova.
20 * D. d'Aosta, italiano, de Génova.
22 * Oropesa, inglés, de Callao.
22 * Paraná, francés, de Marsella.
22 * Laura, austriaco, de Trieste.
22 Valetta, inglés, de Amberes.
22 Descado, inglés, de Liverpool.
23 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
25 Rotorua, inglés, de Wellington.
25 Maasland, holandés, de Amsterdam.
26 H. Corrie, inglés, de Londres.
26 La Bretagne, francés de Burdeos.
26 Brasile, italiano, de Génova.
26 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
27 Elkab, alemán, del Callao.
27 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
27 Heimburg, aleman, de Bremen.
27 Ghira, inglés de Amberes.
27 Atlántico, italiano, de Génova.
28 * Garonna, francés, de Burdeos.
30 * Algerie, francés, de Burdeos.
* Indica los vapores correos.

Despachos Judiciales

Día 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—González con la Curia y el Fisco; J. E. Administrativa con F. B. Oribe.

Administrativo—Exposición de los actuarios del Juzgado L. Correccional y Crimen de 2.do turno sobre comunicaciones al Registro G. de Reincidencias; H. Munua formula una denuncia; El tasador de costas del Departamento de Tacuarembó A. Machiñena renuncia el cargo; Actuaciones relativas al procesado M. Barragan; Comunicación del Sr. Juez Departamental de 2.o turno relativa al Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital; A. Barbot renuncia el cargo de Actuario del Jdo. L. Neptal. de 1.er turno de la Capital.

Expedientes entrados — administrativos 12, en consulta 7, á estudio 6, relaciones quincenales 53, oficios librados 14, legalizaciones de firmas 6, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 26, nombramientos 2.

En esta audiencia la Excma. Corte recibió el juramento de derecho prestado por el doctor A. C. Pacheco para tomar posesión de Estrados.

En la misma decretó la libertad condicional de los penados N. Larrosa y F. Gurmendez.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Trámite—N. Paredes con P. R. Beloqui y otros; una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias — C. Landinelli con la suc. de E. García; A. G. Gómez y Cía. concordato.

Definitivas—A. Rebagliatti con E. Rebagliatti.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite — C. M. Uriarte con F. del Puerto; S. Omar con H. D. de Mauvell; Un sumario por heridas; A. Pérez con J. Meillet; A. Aspuro con F. Magnano.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Dr. Luis M.a Gil

Trámite—Suc. J. Moran; suc. J. Baez; R. M. d. Martine con Compañía Austro Americana; M. N. de Carrara con J. y M. Carrara; J. M. Vitureira con P. Bozzolo; J. Grau con J. Sindin; A. L. de Rodríguez; suc. M. V. Adame; suc. M. A. Muñiz; V. Per con C. Aguiar incidente B. Ruiba; suc. M. G. Grela; suc. F. Marexiano; suc. M. A. Terra de Arrillaga; concur. K. C. Ferrer; test. D. A. de Echet; Antecedentes relativos al incapaz C. Morales; suc. J. C. Real; P. Ferrari y J. Fulquet con R. Silva apelación del Jdo. L. Departamental; Banco de Crédito con suc. E. Taiduondo; F. Reggiardo ciudadanía; suc. M. Lezama de Pérez (2); Oficio del Jdo. L. de Soriano en autos J. E. Administrativa con J. Martinez; suc. J. R. Goyetche; C. B. de Bandini con E. Toumer; Dolores y Adelaida G. de Zúñiga con J. Guridi apelación del Jdo. L. de Florida; suc. A. Bacigaluz; R. Buzeta y otros; test. M. V. de Villegas; Antecedentes relativos al incapaz A. Richetti; J. Bonavetti de Pastorino; J. Deambrosis ccon suc. M. E. de Rosso; C. S. Gimenez con M. Comesaña; R. Magri con P. Feria de Silva; A. A. da Cunha con A. Roman; J. Sarrosa con ferrocarril Central.

Definitivas—C. M. Uriarte con F. del Puerto; L. Alonso con A. Antía; F. Tanton con C. Pérez; P. Orquet con J. Bargés y E. Cabrera.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—F. A. Viera de Torterolo; Z. Zoppis; suc. J. Barreto; Spangenberg y Freccero con la suc. de I. Avegno; suc. C. M. Collet y Madrid; R. D'Amatto con la suc. A. P. Gargaglione; E. Rubio y la comisión liquidora y administradora de su concurso con el Dr. J. Romeu; O. A. de F. de Romeo; suc. C. P. de Caudri; suc. J. B. Borgarelli; suc. G. De Feo; C. Romero con la suc de A. del Campo; suc. C. M. Collet y Madrid; R. D'Amato contra la suc. A. P. Gargaglione; suc. A. dei Campo; sucs. J. Genta y C. Genta; Salsamendi Hnos. y Baqué y otros contra la suc. I. Avegno; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil; Intestado de 2.do turno en autos Banco Italiano del Uruguay contra J. Gentini; suc. B. D'Araujo Pereira; M. L. de Stratta; F. Domínguez menor; Antecedentes relativos á la menor M. Bejarano Artigas; B. Bolón contra M. Rey, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de 1.er turno de la Capital; sucs. T. Fernández y L. Faglan; J. P. Algarate concurso voluntario; Menor M. Jardin; test. C. Arrillaga de Mirante incidente; Movimiento Administrativo (2); suc. E. Avegno; J. Prado contra J. C. Dighiero, apelación del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.o turno de la Capital; suc. J. M. Esquibel; suc. J. C. de Burastero; sucs. J. J. Rocha, R. G. Amaro, C. Rocha, B. Rocha, L. Amaro y J. Mariano; suc. F. Surroca, F. Q. de Surroca y E. Surroca y Quartino; suc. B. Rodríguez; suc. R. Samano; Banco Hipotecario del Uruguay contra P. F. Tersaghi.

Interlocutorias—Sucs. J. Z. de Alonso y M. L. Alonzo; suc. L. C. Salgaro; sucs. L. B. Brito y E. Marquez de Brito; J Soubie incapacidad; V. Musphy contra E. M. Vigil.

Definitivas—S. Rivero; M. Serrano art. 115 del Código Civil; A. S. de Mesones; sucs. B. Z. Zubillaga y F. A. de Zubillaga; sucs. F. Surroca, F. Q. de Surroca y E. S. y Quartino.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección General de Aduanas con E. Pedragosa (hijo) y otro; El Fisco con suc. de F. Viana; Fisco contra V. Algarate y Cía.; D. A. Saráchaga denuncia; B. William Ritsso con el Estado; E. Caprario con la Aduana de Montevideo; El Fisco con Z. S. Sánchez y otros; Dirección General de Aduanas con Vidal y Battestin; El Estado con suc. Q. de Quiñones.

D. E. Gonzalez, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—J. Peredulk con R. Elias; J. Paganini con J. Piñeyrua; J. M. Mauginio con A. Fojo; R. Bignani y Cía. con D. Fazciolo; Medina y Isola con T. Robert; F. Acosta concordato; A. Pérez Vila concordato; A. Frioni con G. Varela; concurso Sievers y Cía.; A. S. Bianchi título; F. Balzaretti con E. Bazerque y Cía.; E. Rubio con J. Romeu; A. A. Conde con P. Storico.

Interlocutoria—J. Rovira (hijo) concordato; A. Gariazzo concordato; M. Muñoz con T. Trespuentes.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—J. Gallareta concordato; R. Surraca concordato; J. Veiro concordato; L. Pujadas hijo con R. M. Bustamante; S. Matturro matrícula; La Caja Obrera contra J. Ríos; J. V. Presa, M. Lerena con J. C. Carve; A. Soury y Cía. con F. Arduino; F. S. Cabrera varias medidas; Alvarez y Sant Gés con Rodríguez y Cía.;

Joaquín Requena Brum, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives
Doctor Manuel F. Silva

Trámite — J. M. E. ed Berro sobre emancipación de su hijo J. Berro; A. Herrera antecedentes relativos á esta menor; J. Aquis con J. B. Gulli; J. Guido ciudadanía; C. Netto de Dominguez con J. Domínguez; A. Rodríguez con L. J. Vidal; A. Ameigenda con J. L. Castro; E. N. de Laberma y A. Sica solicitando cumplir el art. 115 Código Civil; E. Castelar ciudadanía; J. Antola test.; A. Leguani con F. P. Arteaga; F. Lanza inscripción en el Registro Civil; M. Cañas ciudadanía; E. Quinquez contra E. Anton; J. Vazquez con M. Comesaña; A. Pereira contra J. Zaccaria; R. Gómez ciudadanía; P. M. Luisa ó M. Luisa contra L. Justino ó Justino L. Labat; F. R. Millones con H. C. Capella incidente sobre depósito de la esposa; I. Scosa con V. Calace incidente sobre restitución de objetos y nulidad de procedimientos; B. Calabat con J. Calabat.

Interlocutorias—F. R. Momeus contra H. C. Papellá; P. M. Rodríguez contra J. Manteghirlo; P. Luis ciudadanía; W. Pinto Cascobar con V. A. Asambuja; L. Stella ciudadanía; J. Rodríguez auxiliatoria de pobreza.

Definitivas — R. González ciudadanía; I. Feliur ciudadanía; M. G. de Vila venia; P. Morales incapacidad; F. Leiras ciudadanía.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Trámite—Pitaluga y Pangogri divorcio; González con Gimenez cobro de pesos; L. Plonco con T. Castillo cobro de pesos; D. Sagassume con B. González divorcio; L. Rux con E. Vellete divorcio; E. Artigas, A. Pallo con Rodríguez desalojo; Bionela con Mira divorcio; Magnone con Garabelli divorcio; Robert y Cía. con C. Más rectificación de firma; A. Silva incapaz; Domelly con Reyes cobro de pesos; Sueiro con Vaeza cobro de pesos; J. Novo con C. Berthel divorcio; Gellis con Doretins divorcio; S. Bianchi con Rozasa rectificación de firma; Glise incapaz; S. Artigas incapaz; A. Lira incapaz; P. Inmanovich incapaz.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averias" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 olo sobre sus respectivos créditos. 2.a Por el 30 olo restante el señor de Castro entregará a sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento a seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 30 olo de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivera y C.a, J. M. Rivera; Otero Borrazás y C.a por $ 2.331.84. Ibarra y C.a $ 118.03; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo. Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez, Alfredo Rodriguez Berjot $ 159.29. Hijos de Carlos Ameglio, Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cerveceria Montevideana $ 44; Ameglio, Podestá, y Amado, Juan Fyn 136 $ 50; P. p. Suarez y C.a, A. Macció $ 339.21; Hoz Dávila y C.a $ 291.30; Miguel García $ 507.37; Barrabino y C.a $ 194.34; L. Jude y C.a $ 153. Y a los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz8.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

Por división de condominio

¡En la Ciudad Nueva!

Calle Mercedes N.os 1241 y 1243, entre las de Yí y Cuareim.

¡Buena propiedad de altos!

Que reditúa la elevada renta de 1620 pesos anuales, pudiéndose aumentar ésta sin dificultad.

Procederé á la venta de ésta hermosa finca el 5 de Marzo próximo con arreglo al siguiente,

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de Segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión Rosaura Ansaldo de Vidal", se hace saber al público que el día cinco de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder a vender en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros, 441 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Mercedes, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1241 y 1243, 24 metros 52 milímetros de fondo al Norte, lindando por ese lado con doña María Soriano Díaz, por el Oeste con don Pedro Etcheverry y por el Este con don Esteban Gabino y don Luis Pedeti. Este bien ha sido tasado en la suma de 19.648 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación mencionada ó sea la suma de $ 13.098. 2.o que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

LA URUGUAYA

Compañía Nacional de Seguros de Vida

CITACION

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dos de Marzo próximo a las cuatro de la tarde. Orden del día:

Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 12 ejercicio (1.o de Enero a 31 de Diciembre 1913). Elección de cuatro miembros titulares, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, hasta tres días antes de la Asamblea. Montevideo, Febrero 14 de 1914.—Eduardo Fynn Straw, Director-Gerente.—Local social: Juncal 1395. 781mz1.o.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de devoluciones de inscripciones de exámenes reclamadas

Se hace saber a los interesados que, desde hoy hasta el 21 del corriente, esta oficina efectuará las devoluciones de inscripciones de examen reclamadas de 8 a 12 m.—Montevideo, Febrero 13 de 1914.—El Tesorero. 783f17.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
apor TUCUMAN, de Emden y Amberes, el 15 de Febrero.	Vapor CAP ARCONA, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 19 de Febrero.
apor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 5 de Marzo.	Vapor SANTA MARIA, para Hamburgo, el saldrá el 20 de Febrero.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 115.00. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapor «CABO SANTA MARÍA»

Salidas de Montevideo: Domingos, martes, miércoles y viernes á las 10 1|2 p. m. Precio de 1.a clase: Ida $ 6. Ida y vuelta $ 10, indistintamente en camarotes de 2 camas bajas o de una sola persona. Precio de 3.a clase: Ida $ 1.00. Ida y vuelta $ 1.70.

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLÜCHER, de Hamburgo y escalas, el 9 de Marzo.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 de Febrero.
Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el 19 de Febrero.	Vapor BLÜCHER, para Hamburgo y escalas, el 19 de Marzo.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 4 de Marzo.	Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 27 de Febrero.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 17 de Febrero.	Vapor OSIRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 13 de Marzo.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cía.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) LUTETIA	12 de Enero	(P) LUTETIA	21 de Enero
(P) DIVONA	29 de Enero	(P) DIVONA	4 de Febrero
(C) LIGER	14 de Enero	(C) LIGER	24 de Enero
(C) SAMARA	9 de Febrero	(C) SAMARA	19 de Febrero

(P) Servicio extra-rápido — (C) Servicio comercial

Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) VALDIVIA	7 de Enero	(*) VALDIVIA	17 de Enero
PARANA	20 de Enero	PARANA	30 de Enero

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
PROVENCE	16 de Enero	PROVENCE	25 de Enero

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 26 de Febrero saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía da combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Febrero 21	ASTURIAS	Marzo 14
"Andes"	Febrero 28	AVON	Marzo 21

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA (*)	Marzo 7	ORCOMA (*)	Abril 4
ORONSA	Marzo 23	ORIANA	Abril 19

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA (**)	Marzo 1	"Orisa"	Marzo 29
ORDUÑA	Marzo 14	ORTEGA	Abril 12

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1062Mz1.o-1914.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » ».
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-15 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO, Director gerente. 1976pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 1/2 " "
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 " "
Id id id 6 meses	3 " "
Id id id 1 año	4 1/2 " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4 " "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos en conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Capital suscripto	" 4.500.000.—
Capital emitido	" 2.250.000.—
Fondo de Reserva	" 1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913. ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 429

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 372.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 1/2 " "
A plazo fijo de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	3 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente — Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6-pte.

BANCO FRANCES. SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO, Gerente

396pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis ó hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:

A 3 meses . . . 4 o|o
A 6 meses . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1782-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000	ó sean $ 18.500.000
Id suscrito	" 3.000.000	" " " 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000	" " " 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o|o anual
" " 3 meses fijos	3 " "
" " 6 meses fijos	4 " "
" " 12 meses fijos	4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3 o|o anual
" " 6 meses	4 " "
" " 12 meses	4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912. Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913 " " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión.... " " "	45.224.184.71
Prima á recibir sobre las acciones no integradas .... " " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	2 1|2	" "
" 60 idem	2 1|2	" "
" 90 idem	3 1|2	" "
" 150 días	4	" "
" un año	4 1|2	" "
" dos años	5 1|2	" "
" tres años	5 1|2	" "
" cuatro años	6	" "
" premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913. Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo maximo: 30 años — interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 55 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente. 4138pte.

REMATES

José B. Gomensoro

DE DOS CASITAS

Calle Juan D. Jackson 1347 esq. Chaná

Venta en las mismas y en conjunto

EL DOMINGO 15 del corriente Febrero á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Estas dos casitas que constan cada una de 3 piezas, altillo y cocina, construidas en un terreno de 178 m.21, tienen caño maestro, empedrado y vereda pagos.

Reconocen un gravamen hipotecario por $ 2100 en interés al 9 por ciento anual por un año con opción á otro.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del precio.

689 Feb. 15.

José B. Gomensoro

En la Avenida Brasil

entre Bolívar y Mauá

FRENTE AL MIRADOR ROSADO

Espléndido lote

Area 727 metros 54

con 16 mtrs. 60 de frente

Al mejor postor. — Con facilidad de pago. — Mitad al contado y el resto á 2 años de plazo sin interés

Venta en el mismo

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 6 p. m., remataré á la más alta postura Este valioso lote, espléndida área para edificar un chalet, jardín. 16m60 de frente al sud, 16m66 al norte, 44m92 al este, 44m.20 al oeste, verja y vereda.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 500 pesos. 635-Fb.15.

José B. Gomensoro

Judicial

DE UNA CASA EN EL CARMELO

Con frente al arroyo Las Vacas

NAVEGABLE

A PROPOSITO PARA BARRACA

EL JUEVES 26 del corriente Febrero á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Sucesión de "Estanislao Villegas Zúñiga, incidente sobre venta mandada correr por separado", se hace saber al público que el día veintiseis del entrante Febrero á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado, Zabala 1327 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene situado dicho terreno en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, y mide 85 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro y 42 metros 95 centímetros de frente sobre la ribera del arroyo de las Vacas. El bien de la referencia se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1630.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación expresada ó sea la suma de $ 1.086.67;

2.o El mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía;

3.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados, calle Zabala 1327.

Montevideo, Enero 30 de 1914. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

525 Febr. 26.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Por ejecución de hipoteca

El Domingo 1.° de Marzo á las 5 p.m.

La preciosa casa-quinta y jardín

Villa Maria Eugenia

En frente á la calle Bernardo Berro entre las de Tomás Villalba y General Flores, dando fondos á la calle Atanasio Aguirre contiguo á la

LA FUENTE MATUTINA

Y á 40 metros de la

Avenida 19 de Abril

Es una magnífica propiedad

Con siete hermosas habitaciones y todos los servicios.

Los minuciosos detalles irán por carteles. Area 1918mc. 50. 2600.

Puede visitarse á cualquier hora del día. Por la llave ocúrrase á la Gerencia de la "Fuente Matutina". Léase el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados: "Ramón Rama contra Manuel Pérez" ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 1.o del entrante Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicada en esta ciudad, que la forman los solares números 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22 y 23, de la manzana F. de la Avenida al Prado, que encierra un área total de 1918 metros con 50 decímetros, deslindados así: 34 metros 36 centímetros de frente al Norte á la calle Bernardo Berro igual extensión en su frente al Sur, á la calle Atanasio Aguirre; 55 metros 835 milímetros al Este lindando con los solares 13 y 24 é igual extensión al Oeste, lindando con los solares 3, 4 y 8. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 7 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Para ver el plano y demás datos, á mi Oficina calle Treinta y Tres 1335.

700 Mz. 1.o.

Alberto Gloodtdofsky

HERMOSA CASA DE ALTOS

A 100 mts. DEL PARQUE URBANO

Grandes facilidades de pago

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 1/2

Venderé esta soberbia y bien edificada casa, con un total de 14 piezas y todo confort. Produce $ 1.200 anuales. Posición de 1.er orden. Durazno 2206 y 2208 al lado de Salsipuedes. Arrimos pagos y á cobrar, empedrado, vereda y caño maestro pagos. Puede visitarse de 4 á 5 p. m.

Importante: El comprador puede dejar $ 9,000 en hipoteca al 7 o|o anual por 3 años. Seña $ 500.

Más datos: Zabala 1467.

737-Feb.15.

A. B. Larriera

VENTA FORZOSA

El Domingo 15 del corriente

El día indicado, á las 5 p. m., venderé las fincas calle Carapé 2161, 2163 y 2165. Producen 30, 40 y 50 $ mensuales y tienen de base 2004 $, 4352 y 6976 $ 90, respectivamente, que son las dos terceras partes de los aforos para la contribución directa.

Buen título, á pagar en el momento de firmarse las escrituras, que serán de cuenta de los compradores. Garantía 10 por ciento. Ese mismo día venderé en los Pocitos los dos solares que tenía anunciado para el S. Rambla esquina Carlos M. Ramírez. Por carteles, detalles completos, Martillero, San José 1143 ó 33 N.o 1372.

707-Febr.15.

Carlos D. Durán

Judicial—Al mejor postor

Para pago de hipoteca

De dos casitas de construcción moderna, situadas en la calle Colorado números 145 y 147, entre las de Marsella y Pando.

Distan 100 metros de la calle Reducto y del tranvía y 300 metros de la importante Avenida General Flores. Próximas, asimismo, á la gran Fábrica de Fósforos.

Se venderán separadamente, ó sea en dos lotes.

Consta cada casa de 4 piezas, cocina, w. c. y un precioso terreno al fondo con árboles y parras. Buen patio con claraboya corrediza, luz eléctrica, aguas corrientes. Empedrado, arrimos y caños maestros pagados.

Produce cada una 30 pesos al mes de alquiler.

EL DOMINGO 15 de Febrero, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público las expresadas casas edificadas en terreno de 430 metros cuadrados 85 decímetros con 9 metros 60 centímetros de frente, igual extensión en la línea del fondo, 44 metros 85 centímetros al Oeste y 45 metros 35 en el Este la designada con el número 147.

La otra casa está edificada en terreno de 435 metros 60 decímetros, con 9 metros 60 de frente, igual extensión en el fondo; 45 metros 35 centímetros al Oeste y 45 metros 85 en el Este.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de su importe en poder del actuario.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en la oficina del juzgado de lo civil, calle Sarandí número 423, agregados á los autos "Credit Fonciere del Uruguay", contra A. Carfagno.

Por otros informes, á mi oficina, Misiones 1489 de 4 á 5.

755-Feb.15.

Deolindo F. Tirelli

A la mayor oferta—Buena ocasión—Oportunidad única—De una espléndida fracción de terreno sita en el Rincón del Cerro, próxima á la Barra de Santa Lucía, departamento de Montevideo—Posición de grandioso porvenir.

EL MIERCOLES 18 de Febrero de 1914 á las 2 y 1|2 p. m., en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, procederé á la venta de esta magnífica fracción de terreno, sito en el Rincón del Cerro, paraje denominado La Colorada Pajas Blancas, compuesto de un área superficial de 8 hectáreas de 241 metros 62 centímetros, ó sean 10 fracciones de 73, 78 y 81. Linda por el Norte con doña N. Conde, por el Sud y Oeste con el Río de la Plata, por el Este con la sucesión Alvarez. Tiene un muelle de 4 metros por 40 de largo. Tiene poblaciones rústicas, hermosa cantera, con gran cantidad de piedra granito azul y piedra de canto para hormigón, arena abundante. Estuvo arrendado hasta mediados del año 1913, á razón de $ 130 por mes, para extraer arena. Para ir á dicho terreno hay una hora de viaje, ya sea en automóvil, ó embarcado si se desea. Para ver la piedra tengo la muestra en mi poder.—Títulos muy buenos.—Escrituración de cuenta del comprador.—Seña: $ 300 en manos del rematador, á cuenta del precio de compra, al firmarse el boleto respectivo.—Por datos, planos y programas, Justicia 122 n|v., ó 2068 n|n.—Teléfono: La Uruguaya 29, Aguada.

760-Feb.18.

Deolindo F. Tirelli

Para pago de hipoteca, en el departamento del Durazno—Magnífica oportunidad —Atención compradores de buen gusto —Especuladores, con la bajísima base de $ 30 cada fracción—Compuesto de 257 fracciones de 73, 78, 81 y 190 hectáreas.

EL JUEVES 19 de Febrero de 1914 á las 2 y 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé esta incomparable fracción de campo para pastoreo, sito en la 5.a sección del departamento del Durazno, Puntas de Carpinterías, á 20 k|s. del Carmen, á 35 de Sarandí del Yí. Con frente á los caminos departamentales: por el Este, camino departamental que va de Polanco del Río Negro á Sarandí del Yí; por el Sud, camino departamental que va del Durazno al Cordobés; por el Norte y Oeste con la señora Nicolasa Lorenzo. A 300 metros de la Estación Panamericana en construcción. Los dos caminos que pasan por sus frentes son cuchillas. Está alambrado con 6 hilos. Tiene poblaciones, una de material con 3 piezas, con buen cimiento; una de 5 por 4 y 1|2, otra de 3 por 4 y 1|2, otra de 4 y 1|2 por 7, otra población de terrón con 2 piezas, un comedor y un buen galpón de 5 por 9 y una pieza más de 3 y 1|2 por 5

de largo. Además tiene una hermosa quinta de árboles frutales, nueva, de 4 años. Está actualmente desocupado. No se ha querido arrendar expresamente para que el comprador disponga del como crea más conveniente. Hay varios interesados que insisten para arrendarlo, hay cartas justificativas. Es de pasturas finas, tierras negras, tiene aguadas abundantes, no tiene piedra, es á propósito para invernar.—Títulos buenos en mi poder á disposición. Este campo se vende libre de gravamen.—Escrituración de cuenta del comprador.—Seña: el 5 por ciento á cuenta del precio, en manos del rematador, en el acto de firmarse el boleto respectivo. Por cualquier detalle y programas ocurrir al rematador, Justicia 122 n|n., 2068 n|n.—Teléfono: La Uruguaya 29, Aguada.

759-Feb.19.

Antonio S. Zorrilla

Por completa liquidación de bienes pertenecientes á la sucesión Marchessi y Corona: : : : : :

A 30 metros de la Playa Ramírez

En la manzana del Parque Hotel

2 soberbios solares

Frente á Juan D. Jackson entre Tacuarí y la Rambla.

Con infinidad de tranvías al frente y á corta distancia del "Parque Urbano".

BASE $ 6.00 METRO

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 6 de la tarde. Mide cada uno 11 metros de frente por 40 de fondo, ó sean 440 metros cuadrados.

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación 10 o|o. Más informes: Misiones N.o 1364.

615-Feb.15.

Antonio S. Zorrilla

En el corazón de Trouville

5 solarcitos

2 LINDAS ESQUINAS

A 10, 15 y 20 pesos por mes

Sobre las calles Río de la Plata y Pedro F. Berro

Próximos á la Avenida Ellauri

Y A LA RAMBLA DE POCITOS

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 5 de la tarde.

Seña una mensualidad al firmar el boleto.

Más informes: Misiones N.o 1364.

614-Feb.15.

Antonio S. Zorrilla

Precioso solarcito al sud

A PLAZOS

Avenida Salsipuedes casi esquina Avenida España

UBICACION IDEAL

En la entrada principal del Parque Urbano

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde. Venderé este solar compuesto de 10 metros 50 por 19 metros de fondo. Area 205 metros.

CONDICIONES: 1|2 al contado y el resto en 60 mensualidades consecutivas. Vereda, cerco y empedrado pagados. Oblación 10 o|o. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Más informes: Misiones N.o 1364.

617-Feb.15.

Antonio S. Zorrilla

Por completa liquidación de bienes pertenecientes á la sucesión Marchessi y Corona

Un espléndido solar

En la Avenida General Flores

Entre Gerentes y Larrañaga

Frente á la quinta de Zanidatti

BASE $ 6 METRO

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 4 de la tarde. Mide 14m.18 de frente por 55m.45 de fondo. Area 894.49 según plano del Agrimensor señor Mier. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Más informes calle Misiones número 1364.

616-Feb.15.

Antonio S. Zorrilla

En la mejor posición

de la Avenida Millán!

A PLAZOS

Cómoda casa-quinta!

Señalada con los números 600 y 602, sobre esta importante arteria. Tiene un cómodo edificio de altos al frente, y otro en construcción adelantada con su entrada independiente.

A 100 metros del Camino de Castro; lindando con la quinta de la señora viuda de Braga y rodeada de las de Ibarra, Platero, Castro, Morales y otras; con tranvía eléctrico á la puerta. En una palabra, ¡en el centro de nuestros más alegres jardines!

Superficie 30 metros 18 cents. de frente por 154 metros 18 cents. de fondo. Total: 4590 metros 13 decímetros cuadrados más o menos.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El Miércoles 18 de Febrero á las 2 1|2 p. m.

CONDICIONES

$ 10.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales á 1, 2 y 3 años de plazo con interés del 6 o|o anual y garantía hipotecaria de la misma.

Recomiendo especialmente esta propiedad, por sus comod[illegible], edificios y su buena ubicación. Contiene una buena quinta con grandes zarzos de hierro, con

parrales, variedad de árboles frutales, viñedo, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación 5 o|o. Puede visitarse todos los días de 10 a. m. en adelante.

Más informes: Misiones 1364.

456 Feb. 18.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Por lo que paguen

El Domingo 15 de Febrero á las 5 p. m.

EN PUNTA CARRETAS

ENTRE

Ellauri y Gran Boulevard Artigas

¡5358 metros cuadrados!

¡Soberbio lote!

Con 32 m. 814 de frente al CAMINO SAMAYUA (Calle del Circo)

Por 162 m. de fondo

Fácil de fraccionar en solares y ganar mucho dinero al contado y por lo que paguen : : : : : : : : : :

A 50 metros del

Gran Boulevard Artigas y PARQUE URBANO

Y á 100 metros de la HERMOSA RAMPLA DE POCITOS, POSICION REALMENTE HERMOSA

Del Eléctrico que va a Punta Carretas por Ellauri está situada á 20 metros escasos.

Veánlo y se convencerán

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí 402.

543-Feb.15.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 3 1|2 P. M.

En el Pueblo Victoria

A pocos metros del

Camino al Cerro

CON ELECTRICO

LINDA ALTURA

LINDO PANORAMA

BUEN PORVENIR

17 solares al muere

4 y 5 pesos por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 1|2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

542-Feb.15.

Esteban Carlos Bardier

GRAN LIQUIDACION de propiedades en el riñón del Parque Urbano

El Domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde, vendere por lo que den, en el lugar de su ubicación, las siguientes propiedades:

a) Linda y bien construída casita calle Alejandro Guerra N.o 65. casi esquina Cololó, (adoquinada), tiene 2 piezas de material, altillo, aljibe, jardín, parral, etc. El terreno mide 221 m., 8.59 por 22.77, está situado en un punto estratégico, entre Pocitos (á 400 m.), Punta Carreta, Parque Urbano y Ramírez; á 150 m. de la Avenida Constituyente, de la gran Avenida España y del Boulevar Artigas, entre hermosas quintas y chalets, donde la propiedad realmente vale y aumenta el valor día á día. El comprador. puede tomar $ 1.500 en hipoteca al 9 o|o anual.

b) A las 5 y 1|2. Barraquita calle Cololó, á 30 m. del Boulevar Artigas, Tiene 2 piezas, cocina, despensa, altillo, aguas corrientes, entrada para carros y un galpón de material de 10 mt. por 9, bien adoquinada. El terreno mide 315 mt., 3 por 35.

c) Casa lindera á la anterior. con 2 piezas, baño, letrina, aljibe. corredor, galería, jardín, verja, y al fondo un departamento con 2 piezas de material y 1 de madera y zinc. El terreno mide 9 mt. por 35.

d) Gran barraca y casa habitación, calle Echevarría, á 50 mt. del Boulevar Artigas, con 4 piezas, cocina, baño, altillo, despensa, gran sótano de 14 mt. por 4.20 y 1.90 de alto, aguas corrientes, instalación eléctrica, verja y parral de hierro. corredor, galería, entrada para carros, y al fondo un soberbio galpón de material, de 16 metros por 970, con dos piezas hecho á todo costo, donde puede instalarse cómodamente cualquier industria. El terreno mide 415 mt., 9.66 por 42.95. Tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 5.886 $ 27 centésimos á pagar en 57 cuotas semestrales de 246.79 pesos.

e) Terreno lindero y de iguales dimensiones al anterior con frente á la calle Samayúa, con cerco de material y mejoras.

Todas las propiedades son de reciente construcción, y su material es de lo mejor; están situadas en pleno Parque Urbano, dentro de un macizo de casas, á pocos metros de los baños, es necesario visitarlas para apreciar su ubicación y grandes comodidades. Para verlas, tomar el 35 en Constituyente y bajar en la calle Echevarría, (una antes del Almacén de la Llave) y preguntar por el señor Raimondo. Títulos buenos. Seña el 10 o|o. Gastos de escrituras por cuenta del comprador. Más informes en mi domicilio, Maldonado 1494.

740-Feb.15

José L. Laugarou

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo

situado en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, una de las mejores fracciones del Departamento, con canteras de piedra y hermosos arenales.

Area total 1349 hectareas 9985 m. 44 c.

Base de venta $ 170 hectárea

2|3 partes $ 113.32 hectárea

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno por licencia concedida al titular, dictada en el expediente sucesorio de don Enrique Platero, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la fracción señalada con la letra E en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Lessa con fecha 13 de Enero del año próximo pasado del campo del Riachuelo, departamento de la Colonia, compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil nuevecientos ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros, cuyos límites son los siguientes: Al Norte el arroyo Riachuelo y parte con las fracciones D. y X. del mismo campo, al Sud el Río de la Plata, al Este doña Sofía Platero de Idiarte Borda y fracción X. y Oeste fracción D. El campo á venderse se encuentra tasado á razón de ciento setenta pesos la hectárea y la base de venta será las dos terceras partes de dicha tasación ó sea la suma de ciento trece pesos treinta y dos centésimos hectáreas. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos y que los títulos, planillas y expediente respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 5 de 1914.—José Pedro Barbot, escribano adjunto.

674-Mz.6.

José L. Laugarou

Rematará próximamente en su «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim : : : :

22 carneros y 8 borregos Lincoln y 11 lindos carneros Romney Marsh, llegados por vapor "Harmodius", procedente de Inglaterra y consignados por el señor Willam Candy.

Nota—Deberán salir de la Inspección el día 25 de Febrero y estarán en Exposición en dicho local desde ese día.

705.h.n.o.

LORENZO TOSCANO

De una buena propiedad. Bequeló 2086 entre Estrella del Norte y Lima, al lado de Sierra, de Miguelete y próxima al Palacio Legislativo. Rodeada de trenes por todas partes. Buena posición. Renta $ 552 anuales.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 y 30 p. m., venderé esta finca compuesta de una casa al frente, con tres piezas, dos patios, cocina, w. c. y un departamento al fondo, con tres piezas, patio, cocina, etc., etc., caño, arrimos y empedrado pagos. Mide: 6m85c de frente x31-48 de fondo y encierra un área de 215m. cuadrados. Recomiendo esta propiedad por su ubicación y renta. Es una buena colocación del dinero. Títulos garantidos. en la escribanía del señor Moreno, Ituzaingó 1326, donde pueden verse. Seña $ 300. Escrituras, certificados y demás, por cuenta del comprador. Más datos en mi Oficina, 18 de Julio 1741.—Nota: La casa puede visitarse todos los días.

704-Feb.15.

Lorenzo Toscano

De una casita con terreno y dos solares, en la Unión, calle Joanicó esquina Buceo (al lado del tranvía) y Comercio entre Cavour y Mazzini, en el barrio Humberto—Tranvía al frente—La una y los otros están bien situados—Venta para pago de hipoteca—Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 p. m., venderé: primero, los dos solares en la calle de Comercio, al lado del chalet del señor Laguisquet, ó sea á la altura del núm. 127. Un cartelón lo distingue. Cada solar, mide 8 m. 59 de frente x. 42 m. 95 de fondo. Area 368 m. cuadrados. Son altos y de suelo firme. Cerco, empedrado y vereda pagos. Seña 100 $ por solar.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

De la casita Joanicó y Buceo, con dos piezas y demás. El terreno mide: 10 m. 74 c. de frente á Joanicó por 43 de fondo, que por ser esquina, son de frente á Buceo. Está al lado de 18 de Julio, del tren del B. de Propios y junto á ella pasará la Avenida al Hipódromo. Seña $ 200. Ambos títulos son buenos y pueden verse en la escribanía del señor Botta, 18 de Julio 1741.

Más datos venme allí mismo ó ver carteles.

728-Feb.15.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ABANDONOS

Para armerías, ferreteros, tenderos, almaceneros, etc.

En el Depósito Capurro N. 1

Calle Treinta y Tres y Dársena

EL LUNES 16 del corriente y días siguientes que se indicarán á la 1 1|2 p. m. procederé por orden de la Dirección General de Aduanas á la venta, al mejor postor, al contado y á oro, de las mercaderías existentes por abandonos en los Depósitos de Aduana y las que estarán á la vista desde el sábado 14 en el Depósito Capurro núm. 1.

Se exigirá seña á todo comprador. Detalles en programas.

663 Feb. 15.

Victorica y Muiños

Fundación del Pueblo General Enrique Martínez

En LA CHARQUEADA Dept. de Treinta y Tres

97 MANZANAS divididas en solares con grandes avenidas de acceso, gran plaza y rambla sobre el río.

Una gran ciudad moderna sobre el Río Cebollatí y el puerto de "La Charqueada" que tiene permanentemente 14 á 16 piés de agua.

Allí está el porvenir de los hombres de trabajo

Zona ganadera y agrícola de primer orden, y futuro gran centro de Exportación al Brasil.

EL DOMINGO 15 de Febrero, remataremos al mejor postor todos los solares que forman el pueblo

General Enrique Martinez.--A 6 años de plazo

No hay en toda la República una localidad que ofrezca mayor seguridad de porvenir, pues aquella será la gran ciudad del Este de la República.

Por planos y datos dirigirse á nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014.

De Treinta y Tres á La Charqueada—lugar del remate—habrá carruajes el 15 para conducir á los interesados.

654-Feb.15.

Angel Gazzano

Por partición de herencia

Venta con venia judicial

De la propiedad calle Hocquart número 1767, entre las de Justicia é Inca; á pocos pasos del Palacio Legislativo y Mercado de Frutos.

EL DOMINGO 15 de Febrero á las 5 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré dinero de contado, la propiedad expresada, compuesta de 5 piezas, edificación antigua; cocina, letrina y demás mejoras y con empedrado, caño maestro, vereda y arrimos pagos.

Su área de terreno es perfectamente regular, teniendo 8m.62 de frente al Sud de la expresada calle Hocquart por 37 m. de fondo, ó sean 318 metros 94 cents. cuadrados.

Produce $ 30 de alquiler mensual, de manera que el capital á emplearse en su adquisición entrará de lleno á producir un buen interés.

Base de venta $ 12.49 por metro cuadrado

Pueden los interesados visitarla cualquier día á horas hábiles. Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador, el que deberá consignar la suma de $ 300 en el acto de serle aceptada la oferta, en garantía. Títulos perfectos. Para verlos y solicitar antecedentes de cualquier naturaleza dirijirse al rematador: Calle Isidoro De María 78, esquina Reducto.

Feb. 15.

Julio R. Alvarez

Remate de Muebles

Muebles franceses, adornos, cuadros, bronces, mármoles, plantas y demás existencias que adornan la casa calle Convención número 1332, entre 18 de Julio y San José.

EL MARTES 17 del corriente á la 1 1|2 de la tarde empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistente en gran hall, dos comedores, dos salas, dormitorios. escritorio. cuartos de baño, carpintería y plancha, plantas, etc.

La casa estará en exhibición el día antes del remate de 9 á 12 y de 2 á 7 de la tarde.

Por más informes, en mi escritorio, Misiones 1480.

604-Feb.17.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUSTO R. PELAYO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, armas, gramófonos, discos para id., máquinas fotográficas, instrumentos de música, bicicleta, una motocicleta, máquinas de escribir, libros, platina y variedad de artículos.

Todo estará en exhibición el miércoles 18, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL JUEVES 19 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas, números: 132611, 145623, 148645, 148834, 149025, 149357, 149678, 149930, 149940, 149941, 150791, 150792, 150793, 150809, 150810, 150831, 150837, 150848, 150854, 150869, 150885, 150891, 150901, 150912, 150940, 150947, 150962, 150964, 150965, 150967, 150969, 150976, 150982, 150985, 150989, 151000, 151003, 151005, 151025, 151048, 151059, 151069, 151073, 151087, 151094, 151112, 151117, 151135, 151140, 151154, 151161, 151168, 151175, 151176, 151177, 151178, 151202, 151203, 151204, 151238, 151240, 151252, 151273, 151274, 151275, 151282, 151294, 151307, 151316, 151323, 151338, 151339, 151350, 151355, 151376, 151381, 151396, 151406, 151413, 151418, 151446, 151449, 151452, 151473, 151489, 151497, 151514, 151534, 151535, 151538, 151541, 151547, 151582, 151585, 151601, 151608, 151613, 151624, 151632, 151638, 151639, 151644, 151646, 151659, 151660, 151663, 151669, 151691, 151693, 151695, 151697, 151700, 151725, 151738, 151748, 151756, 151765, 151768, 151773, 151775, 151778, 151783, 151784, 151785, 151786, 151787, 151789, 151794, 151796, 151798, 151799, 151826, 151839, 151840, 151842, 151851, 151853, 151857, 151876, 151884, 151902, 151914, 151929, 151937, 151947, 151956, 151988, 151992, 151999, 152012, 152015, 152019, 152022, 152025, 152029, 152054, 152073, 152074, 152076, 152084, 152091, 152104, 152129, 152132, 152133, 152136, 152138, 152142, 152145, 152149, 152153, 152160, 152167, 152168, 152175, 152177, 152188, 152189, 152233, 152236, 152253, 152254, 152266, 152271, 152274, 152275, 152276, 152278, 152291, 152299, 152302, 152303, 152305, 152307, 152308, 152311, 152318, 152320, 152321, 152329, 152334, 152335, 152337, 152360, 152369, 152391, 152392, 152398, 152410, 152411, 152412, 152423, 152425, 152426, 152427, 152428, 152430, 152432, 152433, 152434, 152436, 152438, 152439, 152440, 152441, 152446, 152451, 152460, 152466, 152470, 152482, 152483, 152487, 152490, 152497, 152510, 152511, 152516, 152520, 152521, 152528, 152537, 152538, 152539, 152541, 152542, 152543, 152544, 152545, 152547, 152550, 152556, 152557, 152559, 152562, 152569, 152570, 152574, 152575, 152576, 152579, 152580, 152586, 152587, 152588, 152599, 152604, 152609, 152616, 152623, 152637, 152647, 152663, 152671, 152675, 152676, 152694, 152696, 152697, 152698, 152702, 152703, 152704, 152707, 152708, 152720, 152722, 152725, 152726, 152731, 152732, 152735, 152743, 152758, 152764, 152774, 152780, 152781, 152782, 152785, 152794, 152801, 152803, 152806, 152807, 152815, 152824, 152847, 152852, 152853, 152866, 152868, 152880, 152881, 152883, 152886, 152908, 152909, 152927, 152931, 152938, 152940, 152942, 152944, 152955, 152962, 152963, 152984, 152994, 153011, 153013, 153014, 153016, 153018, 153022, 153026, 153027, 153028, 153030, 153033, 153044. De muebles: 20726, 20727, 20729, 20733, 20735, 20743, 20755, 20757, 20760, 20763, 20769, 20778, 20783, 20784, 20792, 20808, 20809, 20811, 20817, 20825, 20830, 20832, 20839, 20845, 20846, 20853, 20857, 20859, 20860, 20864, 20870, 20871, 20872, 20874, 20876, 20879, 20881, 20883, 20890, 20892, 20898, 20905, 20910, 20911, 20914, 20917, 20919, 20924, 20925, 20926, 20936, 20941, 20942, 20945, 20948, 20949, 20950, 20960, 20962, 20963, 20966, 20968, 20973, 20974, 20975, 20977, 20978, 20987, 20990, 20996, 21003, 21007, 21008, 21013, 21015, 21021, 21022, 21026, 21031.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

687-Feb.18.

M. García de Zúñiga

HOY

De un espléndido garage—cochera y de 2 magníficos automóviles.—EL SABADO 14 del corriente á las 5 p. m. Al mejor postor, remataré dicho garage construído en terreno de 9 m. 66 de frente al Este á la calle Defensa 1593, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, por 36 m. 07 de fondo. Consta de: portón, 1 pieza al frente con tirantería de hierro y balcones, cochera para 8 automóviles, dique, piso portland, 6 puertas de coliza, gran altillo con 1 pieza, techo de zinc á 2 aguas, con 9 cabriadas y 2 claraboyas, adoquinado, terreno al fondo y depósito para bencina, forrado de amianto, cocina, piletas, caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica, teléfono, etc. Garantía de la compra: 600 $.

ACTO CONTINUO

Venderé 2 automóviles Renault y Poppe, en perfecto estado. Se entregará 200 pesos en garantía, por cada uno. Por informes, ocurrir á la Escribanía del señor Juan Rossi, Colonia esq. Olimar, ó al Rematador Orillas del Plata 1204.

568-Fbr.14

M. Garcia de Zúñiga

El Domingo 15 de Febrero á las 6 p. m.

JUDICIAL

DE 2 SOLARCITOS

Sobre el Parque Urbano

Base de venta 74 cts. el metro

Lindan con la casa-esquina Chuy y Victoria y se comunican por los fondos.

Uno de 9 m. 12 frente al Norte á la calle Chuy, por 18 m. de fondo, y el otro de 9 m. 12 frente al Oeste á la calle Victoria por 23 m. 15 de fondo. Distan 65 m. del Boulevard Artigas, 120 m. del "Recreo Tripolitanía y Cirenaica", calle Zamayúa, y 170 m. de la Torre, en la curva de los trenes, al entrar al Parque Urbano. En una altura, con preciosa vista panorámica, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesiones de Concepción Ballebona de Dentone y Oscar Dentone, se hace saber al público que el día quince de Febrero próximo, á las seis de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles situados en esta ciudad: 1.o Un solar de terreno con sus mejoras, compuesto de 9 metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle Chuy, distante catorce metros de la calle Victoria, por 18 metros y centímetros de fondo, lindando al Sud con la fracción que enseguida se describe; al Este con la sucesión de María B. de Barlocco, y al Oeste con el solar-esquina vendido á don Juan Bautista Marré, y; 2.o Un solar de terreno con sus mejoras, compuesto de 9 metros 12 centímetros de frente al Oeste á la calle Victoria, distante 18 metros de la calle Chuy, por 23 metros 12 centímetros de fondo; lado Norte, lindero en parte con el señor Juan Bautista Marré y parte con la fracción anteriormente deslindada, y 23 metros 19 centímetros en el costado Sud, confinante con Peixoto Morales y Cía., y por el Este linda con dicha sucesión de María B. de Barlocco; ambos solares forman, en conjunto, una superficie de 394 metros 60 centímetros y han sido avaluados para el pago de la Contribución Inmobiliaria á razón de 74 centésimos el metro cuadrado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá abonar el 10 % de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o Que no se admitirá oferta que no alcance al aforo preestablecido, y; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423.—Montevideo, Enero ... de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204.

532-Feb.15.